



Ayuntamiento Municipal
San Ignacio de Sabaneta

2018-2020

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

San Ignacio de Sabaneta



Plan Municipal de Desarrollo San Ignacio de Sabaneta 2018 - 2020



William Rafael Torres

Alcalde Municipal de San Ignacio de Sabaneta

Formulación a cargo de:

Oficina Municipal de Planificación y Programación
Ayuntamiento de San Ignacio de Sabaneta
Consejo Municipal de Desarrollo de San Ignacio de Sabaneta

Julio 2018



Plan Municipal de Desarrollo San Ignacio de Sabaneta.

Ayuntamiento de San Ignacio de Sabaneta

Calle Gregorio Luperón No. 17
San Ignacio de Sabaneta,
Santiago Rodríguez,
República Dominicana.

Página Web:

www.alcaldiasanignaciodesabaneta.com

Acompañamiento Técnico:

Lic. Yanser O. Fernández
Lic. Juan Ant. Núñez
Lic. Nelson Genere
Pedro Jaime Jiménez
Juana Leclerc
Ing. José Torres
Lic. Reynaldo Estévez
Mauricia Rodríguez

Coordinación Formulación del Plan:

Arq. Alynson M. Torres
Oficina Municipal Planificación y Programación

Equipo técnico:

Arq. Alynson M. Torres
Arq. José Abelardo Bourdierd
Lic. Mauricia Mercedes Rodríguez Espinal
Carlos José Ventura Reyes
Lic. Eunice Josefina Jimeno Olivier
Lic. José Ismael García Báez
Roberto Antonio García Toribio
Feliz de Jesús Carrasco

Financiamiento y Colaboración Institucional:



MEPyD
MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO



Plan Municipal de Desarrollo

San Ignacio de Sabaneta



**iiiiii SABANETA CUNA DE LA RESTAURACION,
TIERRA DE MÚSICOS Y CAPITAL DE LA LECHE!!!!**



Contenido

Presentación	1
Plan de desarrollo.....	2
Resolución aprobando el plan de desarrollo municipal	4
Marco legal de los planes de desarrollos	6
Palabra del alcalde.....	8
Miembros de la gestión municipal	9
Misión y visión municipal	10
Introducción	11
Marco Normativo	13
Importancia del desarrollo local.....	15
Metodología	16
Misión y Visión del gobierno Municipal	17
Diagnostico	19
Provincia Santiago Rodríguez	20
Historia	22
División Política	23
Población.....	25
Contexto económico	26
Historia del Municipio San Ignacio de Sabaneta	29
Los Aspectos Que La Distinguen De Otros Territorios.....	32
Cultura De Nuestro Municipio	35
En El Tiempo	36
Sabaneta tierra de grandes músicos	11
Historia	11
Etapa 1: Orígenes.....	39
Etapa 2: la banda musical bajo la tutela del maestro	40
Etapa 3: la salida del maestro don juan	42
Atapa 4: el renacimiento, nace una nueva escuela de música.....	43
Etapa 5: retiro público del maestro (la muerte de don Juan)	44
Guía Temática Plan Plurianual De Inversión Municipal	45

Ejes Temáticos	46
Área Temática 1 Desarrollo económico y fomento productivo	47
1. Estructura productiva y especialización	48
2. Tecnología, productividad	51
3. Organización empresarial	56
4. Dinámica de los territorios. Económica y demográfica	59
5. Políticas de fomento productivo.....	61
Área Temática 2 Desarrollo social y capital humano.....	64
1. Políticas sociales, municipales, regionales y nacionales.....	65
2. Educación.....	68
3. Vivienda	71
4. Empleo y pobreza	75
5. Salud.....	78
6. Participación ciudadana	80
Área Temática 3 Ordenamiento del territorio e infraestructura.....	82
1. Identidad territorial	83
2. Posición del territorio en el sistema al cual pertenece	91
3. Estructura del territorio	96
4. Sostenibilidad del modelo territorial existente	98
5. Existencia de reglas estratégicas que permitan abordar los desafíos de la comuna y municipio	100
Área Temática 4 Desarrollo institucional y capital social	102
1. Gestión pública local.....	103
2. Presupuesto: situación fiscal del municipio	105
3. Tejido institucional: articulación y respuestas a la comunidad.....	107
Perfil De Los Representantes Locales.....	109
FODA	113
Objetivo de la gestión y proyectos.....	118
Línea estratégica 1	118
Línea estratégica 2	126
Línea estratégica 3	129
Línea estratégica 4	132
Línea estratégica 5	137
Línea estratégica 6	143
Fichas del proyecto	146
Bibliografía
Equipo de trabajo.....



PLAN DESARROLLO MUNICIPAL

PRESENTACIÓN

SAN IGNACIO DE SABANETA 2018 - 2020

Desde su constitución, la Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT) del Viceministerio de Planificación, como órgano del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, ha venido ejecutando una serie de acciones tendentes a hacer realidad la visión de planificación contenida en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END-2030) desde y hacia los territorios con participación activa de los gobiernos locales y los representantes de la sociedad civil de cada municipio como expresión territorial primaria a fin de fortalecerlos y acompañarles técnicamente para poner en funcionamiento el Sistema Nacional de Planificación.

Muchas de estas acciones de planificación para el desarrollo han sido ejecutadas gracias al apoyo que los organismos de cooperación bilateral han brindado a la República Dominicana; y uno de esos organismos, la Unión Europea, a través del Programa de Apoyo a la Sociedad Civil y Autoridades Locales (PASCAL) es el que ha hecho posible, en un esfuerzo mancomunado con el equipo técnico de esta DGODT, las autoridades locales y los Consejos de Desarrollo Municipales, la formulación de estos Planes Municipales de Desarrollo.

Desde nuestro punto de vista, los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de planificación y de gestión del territorio que recogen la visión de lo que los propios actores territoriales desean para su municipio y que además constituyen instrumentos de negociación que trazan las principales estrategias e iniciativas necesarias para cristalizar esta visión en una realidad de desarrollo sostenible.

Hoy, el Viceministerio de Planificación, a través de esta Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, con el apoyo de la Unión Europea, se complace en poner en sus manos este Plan Municipal de Desarrollo, no sólo como coronación de un esfuerzo técnico y comunitario sino también como una forma de reafirmar nuestro compromiso con la puesta en marcha del Sistema Nacional de Planificación que considera a los PMD instrumentos esenciales para una verdadera consecución del progreso territorial al que todos aspiramos.



PLAN DESARROLLO MUNICIPAL

PLAN DE DESARROLLO

SAN IGNACIO DE SABANETA 2018 - 2020

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) es un instrumento de gestión bajo la responsabilidad del Ayuntamiento y articulado con el conjunto de organizaciones existentes en la comunidad (especialmente el Consejo de Desarrollo Municipal). Este proceso de planificación parte de la preparación de una línea de acción socioeconómica, comunitaria y municipal que representa el insumo fundamental que utilizan los munícipes para, analizar la situación de la comunidad, identificar propuestas y preparar el PMD.

En consecuencia, los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de planificación que contienen los objetivos e ideas de proyectos priorizadas para superar los problemas que condicionan y limitan el desarrollo de los municipios, con un presupuesto definido y distribuido en un período de tiempo para su ejecución.

Cada sector realiza una selección de las ideas de proyectos las cuales se utilizan para plantear el Plan de Inversión Municipal que es sometido a validación de la representación de la sociedad civil del municipio y posteriormente socializado y aprobado en Cabildo Abierto para después enviarlo para someterlo al Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (SNIP) para ser incluidos en el presupuesto nacional.

Si se parte de definir que los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de planificación que contienen los objetivos e ideas de proyectos priorizados para superar los problemas que condicionan y limitan el desarrollo de los municipios se requeriría de un procedimiento participativo y coordinado entre los munícipes y las autoridades locales, donde se definan una serie de acciones conducidas objetivamente.

Para realizarlo de manera participativa, la Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial ha elaborado las siguientes actividades:

- Introducción y Apertura del Proceso del PMD y Asignación de Equipos de Investigación para el Diagnóstico por Ejes Temáticos.
- Redescubrimiento Municipal
- Diagnóstico por Ejes Temáticos / Análisis FODA del Municipio y de la Gestión Municipal.
- Consolidación y Validación del Diagnóstico
- Visión, Misión y Líneas de Acción
- Objetivos y Proyectos
- Matriz de Priorización de Proyectos



- Matriz de Programación de la Inversión y Fichas de Proyectos según SNIP
- Difusión del PMD

¿Cómo se elaboró el Plan Municipal de Desarrollo?

La formulación del Plan Municipal de Desarrollo inició con la creación de la Oficina Municipal de Planificación y Programación (OMPP) del Ayuntamiento de San Ignacio de Sabaneta, tal como establece la ley 176-07, la cual ha sido responsable de organizar y coordinar los trabajos para elaborar el plan. También se conformó el Comité Técnico, con los principales funcionarios del ayuntamiento, cuya función es acompañar en todas las etapas la formulación y ejecución del plan. Durante el proceso de formulación del Plan se contó con el acompañamiento de la Unidad Técnica de Planificación de la Asociación de Municipios de la Región Cibao Norte, en el marco del Proyecto PLANIFICA: Fortalecimiento de la Capacidad de Planificación de los Ayuntamientos de la Región Cibao Norte. Este proyecto fue ejecutado por la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), a través de la Asociación de Municipios de la Región Cibao Norte (ASOMURECIN), con fondos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y del Gobierno de las Islas Baleares, y el apoyo de PROGRESSIO.

La orientación metodológica del plan se ha obtenido de la Guía para la Formulación del Plan Municipal de Desarrollo, elaborada y publicada como parte del proyecto. Durante la formulación del PMD fueron concertados los agentes sociales del municipio, que de la mano del Comité Técnico del Ayuntamiento y la OMPP, se reunieron en mesas de trabajo y talleres participativos. Se elaboró un diagnóstico integral de la situación actual del municipio, que sirvió de punto de partida para la estructuración de la Visión Estratégica de Desarrollo del Municipio, como escenario deseable a largo plazo y las Líneas Estratégicas del Desarrollo que le permitirán alcanzarlo.

El Plan Municipal de Desarrollo abarca el diagnóstico municipal, la visión y líneas estratégicas de desarrollo del municipio, los objetivos de la gestión municipal, así como los proyectos que se ejecutarán y la programación de la inversión para todo el período. También incluye la ficha técnica de cada proyecto programado. En total se han formulado 4 líneas estratégicas, 8 objetivos de la gestión, 57 programas y/o proyectos, y 23 acciones de gestión ante otras entidades. Estas últimas se refieren a actuaciones necesarias, que no son de competencia municipal, pero en cuya gestión ante las instancias correspondientes el ayuntamiento se ha comprometido.

El Honorable Concejo de Regidores de San Ignacio de Sabaneta, ha aprobado el Plan mediante Resolución Municipal No. 28-2011, como el instrumento de planificación que guiará la gestión municipal en el período 2016-2020. El plan se ejecutará anualmente a través de los planes operativos anuales, bajo la supervisión de la OMPP y el Comité Técnico, quienes serán responsables de monitorear y evaluar su implementación.

A continuación, se presentan los actores directamente involucrados en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de Moca 2011-2016.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL San Ignacio de Sabaneta

Santiago Rodríguez, RD
Humildad. Trabajo y Dignidad
RNC 4-3006110-3



Resolución Núm. 14- 2018

Considerando: Que el Artículo No. 199 de la Constitución de la República, establece que los municipios y los distritos municipales constituyen la base del sistema político administrativo local, son personas jurídicas de Derecho Público, responsable de sus actuaciones, gozan de patrimonio propio, de autonomía presupuestaria, con potestad normativa, administrativa y de uso de suelo, fijadas de manera expresa por la ley y sujetas al poder de fiscalización del Estado y al control social de la ciudadanía en los términos establecidos por la Constitución y las Leyes.

Considerando: Que los Ayuntamientos tienen la responsabilidad de promover el desarrollo sostenible de sus municipios, planificando su accionar para favorecer un uso más efectivo y eficiente de los recursos, con la finalidad de incrementar la calidad de vida de los munícipes y su acceso a oportunidades.

Considerando: Que considerando que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los municipios en su artículo 122 establecen que “los ayuntamientos aprobarán a iniciativa de las y los síndicos y con la participación de la comunidad los planes municipales de desarrollo”.

Considerando: Que la Ley 498-06 que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública y su reglamento de aplicación, establecen el conjunto de principios, normas, órganos y procesos a través de los cuáles se fijan las políticas, objetivos, metas y prioridades de desarrollo económico y social al cual están sujetos todos los organismos del sector público, entre los cuales se encuentran los Ayuntamientos y el Distrito Nacional.

Considerando: Que atendiendo el mandato de las leyes, y con el apoyo técnico de la Federación Dominicana de Municipios, el Ayuntamiento de San Ignacio de Sabaneta ha agotado un proceso de planificación durante el periodo entre Abril 2017 y Julio de 2018 ,mediante el cual se ha formulado el Plan Municipal de Desarrollo de San Ignacio de Sabaneta 2018-2020.

Considerando: Que el día 10 de julio del 2018 el Honorable Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Ignacio de Sabaneta, reunido en sesión extraordinaria expresó su apoyo y aprobación a la iniciativa para el Plan Municipal de Desarrollo de San Ignacio de Sabaneta. Como guía oficial de desarrollo del municipio para el período 2018-2020.

Considerando: Que el proceso de formulación del Plan Municipal de Desarrollo de San Ignacio de Sabaneta 2018-2020 ha contado con la participación activa de la Alcaldía, los regidores, funcionarios municipales y la sociedad civil.



Vista: La Constitución de la República Dominicana.

Vista: La Ley Núm.176-07, de Distrito Nacional y los Municipios.

Vista: La Ley Núm.498-06 de Planificación e Inversión Pública y su Reglamento y Aplicación Núm. 1

EL AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO DE SABANETA,
En uso de sus atribuciones legales.

Resuelve

PRIMERO: Aprobar, como al efecto aprueba, el documento contentivo del Plan Municipal de Desarrollo de San Ignacio de Sabaneta 2018-2020, como el instrumento de Planificación que guiará la gestión Municipal en el período señalado, acorde con la visión y líneas estratégicas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo de San Ignacio de Sabaneta 2018-2020.

SEGUNDO: Asegurar que se dirijan todos los recursos humanos y financieros necesarios para el desarrollo de los programas y proyectos contenidos en el Plan Municipal de Desarrollo de San Ignacio de Sabaneta 2018-2020, y aunar esfuerzos con las autoridades provinciales y las organizaciones sociales del municipio para gestionar recursos y asistencias técnicas antes otras instancias.

TERCERO: Empezar iniciativas y alianzas estratégicas con diversos actores nacionales e internacionales a fin de asegurar la consecución de los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo de San Ignacio de Sabaneta 2018-2020.

CUARTO: Poner en funcionamiento, a través de la Oficina Municipal de Planificación y Programación, los mecanismos de ejecución, monitoreo y evaluación necesarios para la efectiva implementación del Plan Municipal de Desarrollo de San Ignacio de Sabaneta 2018-2020.

QUINTO: Difundir ampliamente el Plan Municipal de Desarrollo de San Ignacio de Sabaneta 2018-2020 por diferentes medios, informando oportunamente a los munícipes sobre los avances en su implementación.

SEXTO: esta resolución deja sin efecto la resolución No.14/2017 de fecha 20/07/2017 mediante sesión ordinaria Acta No. 09/2017.

Dado en la sala de sesiones Ambrosio Echavarría del Ayuntamiento de San Ignacio de Sabaneta, provincia Santiago Rodríguez, República Dominicana en sesión extraordinaria Acta Núm.11/2018 de fecha 10 de Julio del año 2018.


Lic. William Rafael Torres
Alcalde Municipal

Firmado,


Lic. Yanser O. Fernández
Presidente del Concejo de Regidores


Licda. Mayra Estévez
Secretaria Municipal





PLAN DESARROLLO MUNICIPAL

MARCO LEGAL

DE LOS PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO

El marco jurídico y normativo de referencia del Plan Municipal de Desarrollo está establecido en:

- La Constitución de la República Dominicana.
- Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública.
- Ley Orgánica 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030.
- Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible.

LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

El Plan Municipal de Desarrollo se enmarca en lo establecido en la Constitución de la República, Art. 241 y 242, el primero referido a la Estrategia Nacional de Desarrollo y el segundo al Plan Nacional Plurianual. Este último establece que el mismo integrará los programas y proyectos a ejecutarse durante su vigencia. Define, además, que este plan integrará los planes formulados a nivel municipal, provincial y regional.

LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA (498-06)

La Ley de Planificación e Inversión Pública (498-06) y su Reglamento (Dec. No. 493-07), establecen como mecanismo de carácter consultivo en asuntos económicos y sociales a nivel del territorio municipal, provincial y regional, los Consejos de Desarrollo; cuya finalidad es canalizar las demandas de los ciudadanos ante el gobierno central y el gobierno municipal.

En los Consejos estarán representadas las autoridades municipales en la persona del Alcalde, Presidente del Concejo Municipal y los Directores de las Juntas de Distrito Municipal; por la sociedad civil organizada los representantes de asociaciones empresariales, instituciones educativas, gremios profesionales y asociaciones agropecuarias. No obstante, esta configuración, el reglamento (Dec. No. 493-07) de la Ley 498-06, en el Párrafo II, con la finalidad de homologar ambos órganos y hacerlo más participativo, establece que, en el caso de los Ayuntamientos de los Municipios y el Distrito Nacional, los Consejos de Desarrollo Municipal se corresponden con los Consejos Económico y Social Municipal previstos en el Artículo 252 de la Ley No. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios.

Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030

El objetivo 1.1.2 reza: "Impulsar el desarrollo local, provincial y regional, mediante el fortalecimiento de las capacidades de planificación y gestión de los municipios, la participación de los actores sociales y la coordinación con otras instancias del Estado, a fin de potenciar los recursos locales y aprovechar las oportunidades de los mercados globales". Dentro de este objetivo, en lo referente a la planificación municipal, se destaca en la línea de



acción 1.1.2.1: "Fortalecer las capacidades técnicas, gerenciales y de planificación de los gobiernos locales para formular y ejecutar políticas públicas de manera articuladas con el Gobierno Central".

Este mismo objetivo garantiza que esta planificación se realice de manera participativa cuando estipula en el la línea de acción 1.1.2.3: "Establecer mecanismos de participación permanente y las vías de comunicación entre las autoridades municipales y los habitantes del municipio para promover la permanente participación social activa y responsable en los espacios de consulta y concertación del gobierno local, mediante el desarrollo de una cultura de derechos y deberes de las y los munícipes y el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias y representativas de los distintos sectores que interactúan en el municipio, enfatizando las de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres".

LEY 176-07 DEL DISTRITO NACIONAL Y LOS MUNICIPIOS

Establece en su Art. 122 que los Ayuntamientos aprobarán, a iniciativa de las y los alcaldes y con participación de la comunidad, planes municipales de desarrollo. Asimismo, el Art. 123 establece que la elaboración, discusión y seguimiento del plan municipal de desarrollo se efectuará por el Consejo Económico y Social Municipal o Consejo de Desarrollo Municipal, del que formarán parte representantes de la comunidad.

El artículo 122 de la citada Ley establece los fines que se persiguen con la formulación de Planes Municipales de Desarrollo, a saber:

- Lograr una utilización e inversión adecuada de los recursos municipales para impulsar su desarrollo integral, equitativo y sostenible.
- Brindar una oportuna y eficiente atención a las necesidades básicas de la comunidad, y
- Lograr un ordenamiento racional e integral del territorio municipal.

La coordinación técnica desde el Ayuntamiento para el proceso de Planificación Municipal vinculado al Plan Municipal de Desarrollo se realiza mediante la Oficina Municipal de Planificación y Programación (OMPP) en sinergia con la Oficina de Planeamiento Urbano, cada una con las funciones específicas que les asigna la Ley 176-07.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Estos Objetivos Mundiales u Objetivos de Desarrollo Sostenible tal y como ha sido señalado por la Organización de Naciones Unidas: "establecieron objetivos medibles, acordados universalmente, sobre la erradicación de la extrema pobreza y el hambre, la prevención de las enfermedades mortales pero tratables, y la ampliación de las oportunidades educacionales de todos los niños, entre otros imperativos del desarrollo...

Constituyen la nueva agenda para el desarrollo incluye a todos los países, promueve sociedades pacíficas e inclusivas y mejores empleos, y responde a los desafíos ambientales de nuestra era".

Por lo tanto, son objetivos transversales a todos los procesos de planificación, en cualquier país del mundo y en cualquiera de sus niveles.



PLAN DESARROLLO MUNICIPAL
PALABRAS DEL

ALCALDE

DE SAN IGNACIO DE SABANETA

El Plan de Desarrollo Municipal, en su matiz institucional, expresa el rumbo que la administración local debe seguir a efectos de cumplir a cabalidad con sus funciones. El PMD es una propuesta que representa el cúmulo de anhelos, propuestas, recomendaciones y aportaciones, la esencia de lo que es el municipio y lo que necesita para su desarrollo. Es la visión integral de su población, es decir con características de: convergencia de ideas, totalmente incluyente y sustancialmente social.

El equipo técnico que conformaron la elaboración del mismo, tiene conocimiento real de la situación económica, social y política. Estos representantes formaron parte de esta propuesta con la firme intención

de colaborar en el ejercicio público, emplearon aptitudes y energías para el fortalecimiento municipal, cuyo enfoque principal es el crecimiento y desarrollo del municipio. Hombres y mujeres provenientes de los diferentes sectores que representan el municipio, se dedicaron en cuerpo y alma para que esta propuesta fuera asumida por todos los municipios y que los mismos se sintieran identificados y representados con ella.

El Plan de Desarrollo Municipal que se presenta, cumple a cabalidad con los criterios metodológicos estipulados por la Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT). En ese sentido, la parte diagnóstica, prospectiva, así como las fases estratégicas, presupuestales y evaluativas que sustentan el PMD, fueron desarrollados sobre la base de la propuesta de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), lo que significa que está dirigido hacia las necesidades puntuales de la colectividad, pugnando en todo momento por el bienestar de los grupos poblacionales vulnerables

Esta propuesta apunta al progreso, donde converjan el crecimiento económico y desarrollo social, en el entendido que todo progreso debe proveer irreductiblemente satisfacción al colectivo ciudadano, la conservación del medio ambiente, la salvaguarda de la integridad física y material de la población, donde autoridades municipales, estatales y sociedad civil participen conjuntamente en el diseño e implementación de políticas con miras a la solución de las problemáticas existentes.

Como gobierno municipal asumimos este compromiso y seguiremos trabajando de la mano con ustedes, compueblanos Sabaneteros, porque en San Ignacio de Sabaneta todos somos hermanos.



William Rafael Torres





PLAN DESARROLLO MUNICIPAL
MIEMBROS DE LA

GESTIÓN MUNICIPAL

2016 - 2020

Lic. William Rafael	Alcalde
Eunice Josefina Jimeno	Vice-alcaldesa
Sr. Yanser Oscar Fernández Martínez	Presidente de la Sala Capitular
Sr. Luis Alfredo Fermín	Vicepresidente de la Sala Capitular
Sr. Francisco Antonio Ortiz Jimeno	Regidor
José Manuel Ovalle Rodríguez	Regidor
Ing. Félix Alberto Marte Bueno	Regidor
Lic. Juan Antonio Núñez Torres	Regidor
Sra. Melania Antonia Roa Ureña	Regidora

CONCEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL

Lic. Juan Antonio Núñez	Empresario
Lic. Nelson Genere	Cámara de Comercio Stgo. Rdguez
Pedro Jaime Jiménez	Agropecuarios
Juana Leclerc	Juntas de Vecinos
Ing. José Torres	Asuntos Comunitarios
Reynaldo Estévez	Educación Superior
Mauricia Rodríguez	Comisión de Genero
Arq. José A. Bourdierd	CODIA
Sra. Melania Antonia Roa Ureña	Junta de Vecinos



VISIÓN MUNICIPAL

Garantizar mejores condiciones de vida con respeto y dignidad que permitan el desarrollo local.

MISIÓN MUNICIPAL

Hacer de san Ignacio de sabaneta una ciudad, segura ordenada y participativa, en armonía con el medio ambiente, para garantizar mejores condiciones económicas y sociales a sus habitantes.



VALORES:

1. La vocación de servicios
2. La participación comunitaria
3. La capacidad y gerencia administrativa
4. El manejo pulcro de los recursos



Introducción

Se tienen datos que el 24 de abril de 1494, en la República Dominicana fue instalado el primer ayuntamiento del nuevo mundo en la villa de la Isabela, en lo que hoy es el municipio de la Isabela en la provincia Puerto Plata; constituyendo el principio del desarrollo en el nuevo continente, de la vida administrativa municipal comunitaria; los ayuntamientos o cabildos durante era colonial. En la española tenían funciones normativas, jurisdiccionales, impositivas, recaudadoras de impuestos, arbitrios y tributos en general que engrosaban los fondos de la corona.

A la llegada de Cristóbal Colón, la hoy provincia de Santiago Rodríguez, en el año 1492 formaba parte en los tiempos del descubrimiento del cacicazgo de Marién, gobernado por el cacique Guacanagarix.

Y en el año 1844, se funda un caserío en el sitio llamado El Despoblado, que con el tiempo pasó a ser San Ignacio de Sabaneta, conformado por familias procedentes de Dajabón, cuando esta comunidad fue incendiada por órdenes de Pierrot, luego de que fuera derrotado el 30 de marzo, en Santiago.

Algunos escritores dicen que en el año 1858, por la ley 533 del día 9 de marzo, el gobierno político de Santiago de los Caballeros quedó integrado por las tenencias de gobierno de Puerto Plata y Guayubín y las comandancias de armas de Sabaneta, San José de las Matas y Montecristi.

Fue en el año 1866, cuando las autoridades crearon el primer Ayuntamiento en el municipio de San Ignacio de Sabaneta, provincia de Santiago Rodríguez.

Se dice que, en el año 1873, se inauguró el primer templo religioso de Sabaneta, a cargo del presbítero Pedro Antonio Accello.

Para el año 1898, el Gobierno dispuso el cambio del nombre de Guaraguanó que llevaba desde hacía mucho tiempo y bautizado por el del general Benito Monción.

Se recuerda que fue en el año 1907 que la Constitución política de ese año divide el territorio dominicano en provincias y comunes, entre las últimas estaba San Ignacio de Sabaneta.

Caía en el año 1936 y mediante la Ley 1194 del 22 de octubre, se le cambia el nombre de la común de Sabaneta en honor al héroe de la Restauración, general Santiago Rodríguez.

Durante el gobierno de Rafael Leónidas Trujillo en el año 1937, se dispone el cambio de nombre a la comunidad de Los Almácigos por el de Villa del Generalísimo.

Ya en el año 1948, mediante la Ley 1892, del día 29 de diciembre se crea la provincia de Santiago Rodríguez, denominada Cuna de la Restauración de la República Dominicana.

Una vez en el año 1961, se designa al poblado de Villa Los Almácigos y se quita el de Villa del Generalísimo, que tenía la finalidad de recordar al sátrapa Rafael Leónidas Trujillo Molina.

Una vez instalado el gobierno de los oprobiosos 12 años de Joaquín Balaguer, en el año 1966, transcurría el año 1967, a través de la Ley 142, del día 28 de abril, es declarado San Ignacio de Sabaneta al municipio cabecera de la provincia Santiago Rodríguez.

Declarado para adquirir personería jurídica el municipio en el año 1996 el que fuera Distrito Municipal Villa Los Almácigos de la provincia Santiago Rodríguez.

Son diversos los sindico que han pasado por nuestro ayuntamiento a través de la historia cada uno con aporte positivo al municipio desde que se instaló el primer ayuntamiento municipal en 1866 hasta la fecha 2017, nuestro sindico actual Lic. William R. Torres ha venido cambiando y transformando la forma de la gobernabilidad local y conjuntamente con diversos cursos, talleres (MEPyD) que hoy en día nos están formando para así ir mejorando mucho más la forma de gobernabilidad local y con más transparencia así los munícipes puedan integrarse más a la toma de decisiones y acuerdos que se tomen desde nuestro ayuntamiento.

A través de la historia dominicana diversas disposiciones legales han regido nuestros ayuntamientos, hasta culminar en la ley 176 - 07 del Distrito Nacional y los municipios de fecha 12 de julio del 2007, promulgada el 17 del mismo mes, año. publicada en la gaceta oficial no. 10426. Esta derogó en su totalidad todas las disposiciones anteriores relativas al quehacer municipal. La primera legislación municipal dominicana fue la ley No.32 del 2 de mayo de 1845. En ella se delega la administración comunal de los ayuntamientos y estos ejercían el gobierno político, económico de las comunas.





Marco Normativo

Santiago Rodríguez

El Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) es el conjunto de normas, instrumentos y procedimientos establecidos con el objeto de ordenar y orientar el proceso de inversión pública en el país, de modo de optimizar la asignación de recursos públicos a través de la ejecución de las opciones de inversión más convenientes desde el punto de vista económico y social, en el marco de las prioridades y lineamientos estratégicos establecidos por el gobierno para alcanzar un desarrollo sostenible.

Objetivo del SNIP en los Ayuntamientos municipales.

- La implantación del (SNIP) busca optimizar, de acuerdo a criterios técnicos y a un correcto desempeño organizacional, la inversión pública a mediano y corto plazo que contendrán los proyectos para el desarrollo económico y social del municipio.
- El objetivo general es contribuir a mejorar la calidad de la inversión pública, contribuyendo a que se ejecuten las opciones más rentables de inversión desde el punto de vista socioeconómico y ambiental para el municipio y el país.
- El objetivo específico es fortalecer el proceso de inversión (análisis, programación, priorización, asignación, ejecución de recursos, monitoreo y evaluación) durante todo el ciclo de vida de los proyectos.

En la actualidad el Ayuntamiento tiene las siguientes competencias según la ley 176-07 de Distrito Nacional y los Municipios:

Artículo 19.- Competencias Propias del Ayuntamiento. El ayuntamiento ejercerá como propias o exclusivas la competencia en los siguientes asuntos:

- Ordenamiento del tránsito de vehículos y personas en las vías urbanas y rurales.
- Normar y gestionar el espacio público, tanto urbano como rural.
- Prevención, extinción de incendios y financiación de las estaciones de bomberos.
- Ordenamiento del territorio, planeamiento urbano, gestión del suelo, ejecución y disciplina urbanística.
- Normar y gestionar el mantenimiento y uso de las áreas verdes, parques y jardines.
- Normar y gestionar la protección de la higiene, salubridad pública para garantizar el saneamiento ambiental.
- Construcción de infraestructuras y equipamientos urbanos, pavimentación de las vías públicas urbanas, construcción y mantenimiento de caminos rurales, construcción & conservación de aceras, contenes y caminos vecinales.
- Preservación del patrimonio histórico & cultural del municipio.
- Construcción y gestión de mataderos, mercados y ferias.
- Construcción y gestión de cementerios, servicios funerarios.
- Instalación del alumbrado público.
- Limpieza vial.
- Servicios de limpieza y ornato público, recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos.

- Ordenar y reglamentar el transporte público urbano.
- Promoción, fomento y desarrollo económico local.

Párrafo I: Los ayuntamientos podrán ejercer como competencias compartidas o coordinadas, todas aquellas que corresponden a la función de la administración pública, salvo aquellas que la Constitución le asigne exclusivamente al Gobierno Central, garantizándoles como competencias mínimas el derecho a estar debidamente informado, el derecho a ser tomado en cuenta, el derecho a participar en la coordinación y a la suficiencia financiera para su adecuada participación.

En específico, las correspondientes a:

La coordinación en la gestión de la prestación y financiación de los servicios sociales, lucha contra la pobreza, dirigido a los grupos socialmente vulnerables, y principalmente, a la infancia, la adolescencia, la juventud, la mujer, los discapacitados y los envejecientes.

- Coordinación, gestión & financiación de la seguridad ciudadana y mantenimiento del orden público.
- Coordinación y gestión de la prestación de los servicios de atención primaria de salud.
- Promoción y fomento de la educación inicial, básica y capacitación técnico-vocacional, así como el mantenimiento de los locales escolares públicos.
- Coordinación de la provisión de los servicios de abastecimiento de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.
- Promoción de la cultura, el deporte y de la recreación.
- Defensa civil, Emergencias & previsión de desastres.
- Promover la prevención de la violencia intrafamiliar y de género, así como de apoyo, protección de derechos humanos.
- Desarrollo de políticas públicas focalizadas a mujeres jefas de hogar y madres solteras.
- Promoción y fomento del turismo.

Párrafo II. El Gobierno Central, y cualquier otro ente de la administración pública, podrán delegar total o parcialmente el ejercicio de otras competencias a los ayuntamientos, previa aceptación de los mismos, siempre que con ello se mejore la eficacia & eficiencia de la gestión pública y se alcance una mayor participación ciudadana & transparencia. La disposición o el acuerdo de delegación deben determinar el alcance, contenido, condiciones y duración de ésta, así como los medios personales, materiales & económicos que esta transfiera.

Párrafo III. Los ayuntamientos podrán solicitar la delegación de determinadas competencias al Gobierno Central, respondiendo a la demanda de la ciudadanía, la demostración de que pueden hacer un ejercicio de las mismas; más eficiente, eficaz, transparente y participativa.

El ayuntamiento es uno de los órganos del estado más importante; por la funciones de vital importancia, que juega en el desarrollo de la sociedad, pero sobre todo por el vínculo que tienen con los munícipes; un país no puede desarrollarse, ni avanzar hacia la globalización; si no cuenta con ayuntamientos o alcaldías eficientes & alcaldes con visión de futuro, y programas de gobierno, que vayan orientados en la aplicación de políticas públicas; que cumplan con los parámetros que establece la ley en lo referente a sus competencias.





El desarrollo local se vincula a la existencia en un territorio determinado del capital social, integrado no sólo por las unidades productivas, sino también por las organizaciones e instituciones presentes en una comunidad.

Ello constituye la verdadera trama de interrelaciones que configuran la vida social; la fortaleza de esa red es la base del desarrollo y de la equidad en una sociedad determinada.

Una de sus fortalezas consiste en la presencia de un sector productivo fuerte, donde el representante privado juega un importante papel, puesto que su participación es clave en la generación de empleo y riqueza de una población.

Limitar su papel por exceso de regulaciones e imposiciones puede reducir el impacto de su desempeño y su incidencia en el desarrollo, ya que al disminuir su potencial de ingresos, merma su contribución al pago de impuestos, lo que disminuye la autonomía de los gobiernos locales y, quizá lo más importante, su contribución al emprendimientos de iniciativas propias de la sociedad civil en esas comunidades, las cuales contribuyen de manera directa a la solución de problemas propios de sus habitantes.

De allí la importancia de fortalecer la cadena productiva, integrada por empresas públicas y privadas y de diferente dimensión, pero que para poder producir deben estar acompañadas por políticas públicas destinadas a incentivar su crecimiento y no a obstaculizarlo; además de contar con un entorno de seguridad personal y jurídica.

Lograr resultados satisfactorios requiere de medidas que favorezcan su expansión, entre ellas destaca la estabilidad macroeconómica. Un ambiente inflacionario y de controles restringe la capacidad productiva; las dificultades en el acceso de las divisas necesarias para la importación de insumos, equipos y partes, y el control ejercido sobre los precios por largo tiempo, limitan la oferta e impiden su crecimiento.

De otro lado, es importante establecer la debida coordinación entre las partes para lograr la solución de los obstáculos vinculados a la calidad y cantidad de los insumos a utilizar en el proceso; las condiciones de la infraestructura de transporte y comunicaciones, los puertos y, en los últimos tiempos, las interrupciones en el suministro de gas y electricidad, inciden negativamente.

Finalmente, el debido respeto a los acuerdos firmados, que tienden a ser ignorados por el regulador, y la permanencia en el tiempo de los incentivos establecidos, en especial aquellos relacionados con el financiamiento a mediano y largo plazo, constituyen condiciones necesarias para el desarrollo local.

Plan De Inversión Municipal
Ayuntamiento Municipal de San Ignacio de Sabaneta

Metodología

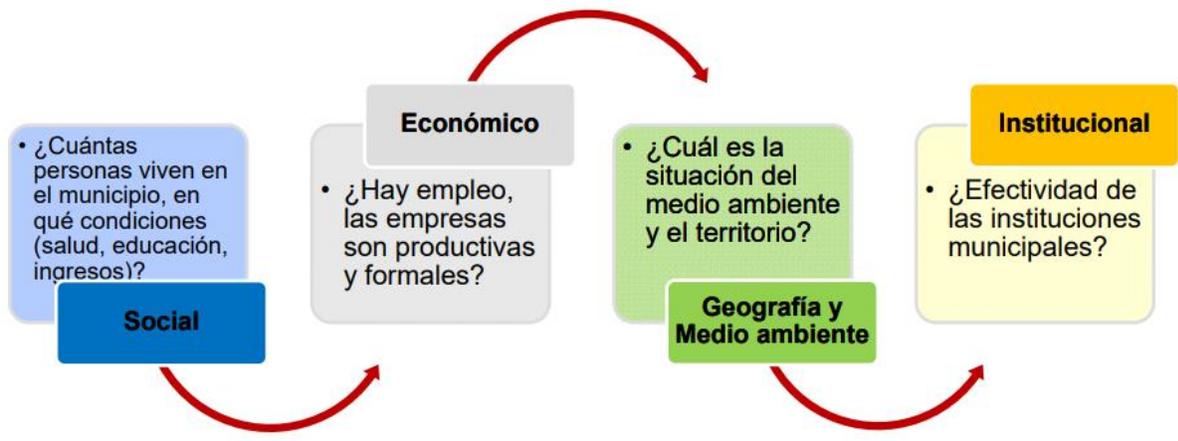
Santiago Rodríguez

Es de vital importancia a la hora de iniciar la elaboración del Plan de Inversión Municipal, dar inicio por la elaboración de un diagnóstico completo del municipio, así con este poder conocer a cabalidad y exactitud la situación actual del municipio en los diferentes sectores asociados al desarrollo municipal.

Una vez obtenidos los datos objetivos y subjetivos de la situación de sostenibilidad en el municipio, estos se integran en un único documento general, el diagnóstico municipal, que constituye la imagen del municipio en materia de desarrollo sostenible en un momento determinado. El diagnóstico incluye las debilidades y las fortalezas del municipio, y a partir de él es posible esbozar las actuaciones que sean necesarias para cumplir con los compromisos asumidos al inicio del proceso.

Conocer la situación actual del Municipio es una tarea que requiere de un minucioso trabajo con los actores sociales, en este aspecto el equipo que llevará a cabo el diagnóstico municipal, el cual tiene la principal función de definir el rumbo del municipio mediante la elaboración de un diagnóstico participativo analizando los ejes de desarrollo físico, económico, humano, social e institucional para identificar la problemática de los diferentes sectores, para el diseño de estrategias que mejoren el desarrollo del Municipio.

Este trabajo se desarrolla mediante la realización de talleres participativos en donde se obtiene las características y estado en el que se encuentran los recursos naturales, las actividades económicas, los conocimientos y habilidades de los habitantes del municipio, la existencia de las organizaciones e instituciones, así como la infraestructura municipal, recursos humanos y financieros, del municipio, se identifica la problemática en cada eje tematico así como sus respectivas alternativas de solución. También se realiza un trabajo de consulta de información de diferentes instituciones del país.





Plan De Inversión Municipal
Ayuntamiento Municipal de San Ignacio de Sabaneta

Santiago Rodríguez

Misión y Visión

del gobierno municipal

La planeación es un factor clave para emprender el diseño de cualquier plan maestro de desarrollo gubernamental, su importancia radica en que permite la previsión efectiva en cuanto a cantidad, tiempo y espacio de los recursos físicos, humanos y financieros, que se destinan a la realización de objetivos establecidos, derivados del Diagnostico Municipal; posteriormente se desarrollan programas y proyectos con mayor detalle y que son susceptibles de ser utilizados para distribuir, obtener y ejecutar presupuesto. Otro elemento sustantivo de la planeación radica en el hecho de que permite incluir consideraciones sobre el riesgo, mejorando la capacidad de reacción y ajuste ante necesidades y situaciones cambiantes.



La misión es una descripción de la razón de ser de la organización, sea ésta pública o privada, clarifica el quehacer institucional, los bienes y/o servicios que se entregan, las funciones principales que la distinguen y la hacen diferente de otras instituciones y consecuentemente justifican su existencia. Debe expresarse en concreto y con claridad que establezca el fin último, la razón de existir del Ayuntamiento; define el beneficio que pretende otorgar y las fronteras de responsabilidad, así como su campo de especialización. Es en otras palabras la identidad institucional.



Plan De Inversión Municipal
Ayuntamiento Municipal de San Ignacio de Sabaneta

Misión

Santiago Rodríguez

Guiar responsablemente al municipio a un desarrollo sustentable, trabajando con honestidad, atendiendo las demandas ciudadanas, desarrollando medidas de protección al medio ambiente, brindando los servicios necesarios para elevar la calidad de vida de sus habitantes y asegurando el desarrollo de las futuras generaciones.



Plan De Inversión Municipal
Ayuntamiento Municipal de San Ignacio de Sabaneta

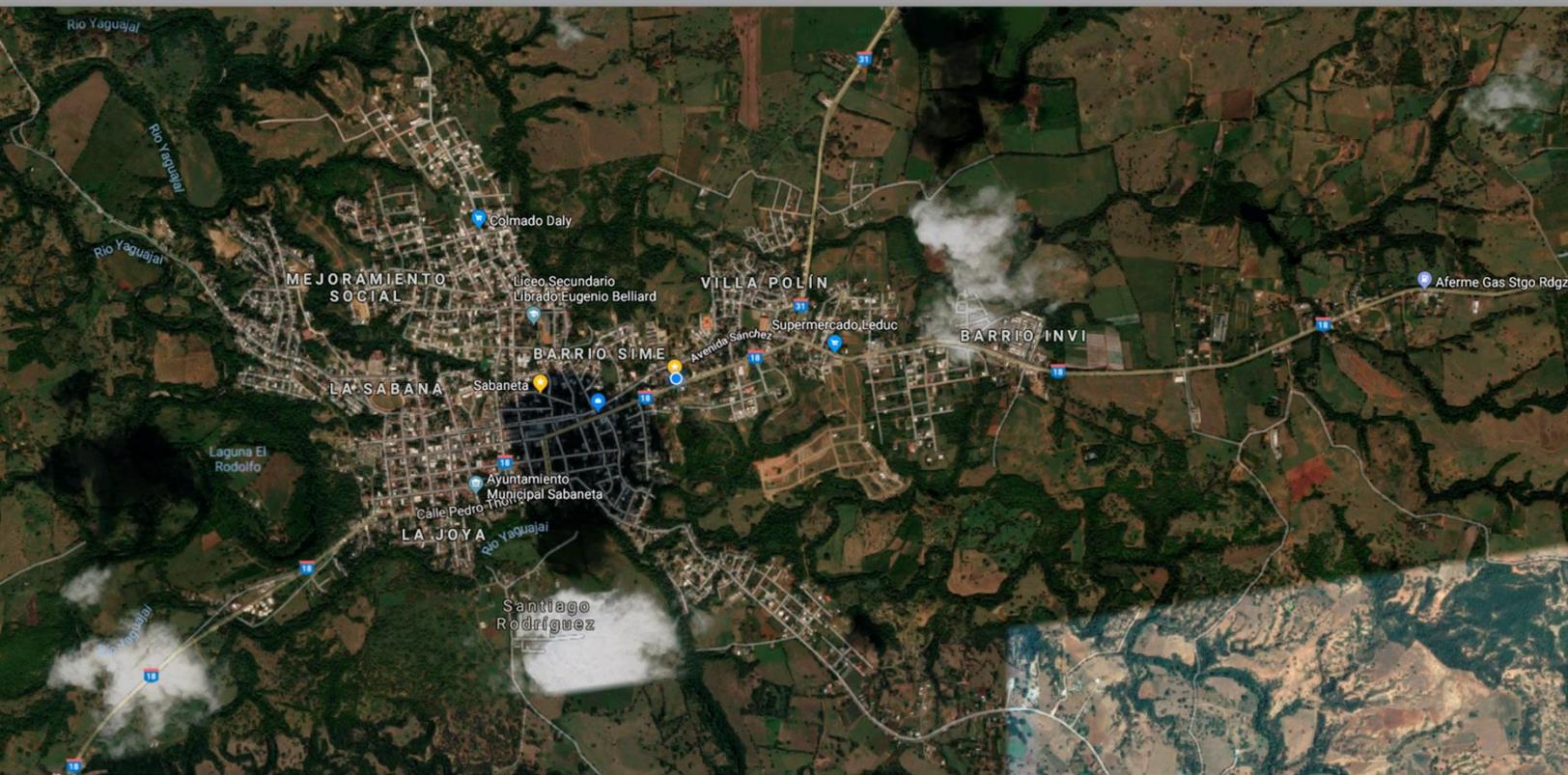
Visión

Santiago Rodríguez

Ser un municipio dinámico, que garantice a sus habitantes el entorno ideal que les permita desarrollarse, tanto en lo personal como en lo social, bajo condiciones de equidad, orden, paz y armonía, logrando un mejor nivel de vida del país.



Diagnóstico Del Municipio



San Ignacio de Sabaneta

SANTIAGO RODRÍGUEZ



Provincia Santiago Rodríguez



REPUBLICA DOMINICANA

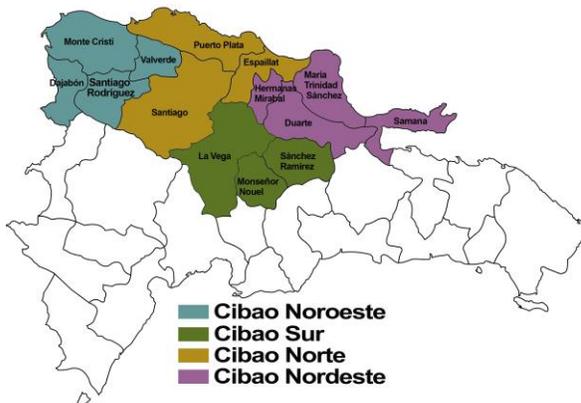


Fecha

De Creación De La Provincia

La provincia fue creada el 29 de diciembre de 1948, aunque entraría en vigencia el 1 de enero de 1950. Nombrada por el héroe de la Restauración, General Santiago Rodríguez, quien residía en Sabaneta, actual capital provincial.

La Provincia Santiago Rodríguez se encuentra ubicada en las Coordenadas 19º 25' Latitud Norte y 71º 29' Longitud Oeste y forma parte de la Región Cibao Noroeste. Con una superficie de 1,136.05km², equivalente al 2.4% del territorio nacional, es la vigésimo segunda en tamaño del país.



■ Cibao Noroeste
■ Cibao Sur
■ Cibao Norte
■ Cibao Nordeste

Santiago Rodríguez

Limite y Localizacion

REPUBLICA DOMINICANA

Bandera

Escudo

Informacion Basica

Creación	1948
Capital	Sabaneta
- Población	34540
Superficie	Lugar 22.º
- Total	1,147.5 km ²
- % del país	0.024
Población	Lugar 30.º
- Total	57,476 (2010)
- % del país	0.006
- Densidad	50 hab./km ²
Código ISO	3166-2:DO-26

Politica y Administracion

Región	4 - Cibao Noroeste
Miembros en el Congreso	1 Senador 2 Diputados
Municipio cabecera	San Ignacio de Sabaneta
Municipios	Monción, Villa los Almácigos



Historia

La provincia fue fundada en el año 1844, en el sitio del despoblado el caserío que luego se transformó en el pueblo de San Ignacio de Sabaneta. La fundación de este pueblo fue simultánea con la de Guayubin. Ambas poblaciones surgieron con los residentes con las tropelías haitianas, cuando las tropas del general Pierrot de batían en retirada (1844).

erigida en puesto militar. Cuatro años más tarde fue constituida la comunidad de Santiago. En 1861 los más distinguidos hombres de la comunidad apoyaron la anexión y la comarca fue convertida en comandancia de armas. dos años después, Sabaneta se adhirió al pronunciamiento restaurador de Guayubin ocurrido el 21 de febrero.

Al secundar el levantamiento de Guayubin, Santiago Rodríguez se hizo cargo la plaza de armas de Sabaneta en compañía de dos coroneles Pierre Thomas y José Martín. El levantamiento de sabaneta fue sofocado por 1,000 hombres; los patriotas sumaban en total 135, comandados por Santiago Rodríguez. A la caída de sabaneta los patriotas se dispararon en distintas direcciones.

Los patriotas se refugiaron en Haití, en donde organizaron los preparativos del Grito de Capotillo. José Contreras refugió en Capotillo y permaneció en este Cerro hasta que se proclamó la restauración en el mes de agosto de ese año.

Santiago Rodríguez	
Recursos Naturales y Culturales	
Principales ríos	Artibonito, Yaque del Norte, Gurabo, Mao, Cana, Guayubin.
Principales montañas y valles	Cordillera Central, Sierra Zamba, Valle del Cibao Occidental
Principales áreas protegidas	Parques nacionales José Armando Bermúdez, Nalga de Maco, Manolo Tavárez Justo, Picky Lora; Refugio Cañón del Río Gurabo; Reservas forestales Alto Mao y Río Cana
Patrimonio histórico y cultural	Carnaval, cavernas y yacimientos arqueológicos de la época prehispánica, prácticas tradicionales de elaboración de casabe
Panorama Social	
Población (2010)	54,388 habitantes; 48.7% F, 51.3% M
índice de pobreza (% hogares, 2010)	0.483
índice de pobreza extrema (% hogares, 2010)	0.116
índice de Desarrollo Humano	26°
Tasa alfabetización (2010)	0.78
Centros educación superior	UASD
Centros de salud	34 públicos: 3 hospital, 31 UNAP
Acceso a electricidad (96 de población)	0.703
Acceso a agua potable (% hogares)	0.777
Acceso a servicios sanitarios (% hogares)	0.413
Acceso a las Tecnologías de Información y Comunicación (% hogares, 2010)	Internet 7.8% ; Computadora 12.9%; Teléfono 13.7%; Celular 71.8%
Medios de Comunicación	4 emisoras de radio, 1 canal local de Televisor.
Panorama Económico	
Ingreso per Cápita	RD\$15,117.6
Inversión Pública per Cápita (2012)	RDS18,607
Tasa de ocupación	0.328
Actividad económica principal	Agropecuaria
Producción agropecuaria principal	Yuca, café, maní y batata



Sabaneta fue el prime pueblo capturado por los restauradores desde que se dio el grito restaurador de Capotillo. Le correspondió la gloria de tal acción a uno de sus fundadores, el general Santiago Rodríguez, quien ocupo la tcomarca de ochenta hombres. En 1879 al erigirse Monte Cristi en distrito marítimo, Sabaneta paso a ser comunidad de Monte Cristi. Mediante la ley no. 1, 194 del Congreso Nacional, del 22 de octubre de 1936, fueron designada con el nombre de Santiago Rodríguez la común y villa de Sabaneta de la provincia de Monte Cristi, en honor al prócer Santiago Rodríguez. En diciembre de 1948, mediante ley del Congreso Nacional, Santiago Rodríguez. (antiguamente Sabaneta), fue convertida en la provincia.



División Político

Administrativa.

Según la evolución territorial de la República Dominicana que describe ONE (2009), el primer año censal en que aparece registrada la Provincia Santiago Rodríguez es 1950, año del III Censo Nacional de Población y Vivienda. Para ese entonces estaba conformada por los Municipios Santiago Rodríguez y Monción, que pertenecían a la Provincia Montecristi. Para 1960 y 1970, años del IV y V Censos Nacional de Población y Vivienda, respectivamente, la provincia conservó su distribución territorial. Sin embargo, en el censo de 1981 el Municipio Santiago Rodríguez había cambiado su nombre a San Ignacio de Sabaneta y había surgido el Distrito Municipal Los Almácigos. En 1993, para el VII Censo Nacional de Población y Vivienda, el Distrito Municipal Los Almácigos había alcanzado la categoría de Municipio (ONE, 2009).

De acuerdo a los datos más recientes de la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE, 2010), la Provincia de Santiago Rodríguez está integrada por tres Municipios: Monción, Villa Los Almácigos y San Ignacio de Sabaneta, este último Municipio cabecera.

La provincia no posee Distritos Municipales y cuenta con 23 Secciones y unos 350 Parajes (Tabla 2). En el Anexo 1 se presenta en detalle la información de los parajes por secciones de cada municipio.

Santiago Rodríguez	
Hogares	13,574
ACTA	
Declarado (Tiene Acta)	94.50%
CEDULA DE IDENTIDAD	
Posee Cedula	87.40%
EDUCACION	
Sabe Leer y Escribir	81.40%
EMBARAZO	
Mujeres de 12 a 17 años	12.80%
Materiales de la Vivienda	
PARED	
Bloque	37.10%
Madera	55.10%
Tabla	7.80%
TECHO	
Concreto	11.00%
Zinc	87.60%
Asbesto	1.40%
PISO	
Cemento	91.50%
Granito	3.50%
Madera	5.00%
Otros	
Combustible Para Cocinar	85.80%
Fuente Suministro de Agua	85.80%
Tiene Inodoro	37.60%

Municipios, Secciones y número de Parajes de la Provincia Santiago Rodríguez, según la división territorial de ONE (2008).		
Municipio	Secciones	Numero de Parajes
San Ignacio de Sabaneta	San Ignacio De Sabaneta (Zona Urbana)	23
	Arroyo Blanco	26
	Las Caobas	18
	Los Cercadillos	25
	Clavijo	18
	Coquí	4
	Estancia Vieja	9
	Mata De Jobo	18
	Palmarejo	24
	San José	27
	Toma	29
Villa Los Almácigos	Villa Los Almácigos (Zona Urbana)	5
	Ceiba De Bonet	6
	El Dajao	16
	El Fundo	8
	La Güinita	20
	Inaje	20
	La Lana	5
Monción	Monción (Zona Urbana)	1
	El Mamoncito	11
	Gurabo	23
	El Cacique	5
	Rodeo	9
Total		350

Según su extensión territorial, el primer lugar le corresponde al Municipio San Ignacio de Sabaneta con 770.19 km², que ocupa cerca del 68% de la extensión total de la provincia. Le sigue en orden Villa Los Almácigos con 193.57 km², que equivalen al 17.04% del territorio provincial y finalmente, Monción con 172.39 km², que equivalen al 15.17 %.

Superficie (en km ²) que ocupan los municipios de la Provincia Santiago Rodríguez.		
Municipio	Superficie	Frecuencia (%)
San Ignacio de Sabaneta	770.09	67.79
Villa Los Almácigos	193.57	17.04
Monción	172.39	15.17
Total km ²	1,136.05	100.00





Población

La evolución poblacional de la Provincia Santiago Rodríguez revela una tendencia de incremento de la población intercensal desde 1950 a 1993 (Tabla 4). Sin embargo, en el año 2002 se produjo una reducción de la población en 2,515 habitantes. Con una tasa de crecimiento intercensal del 1993 al 2002 de -4.05, una tasa de crecimiento acumulativa anual de -0.45 y un saldo neto migratorio de -2,072, la población al 2002 se estimaba en 59,629 habitantes, lo que hace de Santiago Rodríguez la vigésima octava provincia más densamente poblada del país, con 52 habitantes/km² en sus 1,151.54 km² de extensión territorial, que hacen de ella, además, la vigésima segunda provincia más extensa del país (ONE, 2009).

Evolución poblacional por municipios de la Provincia Santiago Rodríguez, según ONE (2009).

Municipio	1950	1960	1970	1981	1993	2002
San Ignacio de Sabaneta	27,087	34,480	42,088	37,286	46,300	35,654
Villa Los Almácigos				6,575	5,809	12,312
Monción	5,603	6,250	7,288	12,283	10,035	11,663
Total	32,690	40,730	49,376	56,144	62,144	59,629

A partir de las estimaciones del último censo del 2002 que apuntaban a 59,629 habitantes, las proyecciones de la Oficina Nacional de Estadística para el año 2010 pronostican 54,865 habitantes en la provincia, mientras al 2020 se estima en 53,039 habitantes. Esta tendencia de ligera disminución en el número de habitantes en el transcurso de los años, asociada a una fuerte emigración, se mantiene de forma general a nivel municipal (Tabla 5). Del total de la población al 2002 de 59,629 habitantes, 25,979 habitan en las zonas urbanas y 33,650 en zonas rurales, lo que equivale a proporciones de 43.6 y 56.4%, respectivamente (ONE, 2009).

Población estimada y proyectada por año, en los municipios de la Provincia Santiago Rodríguez, según ONE (2009).

Municipio	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
San Ignacio de Sabaneta	33,441	33,317	33,205	33,106	33,029	32,973	32,923	32,874	32,805
Villa Los Almácigos	11,547	11,504	11,467	11,432	11,405	11,386	11,369	11,352	11,329
Monción	10,940	10,899	10,863	10,831	10,805	10,786	10,770	10,754	10,731
Total	55,928	55,720	55,535	55,369	55,239	55,145	55,062	54,990	54,865

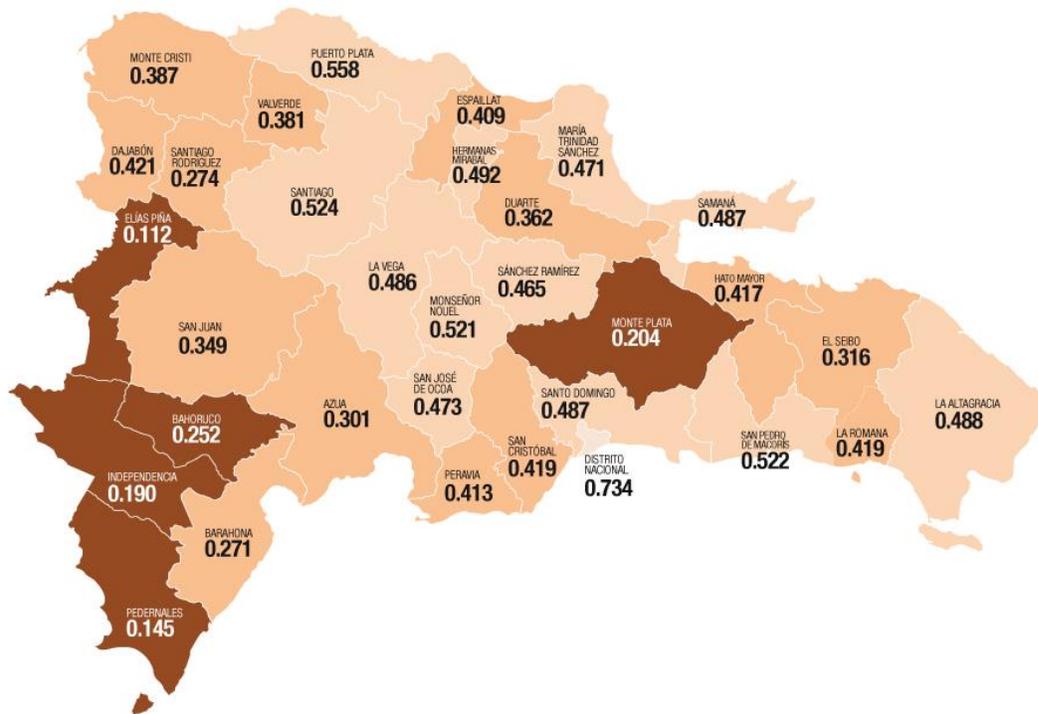
El índice de masculinidad calculado para la población de la provincia Santiago Rodríguez (Tabla 6) en el 2007 es de 105.7 hombres por cada 100 mujeres, cifra que está por encima del índice nacional calculado para el 2007 (100 hombres por cada 100 mujeres). Dentro de la Provincia el Municipio con mayor población es San Ignacio de Sabaneta con 35,654 habitantes al 2002. Comparativamente, los municipios de Villa Los Almácigos y Monción tienen una población mucho menor y con valores porcentuales similares, en el orden de 20 y 19.5% respectivamente, con respecto al total provincial (ONE, 2008).

Distribución de la población por sexos de la Provincia Santiago Rodríguez, según ONE (2002).			
Municipio	Hombres	Mujeres	Total
San Ignacio de Sabaneta	18,243	17,411	35,654
Villa Los Almácigos	6,409	5,903	12,312
Monción	5,870	5,793	11,663
Total	30,522	29,107	59,629



Contexto Económico

Presenta el menor índice de desarrollo humano (IDH) del Cibao Noroeste (Línea noroeste), región que comparte con Dajabón, Montecristi y Valverde. No obstante, desde un enfoque multidimensional, es la menos pobre de esta región. Concentra una población de más de 54,000 habitantes (IX Censo Nacional de Población y Vivienda, 2010), de los cuales el 52% vive en las zonas rurales. La proporción de hogares pobres en la provincia es del 48%, en tanto que existe un 11.6% de hogares en situación de pobreza extrema (Atlas de la Pobreza en la República Dominicana, 2010). En el contexto económico y laboral, presenta un ingreso per cápita RD\$15,117.6, uno de los más bajos del país. La tasa de ocupación de la provincia es del 32.8%.



deben crearse políticas para estimular su desarrollo. Pese a contar con legislaciones que crean incentivos para la inversión privada, es una de las demarcaciones más pobres del país.



ÍNDICE DESARROLLO HUMANO PROVINCIAL (IDHp)

REGIÓN CIBAO NOROESTE

Provincia Monte Cristi	2010
IDHp	0.387
Clasificación según IDHp	Medio Bajo
Índice de Salud	0.380
Tasa de Supervivencia Infantil (por 100nv)	976.10
Índice de Educación	0.454
Alfabetización de Personas de 15 años y mas (%)	0.7761
Tasa neta Culminación: Nivel Básico (%)	28.50
Tasa neta Culminación: Nivel Medio (%)	15.70
Tasa neta Cobertura: Nivel Inicial (%)	33.20
Tasa neta Cobertura: Nivel Básico (%)	87.90
Tasa neta Cobertura: Nivel Medio (%)	50.30
Índice de Ingreso	0.336
Ingreso (estimado en RD\$ 2010)	18,980.31

Provincia Valverde	2010
IDHp	0.381
Clasificación según IDHp	Medio Bajo
Índice de Salud	0.339
Tasa de Supervivencia Infantil (por 100nv)	974.5
Índice de Educación	0.45
Alfabetización de Personas de 15 años y mas (%)	80.41
Tasa neta Culminación: Nivel Básico (%)	26.20
Tasa neta Culminación: Nivel Medio (%)	15.10
Tasa neta Cobertura: Nivel Inicial (%)	34.70
Tasa neta Cobertura: Nivel Básico (%)	91.30
Tasa neta Cobertura: Nivel Medio (%)	50.00
Índice de Ingreso	0.364
Ingreso (estimado en RD\$ 2010)	19,937.40

Provincia Santiago Rodríguez	2010
IDHp	0.274
Clasificación según IDHp	Medio Bajo
Índice de Salud	0.178
Tasa de Supervivencia Infantil (por 100nv)	968.60
Índice de Educación	0.551
Alfabetización de Personas de 15 años y mas (%)	80.85
Tasa neta Culminación: Nivel Básico (%)	32.00
Tasa neta Culminación: Nivel Medio (%)	22.10
Tasa neta Cobertura: Nivel Inicial (%)	35.90
Tasa neta Cobertura: Nivel Básico (%)	91.90
Tasa neta Cobertura: Nivel Medio (%)	53.90
Índice de Ingreso	0.209
Ingreso (estimado en RD\$ 2010)	15,117.56

Provincia Dajabón	2010
IDHp	0.421
Clasificación según IDHp	Medio Bajo
Índice de Salud	0.466
Tasa de Supervivencia Infantil (por 100nv)	979.22
Índice de Educación	0.485
Alfabetización de Personas de 15 años y mas (%)	83.18
Tasa neta Culminación: Nivel Básico (%)	27.10
Tasa neta Culminación: Nivel Medio (%)	19.60
Tasa neta Cobertura: Nivel Inicial (%)	29.10
Tasa neta Cobertura: Nivel Básico (%)	91.20
Tasa neta Cobertura: Nivel Medio (%)	53.40
Índice de Ingreso	0.329
Ingreso (estimado en RD\$ 2010)	18,752.79

Santiago Rodríguez
menor índice de IDH



Percepción

Sobre La Situación Socioeconómica

La percepción general es que Santiago Rodríguez depende excesivamente de las actividades agrícolas y ganaderas. Asimismo, las personas entrevistadas consideran que la situación socioeconómica no es la más favorable, debido a factores como el desempleo, el alto índice de pobreza, las malas condiciones de las vías de comunicación, la falta de centros de estudios superiores y técnico-profesionales, trabas impositivas al desarrollo de inversiones, entre otros.

No obstante, también se aprecia un ligero optimismo. Se espera que la situación económica y social cambie con la Ley 28-01, para el desarrollo industrial en la zona fronteriza, que incentiva la instalación de empresas. Muchos actores entienden que esta ley podría favorecer la transición de una economía agropecuaria a otra industrial.



Fechas

Conmemorativas Más Importantes

- Sublevación de Sabaneta: 22 de febrero.
- Natalicio Francisco Bueno Zapata: 13 de diciembre.
- San Ignacio de Loyola: 31 de julio.
- La Convención de Los Almácigos: 6 de marzo.



Tradiciones

De La Provincia De Santiago Rodríguez.

- Las fiestas patronales de San Ignacio de Sabaneta, que son celebradas los días 24 de septiembre, en honor a nuestra Señora de las Mercedes.
- Las fiestas patronales de Los Almácigos, dedicadas a Nuestra Señora del Carmen, cuya primera celebración, según la tradición, tuvo efecto en 1907.
- Las fiestas patronales de Monción los días 13 de junio, en honor a San Antonio de Padua. Se considera como una de las más antiguas del país. Se cree que su fecha de inicio se remonta al año 1887.
- Las fiestas patronales de San José los días 2 de agosto, en honor a La Reina de Los Ángeles 2 de agosto





Monumento a la sublevación de Sabaneta

HISTORIA

San Ignacio de Sabaneta



Historia



La fundación del Municipio se relaciona con la Guerra de la Restauración. Entre los fundadores del caserío se encuentran Santiago Rodríguez, Alejandro Bueno y José Bueno. A los diez años de fundado quedó erigido en asiento de puesto militar. Para esa fecha contaba con Alcalde, cargo que desempeñaba José Reyes Santana.

En el año 1873 se inaugura el primer templo religioso que fue bendecido por el presbítero Pedro Antonio Accello, siendo consagrado el culto de Nuestra Señora de las Mercedes. En el 1879 al erigirse Montecristí, en Distrito marítimo, pasa Sabaneta a ser Común de éste mediante la Ley 1194. En el 1936, el 22 de octubre el Congreso Nacional designa el Municipio con el nombre de Santiago Rodríguez en honor al prócer de la Restauración General Santiago Rodríguez. Fue elevado a la categoría de provincia en diciembre del 1948.

SAN IGNACIO DE SABANETA	
Superficie	804.5 km²
Nombre del municipio	01 San Ignacio de Sabaneta
Superficie	801.4 km ²
Densidad de población	43 hab/km ²
Provincia a que pertenece	Santiago Rodríguez
Región de planificación de pertenencia	04 Cibao Noroeste
Ley de creación del municipio	Ley 4803C del 9-9-1907
Hogar	
Hogares en viviendas particulares	9985
Hogares en viviendas propias	7320
Hogares en viviendas alquiladas	1623
Hogares que no disponen de servicio sanitario	431
Hogares que disponen de agua proveniente de la red pública	7728
Hogares que utilizan energía eléctrica para el alumbrado	7967
Hogares que utilizan combustibles sólidos para cocinar	2220
Hogares que disponen de servicio de recogida de basura	5425
Vivienda	
Viviendas particulares	11393
Viviendas particulares ocupadas	9969
Viviendas particulares desocupadas	1424
Viviendas de calidad estructural alta	1530
Viviendas de calidad estructural media	8404
Viviendas de calidad estructural baja	35



En la década de los 70's la provincia dependía básicamente del cultivo del maní como producto principal, llegándose a considerar el municipio de Sabaneta el segundo a nivel del país en la producción de ese rubro agrícola. Luego las compañías Industrias Lavador y Manisera cerraron sus puertas y la economía local comenzó a depender de frutos.

menores, de manera especial la siembra de Yuca Amarga y la elaboración del Casabe, que pasó a ser el principal renglón de la producción agrícola.

En la década de los 80's hacen presencia en la provincia las compañías cigarrilleras E León Jiménez y la Tabacalera trayendo como consecuencia el florecimiento del comercio.

En la actualidad estos renglones han sido sustituidos por la ganadería lechera y los frutos menores para subsistencia en los terrenos donde antes se cultivaba el maní y el tabaco.

La provincia produce 140,000 litros de leche diario, de los cuales 128,000 se producen en los municipios de Sabaneta y Los Almácigos lo que equivale a un 91 %.

En la actualidad el municipio de Sabaneta cuenta con industrias: San Miguel del Caribe y Mega Plax S.R.L. Y otras como: Fabrica de Colchones, Fabrica de Cosméticos más de 4 fábricas de Bloques de Cementos y otras.

SAN IGNACIO DE SABANETA	
Población Total	
34,540	
	
17,935	16,605
Población	
<i>Población infantil</i>	597
<i>Población preescolar menor de 5 años</i>	2823
<i>Población joven 15 a 24 años</i>	6436
<i>Población adolescente de 10 a 19 años</i>	6825
<i>Población menor de 18 años</i>	11257
<i>Población de 18 años y más</i>	23283
<i>Población de 20 a 24 años</i>	2928
<i>Población de 25 a 34 años</i>	4746
<i>Población de 35 a 49 años</i>	6053
<i>Población de 50 a 64 años</i>	4385
<i>Población de 65 años y más</i>	3772
<i>Población Urbana</i>	15648
<i>Población rural</i>	18892
<i>Población en viviendas propias</i>	25648
<i>Población en viviendas alquiladas</i>	5493
<i>Población que no dispone de servicio sanitario</i>	1115
<i>Población que dispone de agua proveniente de la red pública</i>	26746
<i>Población que utiliza energía eléctrica para el alumbrado</i>	27736
<i>Población que utiliza combustibles sólidos para cocinar</i>	8131
<i>Población que dispone de servicio de recogida de basura</i>	18695
<i>Población de 15 años y más que no sabe leer y escribir</i>	4425
<i>Población de 5 a 29 años que asiste o asitió a la escuela</i>	9951
<i>Población económicamente activa de 10 años y más</i>	10567
<i>Población ocupada de 10 años y más</i>	9496
<i>Población desocupada de 10 años y más</i>	1071



Los Aspectos

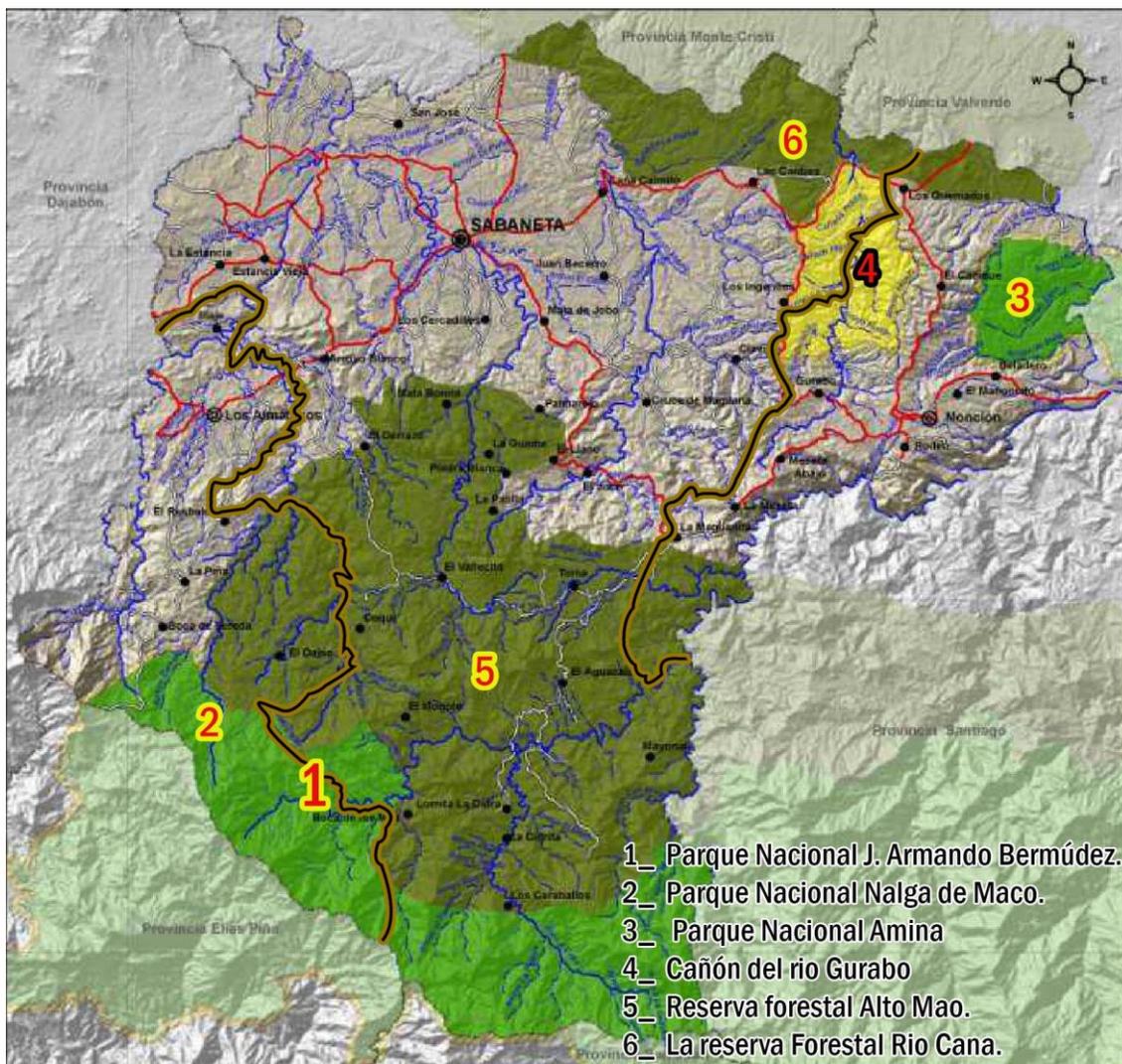
Que nos Distinguen De Otros Territorios

- La cantidad de áreas protegidas.

La cantidad de cuencas hidrográficas que circundan al Municipio.

En el Municipio de Sabaneta, EL Ministerio de Medio Ambiente identifica cinco áreas protegidas:

1. Parque Nacional J. Armando Bermúdez.
2. Parque Nacional Nalga de Maco.
3. *Parque Nacional Amina (Monción)*
4. Cañón del río Gurabo
5. Reserva forestal Alto Mao.
6. La reserva Forestal Rio Cana.



- El Edificio más alto Del Cibao Occidental (8 niveles)



- Monumentos A Los HéroeS De La Restauración
- Balneario Río Guayubin
- Balneario Río Mao
- Balneario Río Yaguajay El Salto
- Balneario San José
- Balneario 7 Aguas
- Turismo De Montaña
- Árbol Del Noroeste

En la Provincia de Santiago Rodríguez están presentes seis áreas protegidas con una superficie total de 571.47 km², lo cual representa el 50.3% de su territorio. De las seis áreas protegidas, tres corresponden a la categoría de Parques Nacionales, una es Refugio de Vida Silvestre y dos están incluidos en la de Reservas Forestales. La mayoría de estas Áreas Protegidas fueron creadas por la Ley Sectorial de Áreas Protegidas 202-04, excepto el Refugio de Vida Silvestre Cañón del Río Gurabo y el Parque Nacional Amina. El refugio fue creado bajo Ley 121-04 y Amina mediante el Decreto 571-09. La Tabla 18 resume las superficies de Áreas Protegidas por municipios. Las Figuras 9 y 10 muestran la distribución de las Áreas Protegidas

El Parque Nacional Armando Bermúdez se encuentra ubicado hacia el Sureste de la provincia, ocupando 118.05 km² de ésta. A nivel municipal, este Parque Nacional abarca 83.41 km² del Municipio de San Ignacio de Sabaneta y 34.64 km² de Villa Los Almácigos. El Parque Nacional Nalga de Maco se localiza en el extremo Suroeste de la provincia, ocupando un 22.65 km² de la superficie de ésta, área que coincide a su vez con el Municipio Villa Los Almácigos. El Parque Nacional Amina se ubica en el extremo Noreste del Municipio de Monción, ocupando 21.91 km² de su extensión. El Refugio de Vida Silvestre Cañón del Río Gurabo, ocupa 30.16 km² de la provincia Santiago Rodríguez (2.65% de la provincia), pero al momento de hacer la caracterización no fue posible tener la información del área que ocupa por municipio ni por cuenca. Existe incertidumbre sobre esta área protegida, en el sentido que la ley que la crea dice que pertenece a Mao, provincia Valverde, sin embargo, cuando se mapean los límites, caen totalmente dentro de la Provincia Santiago Rodríguez.

La Reserva Forestal Alto Mao es la que mayor superficie ocupa en la provincia, con 315.63 km², siendo el Municipio de San Ignacio de Sabaneta donde presenta más extensión (256.87 km²), tiene 48.56 km² en V. los Almácigos y 10 km² en Monción. Es un área protegida compartida por los tres municipios. La Reserva Forestal Río Cana se encuentra localizada al Norte de la Provincia de Santiago Rodríguez, ocupando 48.34 km² del Municipio de San Ignacio de Sabaneta y 14.76 km² de Villa Los Almácigos. Si analizamos la ubicación de estas áreas protegidas con las subcuencas presentes en la provincia, se evidencia que el Parque Nacional Amina está ubicado en un área de 21.91 km² dentro de la subcuenca del Río Mao. Por su parte, el Parque Nacional Armando Bermúdez se encuentra relacionado con las subcuencas de los Ríos Guayubín, Joca Artibonito y Mao en un área total de 118 km², mientras que en el Parque Nacional Nalga de Maco sólo se ubica la subcuenca del Río Guayubín con un área de 22.57 km². La Reserva Forestal del Alto Mao está vinculada a la subcuenca Mao, Cana y Guayubín en unos 315.6 km². Finalmente, la Reserva Forestal Río Cana se encuentra relacionada con las subcuencas de los Ríos Cana, Gurabo, Mao y Yaque del Norte, en un área total de 63.10 km². En el Anexo 3 se presenta esta información en mayor detalle. No se presenta la información sobre el Refugio de Vida Silvestre Cañón del Río Gurabo, ya que no fue procesada a tiempo para esta caracterización. Existen Planes de manejo ambientales para el Parque Nacional Armando Bermúdez (Núñez, 2006) y para el Parque Nacional Nalga de Maco como parte del proyecto Cuenca Alta del Río Yaque del Norte. Para el resto de las áreas protegidas no existe información disponible, excepto la que se indica en la Ley de Áreas Protegidas 20204, la Ley 121-04 y el Decreto 571-09.





Cultura De Nuestro Municipio



Los primeros pobladores de la isla consagraban gran parte de su tiempo al trabajo, pero dedicaban también una parte de cada día a las actividades culturales. El quehacer cultural de la provincia es herencia taína, europea y africana. En los 150 años que la provincia lleva de fundada muchas han sido las expresiones culturales que su gente ha desarrollado. Entre las más importantes cabe mencionar los Clubes. Estos tuvieron un momento de esplendor en la década de los 60's cuando la juventud jugó un papel preponderante en las actividades que éstas organizaciones desarrollaban, pues veían una oportunidad para expresar sus inquietudes y deseos de libertad y para denunciar el estado de represión a que eran sometidos. Debido a que cada comunidad rural y urbana de la

provincia fundó uno o más clubes motivó la formación de la Asociación de Clubes General Santiago Rodríguez.



A partir del año 1978 los clubes fueron desapareciendo, sus principales dirigentes ocuparon puestos en instituciones del estado y abandonaron su papel de líderes.

El 28 de octubre del 1982 se funda la Casa de la Cultura, organización que retomó las actividades que realizaban los clubes incluso el teatro, poesías, décimas, bailes folklóricos, realizó jornadas de reforestación, programa radial, boletín educativo, etc.

En el renglón folklórico cabe mencionar la celebración del Carnaval Sabanetero.

Desde hace varias décadas los campesinos se trasladan en caballos, burros, vehículos, motores y a pies, los sábados a Sabaneta y los miércoles a Los Almácigos. En ambas ferias se exhiben una gran variedad de productos. El municipio de Sabaneta celebra el culto a la Virgen de Las Mercedes, aunque paradójicamente es San Ignacio de Loyola en Patrón de la Iglesia, la cual ha ido evolucionando a través de los tiempos. Cuenta con asociaciones y federaciones de



En el renglón folklórico cabe mencionar la celebración del Carnaval Sabanetero.

Agricultores y Campesinos, Federación de Ganaderos, Asociaciones de Choferes: Santiago Rodríguez Dajabón, Santiago Rodríguez – Santiago.



Personajes pintorescos del Municipio:

- Felo Fo
- Beré
- Reina
- Franklin hijo de Mamita
- El Boso
- Ignacio de Bolsillo
- Macabí
- La Boda no va



En El Tiempo

1492_ El territorio que hoy ocupa la provincia de Santiago Rodríguez formaba parte en los tiempos del Descubrimiento del cacicazgo de Marién, gobernado por el cacique Guacanagarix.

1844_ Se funda un caserío el sitio llamado El Despoblado, que con el tiempo pasó a ser San Ignacio de Sabaneta. Fue conformado por familias procedentes de Dajabón, cuando esta comunidad fue incendiada por órdenes de Pierrot, luego de que fuera derrotado el 30 de marzo, en Santiago.

1858_ Por ley 533 del nueve de marzo, el gobierno político de Santiago de los Caballeros quedó integrado por las tenencias de gobierno de Puerto Plata y Guayubín y las comandancias de armas de Sabaneta, San José de las Matas y Montecristi.

1866_ Se crea el primer Ayuntamiento en Sabaneta.

1873_ Se inaugura el primer templo religioso de Sabaneta, a cargo del presbítero Pedro Antonio Accello.



1884_ Se erige en cantón el poblado de Guaraguanó (Monción), junto a las secciones de Guabo y Gurabo, de la común de Sabaneta del distrito marítimo de Montecristi.

1898_ Se dispone el cambio del nombre de Guaraguanó por el de Monción.

1907_ La Constitución política de ese año divide el territorio dominicano en provincias y comunes; entre las últimas estaba Sabaneta.

1936_ Por ley 1194 del 22 de octubre, se le cambia el nombre de la común de Sabaneta por el de Santiago Rodríguez, en honor al héroe de la Restauración.

1937_ Se dispone el cambio de nombre a la comunidad de Los Almácigos por el de Villa del Generalísimo.

1948_ Por ley 1892 del 29 de diciembre, los territorios que estaban bajo la jurisdicción de Santiago Rodríguez y Monción, quedan segregados de la provincia Monte Cristi, para erigir la provincia de Santiago Rodríguez.

1961_ Se le restituye el nombre de Los Almácigos a la Villa del Generalísimo.

1967_ Mediante ley 142 del 28 de abril, se denomina San Ignacio de Sabaneta al municipio cabecera de Santiago Rodríguez.

1996_ Es elevado a la categoría de municipio el distrito municipal Villa Los Almácigos.

2005_ Se instala la Industria San Miguel del Caribe Cola Real, abriendo la puerta a la llegada de otras industrias a nuestro municipio.

2011_ se inician las construcciones de 2 nuevos liceos en el municipio cabecera, construcción y remodelación de escuelas y liceo en el municipio.

2017_ Se inaugura la carretera San Ignacio De Sabaneta – La Leonor



Breve Historia de la evolución de la música en Sabaneta (Por: José Andrés Leclerc Núñez.)



En el día 22 de noviembre, se celebró el DIA INTERNACIONAL DE SANTA CECILIA, patrona de la música. Esta celebración data desde hace 417 años, cuando el Papa Gregorio XIII en 1594 la oficializó en honor al nacimiento de tan venerable santa.

El municipio San Ignacio de Sabaneta ha sido desde épocas muy recientes llamado con acreditados argumentos: “La Tierra de los músicos” pero, para ser calificados como tal, necesariamente tenemos que conocer los orígenes de la

historia de la música en nuestro amado terruño; y es por esto amados lectores, que a continuación dejamos a consideración de Uds. este humilde y modesto opúsculo acerca de la evolución de tan deleitable y placentero arte en nuestro pueblo.

Evolución De La Música En El Municipio De San Ignacio De Sabaneta.

Basándonos de que el principio de la música “organizada” en Sabaneta coincidió con los finales de la dictadura del gobierno del dictador U. Hereaux (1899), podemos calcular más o menos 113 años de evolución. Para comprender esta evolución es obligatorio separar estos periodos de tiempo en cinco (5) etapas.

Etapas De La Evolución De La Músicas En Nuestro Municipio.

- a) Primera etapa: Comprendida desde 1899 a 1940.
- b) Segunda etapa: Desde 1941 hasta 1963.
- c) Tercera etapa: Va desde 1963 a 1973
- d) Cuarta etapa: Del 1973 a 2002.
- e) Quinta etapa: 2002 a la actualidad.



Sabaneta Tierra De Grandes Músicos.

10 Orígenes



Banda música de 1941:
1ra fila: sentados de izq. a der. a) Desconocido b) Chichí Thoma's. c) Juan Rosado (gafas) d) Nicolás Thomas e) Rafael Méndez f) Joseíto Bourdierd. 2da fila, detrás: a) Mauro Sosa b) José Vargas c) Carlos Diloné d) Chicho Rodríguez e) Pepe Bourdierd f) Víctor I. Ramos. No aparecen Rafael Lozano ni Militico Hidalgo.

Los primeros músicos “organizados” de los que se tenga conocimientos en el municipio de San Ignacio de Sabaneta, datan desde el final de último cuarto del siglo XIX, específicamente 1899, año de la muerte del dictador “Lilís”. Su primer director fue el Señor Rafael Rodríguez y luego Don Olegario Hernández, que a la vez tocaba el clarinete. Este periodo se caracteriza por el aprendizaje empírico, sin escuela ni academia para la formación musical, es decir, eran músicos principalmente de “oído”. Treinta años después, en 1930, los munícipes que fungían como integrantes de una “banda de música” eran los siguientes: Emilio Hidalgo (flauta y bombardino), Juanico Monción (Bugle), un tal “Clefón” y Pedrito Leclerc (Cornetín), Marcial Bueno y Baldemiro Rodríguez (Clarinete), también: Miguel Ángel, Félix y Alejandrito Bueno entre otros. Esta vetusta generación fue sustituida en 1939-40 por la del señor José De Jesús Núñez (Síndico municipal) y Manuel De León, el primero tocaba la flauta y el violín, el segundo era el director. Es en esta fecha que queda oficialmente formada la primera Banda Municipal. SEGUNDA ETAPA; LA LLEGADA DEL MAESTRO. Para el final de 1940, nuevos aires, conocimientos más modernos, novedosos, actualizados y una disciplina de escuela, regirían el grupo musical que amenizaría las actividades festivas del municipio. Una nueva actividad sería implementada paralelamente al deleite que produce tocar un instrumento: El estudio y la enseñanza, sinónimos de la creación de una escuela de música; era el final de lo empírico y quien quería ser músico tenía que ser estudiante. Estos acontecimientos tuvieron lugar con la llegada a Sabaneta de un mozuelo de 24 años de edad, oriundo del pueblo de Tamboril y radicado en el sector Los Pepines de la ciudad de Santiago, que gravitó en el campo de la música, la sociedad de nuestro pueblo y la región, y por 61

años sería figura cimera del arte musical: EL MAESTRO DON JUAN ANTONIO ROSADO CAPELLÁN: El Maestro Don Juan, aventajado y aprovechado apóstol, se había formado como avezado profesor profesional de música a muy temprana edad en la ciudad de Santiago De Los Caballeros, bajo la tutela del profesor Camejo; del cual, adquirió profundos conocimientos básicos de: lectura musical, armonía, arreglos y composición . A corta edad casó con Doña Ana Polanco, procreando dos hijos con quienes a finales de la década del cuarenta fue trasladado al municipio de San Ignacio de Sabaneta, para que como frondoso y bienaventurado árbol ahondara profundamente sus raíces en la plácida y feraz estepa, zigzagueada por las frescas cristalinas aguas del legendario YAGUAJAL, brindándonos por seis décadas provechosas y fructíferas sombras de sabiduría y conocimientos en el campo de la música, al igual que en el área de la costura. Aquí, al breve tiempo de su arribo enfrentó el infortunio de quedar viudo, su compañera esposa fallecería luego de dar a luz a su último hijo.

Etapa  Sabaneta Tierra De Grandes Músicos.

2 La Banda Municipal

Bajo La Tutela Del Maestro.



Banda de música de 1950:
1ra fila, de izq. a der a) Blanco Rosado b) Desconocido c) Vinicio Lora (cuclillas) d) Pepe Saint Hilaire e) Juan Rosado (cuclillas). 2da fila de izq. a der, detra's. a) Frank Durán. b) Víctor Ramos c) Arismendy Rosado e) Mauro Sosa f) Checo Zapata g) Rafael(gusano) Lozano h) Ramón Gómez i) Desconocido j) Piringo Sosa j) Diógenes Zapata.

La llegada del Maestro a Sabaneta, constituyó el despegue y consolidación de un grupo musical que, aunque tenía cierta experiencia, no constaba con un guía y mentor formado de una escuela, que tenía todo el buen deseo de poner a disposición de los demás sus grandes dotes de preceptor, su gran capacidad y noción en materia musical. El 2 de febrero de 1941, inicia como director de la Banda Municipal y profesor de la escuela a la edad de 24 años (Ver foto), comienza a corregir los errores, vicios y malas costumbres adquiridas cuando se aprende de la experiencia, sin formación ni academia, es decir, conocimientos basados en el empirismo. El gran esfuerzo tuvo sus grandes recompensas; nuestra banda musical bajo la dirección del Maestro Don Juan, llegaría a convertirse en una de las más famosas y vitoreadas de la línea Noroeste, a tal grado, que se dice era una de las preferidas del déspota en sus visitas por estos lares. Se institucionalizaron las



retretas, amenizar actos oficiales públicos con el respectivo toque del Himno Nacional en frente de los cuarteles y el izamiento de la bandera adquirieron un aspecto de más formalidad; alboradas o mañanitas y bailes en la Casa Consistorial los días patrios y navideños, el acompañamiento de funerales con melodías luctuosas de personalidades importantes; además de sus viajes a otras regiones, constituían las principales actividades. Los integrantes fueron dotados de uniformes color kakis y corbatas, se usaba el quepis; esta forma de vestimenta fue usada hasta la desaparición de la banda de instrumentos de viento. Las paradas eran tipo “militar” o de batton ballet, donde el director se situaba al frente, dotado de una batuta, y al son de la pieza que se interpretaba, con rítmicos movimientos, daba las pautas a los demás. La columna posterior de la Banda de Música estaba formada por una cola o hilera de mozalbetes y niños de distintas edades; descalzos, harapientos, ataviados de jirones y remiendos, los menos afortunados, llevaban solamente el raído calzón, el cual, no tenía espacio ni para el más exiguo de los zurcidos, con gorros de papel periódico o cualquier otro material, alegres y danzantes formaban el apéndice del peculiar y gracioso espectáculo. ¡Que no se confunda el lector! Esto último no era teatro ni actuación, era el drama real de las penurias materiales de esos tiempos; éramos pobres, sin ninguna preocupación, y muy felices. Estas pintorescas y simpáticas escenas y el maestro Don Juan, se mantendrían inalterables los días festivos de cada año; lo que sí cambiaría, sería la mayoría de los integrantes de la banda, que al pasar el tiempo eran sustituidos por nuevos músicos, manteniéndose el buen sonido intacto e invariable y de mucho más calidad. Al ocaso del 1950, el 30 de diciembre para ser exactos, se realizaron los actos de inauguración de la provincia que estaban dormidos y latentes desde 1948. Con cinco bandas de música se realizaron los festejos, las ovaciones, aplausos y positivas críticas para la del patio fueron abrumadoras (Ver foto). El nuevo Parque Ramfis, con su redonda plazoleta sería el escenario de preponderancia para las actuaciones de la Banda Municipal, se donaron “nuevos” instrumentos y los conciertos se realizarían dos días a la semana: jueves y Domingos. Los niños, impacientes y ansiosos esperaban; no los jueves sino los Domingos. Llegado el día, y en el clímax de la melodiosa faena nocturna, unos; infatigables inocentes, en su ajetreo, tratando en vano de dar alcance con sus torpes y candorosos movimientos de hombros, pies y cadera a los apresurados y cadenciosos pasos del merengue; otros, quizás abstraídos en la ejecución del mismo, con la quimera de algún día emular aquél adulto romántico bohemio. A mediado de la década del 50 Ariosto Rosado (Bombardino) y José Blas Durán (Clarinete) eran integrantes de la banda. De este modo advenían las cosas en Sabaneta y para 1960, teníamos un formidable y completo grupo musical de veinte y cuatro miembros (Ver foto).



La Salida Del Maestro

Don Juan.



Banda de música de 1960: 1ra fila, sentados de izq. a der.: a) Frank Echavarría b) Víctor I. Ramos c) "Musiquita" d) Juan Rosado. 2da fila izq. der.: a) Grin Gómez b) Domingo (Fun) Rodríguez c) Fabano Lantigua d) Tito Lantigua. e) Freddy (Siquilo) Villalona f) Desconocido g) Arcadio González h) Guillermo Blanco j) Fofó Castellanos k) Mauro Sosa. 3ra fila, izq a der.: a) Frank Duran b) Polincito Thomas c) Eduardo Núñez d) Alberto Sosa e) Confesor Acosta f) Rafael Saint-Hilaire g) Elías Gonell h) Diógenes Diloné i) Papito Toribio j) César Toribio.

Por razones que conocemos y que no son la finalidad de este artículo, en 1963, el Maestro Don Juan fue reemplazado por el profesor Vinicio Lora, quien en sus tiempos de estudiante había sido excelente alumno, tocaba la tuba y el trombón de vara con increíbles habilidades. Esta sustitución, desde el punto de vista del desempeño y funcionamiento de la Banda Municipal, "no produjo" perturbaciones ni trastornos algunos aparentes, pero, tuvo incidencia negativa en la continuidad de seguir formando nuevos músicos al ritmo que se venía haciendo en tiempos anteriores. Dos años después, llegaría la Revolución del 24 de abril 1965 y por seis meses se suspendieron los conciertos; reiniciados estos, la Banda Municipal sufría una reestructuración, o sea, "que no todos los que se fueron de vacaciones regresaron a trabajar". El grupo estaba formado de la siguiente manera: Vinicio Lora (Director) "Cayito" Diloné, Leo y Nelson Pimentel (Trompetas) Mauro Sosa, Víctor Ramos, Fabano Lantigua (Saxos) Elías Gonell, Fernando Sosa, Víctor Ramos (Clarinetes) Polín Thomas y Eduardo Núñez (Bombardinos) Orlando Rodríguez Fanfan (Trombón) Piringo Sosa y Roberto Sosa (Tubas) Confesor Acosta, Domingo (Fun) Rodríguez Ambiorix Tueros, y "Musiquita" (Percusión). Años más tarde, Víctor Ramos ocupaba la dirección. En 1972 los trompetistas eran Eddy Rosario y Blanco Paulino; Miguelito Leclerc y Quilvio de La Cruz (clarinetes) Nito Leclerc (Saxo) y Fita Gonell (Tuba), eran nuevos integrantes; se suspendieron los jueves como días de concierto y se hizo el ensayo de tocar en el municipio de Villa los Almácigos, proyecto muy efímero, los viajes eran nocturnos y se hacían en la parte trasera del volteo recogedor de los desperdicios del ayuntamiento de Sabaneta. Una mañana de Julio 1972, la ciudadanía recibiría estupefactos y llenos de asombro la sobrecogedora noticia de la disolución de la Banda Municipal. Indignada estaba la población, el sentimiento de aflicción y pesadumbre de los munícipes ante la penosa realidad de la suspensión de los conciertos era indescriptible. Esta vez no hubo regreso, a sus 32 años desaparecería para



siempre la banda de instrumentos de viento; nunca supimos con certeza la causa de tan infausta decisión.

Etapa  Sabaneta Tierra De Grandes Músicos.

4 EL RENACIMIENTO

NACE UNA NUEVA ESCUELA DE MUSICA.



El corazón de la vieja escuela aún latía, pero muy débilmente; su profesor Víctor Ramos hacía lo que podía, pa parecía cundir en él el desaliento. Una tarde de inicio Otoño de 1972, cuatro alumnos se dirigían dubitativos a la casa # 62 de la calle San Ignacio: José A. Bourdierd (bajo) Nito Leclerc (Sax Tenor) Miguelito Leclerc (Clarinete) y Blanco Paulino (Trompeta), todos obsesionados con un sólo pensamiento. El Maestro Don Juan, en su exilio involuntario de 10 años parecía estar esperándolos, el diálogo fue

directo y sin ambigüedades; le hicieron la propuesta de que fuera su profesor de música; gustoso aceptó el ofrecimiento. Al grupo se unió Eddy Rosario (Trompeta). Un comité pro escuela fue formado y varios días después estaban en el patio recibiendo las clases tan anheladas: solfeo, armonía y ensayos, la sala de proyección del Cine Edda era el lugar de práctica del quinteto formado; nacía la nueva Escuela de Música MATEO CEPEDA, la que daría a luz tiempo después, una nueva generación de músicos de ambos sexos por primera vez en nuestra historia. Quedó formado luego un grupo juvenil que entretenía las actividades de los clubes, escuelas e instituciones de nuestro pueblo y otros de la región. De aquí germina a mediados de 1974, la nueva Banda Municipal formada principalmente por jovencitas, que traerían de nuevo la alegría perdida, al reiniciarse los conciertos en el parque. Y de este modo, una hermosa y jubilosa noche otoñal de un Domingo cualquiera de 1974; Janina Rosado, Miguelina Medina, Carmen y Dolly Vargas, Mary, Josefina y Rosina Ferdinand, Mirtha González, Karini Leclerc, Eddy Rosario y Blanco Paulino, Yolandita Cruz, Santos Jiménez y Gibson Alba, entre otros, interpretaron en la glorieta del parque Patria las notas gloriosas de nuestro Himno Nacional, seguido de las primeras piezas musicales que no se ejecutaban desde hacía casi dos años. Este era el “Renacimiento” sabanetero del arte de la música, en el que se formaron veintenas, cientos de estudiantes, la más fructífera de las cinco etapas; producto del trabajo, esfuerzo y sacrificio de un hombre que seguía dedicando su vida a la enseñanza. En este nuevo inicio, el Maestro Don Juan no contaba con ayuda del estado ni la municipalidad, por lo que se comprende las dificultades que tuvo que atravesar

para seguir adelante con un proyecto que crecía cada día pero, la perseverancia, la dedicación y abnegado esfuerzo darían, al igual que en los viejos tiempos, cosechas con los frutos deseados. El trabajo era agotador, las y los estudiantes más aprovechados servían de profesores para los nuevos alumnos. Es aquí donde quien bautiza a Sabaneta como “La Tierra de los Músicos” imaginamos, basó sus conocimientos para llamarnos de tan agradable y apropiada manera. Al tiempo, luego de” el Ayuntamiento y luego la Secretaría de Cultura oficializaron la institución y la nueva Banda, la escuela adquirió carácter de formalidad, es decir, una academia; para luego ser llamada: Academia de Música Don Juan Rosado; en ese entonces estaba solventada por el estado. El arduo trabajo continuaba; más y más niños y jóvenes llegaban ansiosos de formar parte del proyecto, los unos; como el ave, curiosos y peregrinos, los otros; más firmes y decididos a que la música formara parte de su vida y su futuro.



Etapa

Sabaneta Tierra De Grandes Músicos.

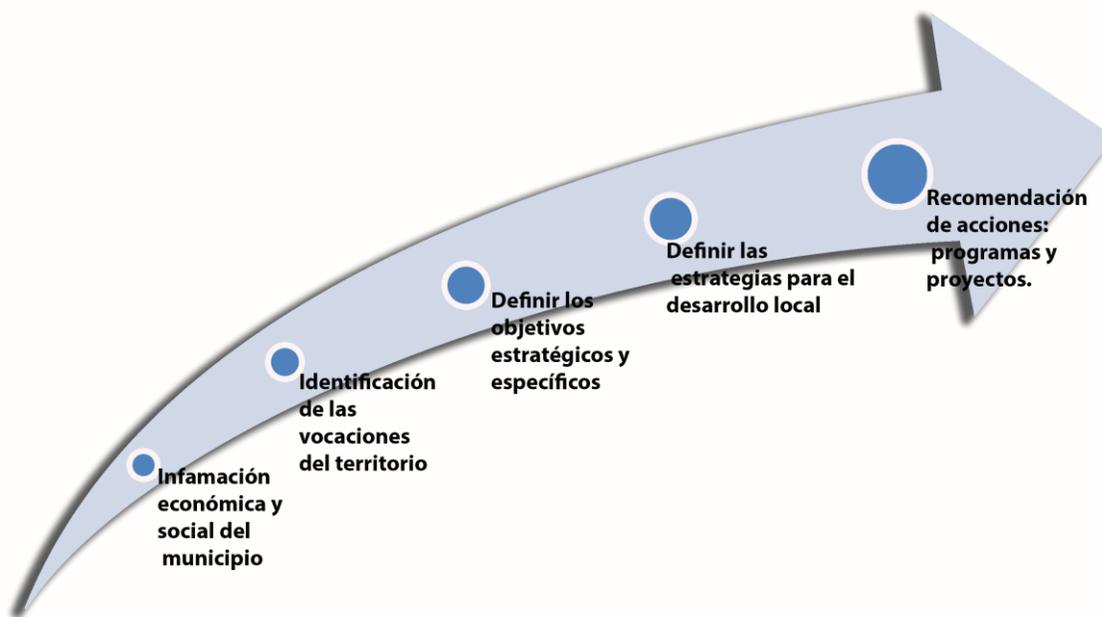
5 RETIRO "PUBLICO" DEL MAESTRO".

LA MUERTE DE DON JUAN.

Para 1997, el incansable octogenario hizo caso a la justedad del reclamo que le hacía su extenuado cuerpo, al transferir sus funciones como director y profesor de la Banda Municipal a su alumno Rafael Amarante. No fue un retiro propiamente hablando, se trató más bien de las funciones públicas y nocturnas, porque su morada era refugio de decenas de estudiantes de violín y de otros que le buscaban como consejero, o disfrutaban de su anecdótico saber. Una fría madrugada del 28 de diciembre de 2002, faltándole 21 días para sus 86, se marchó el Maestro. Profesor, músico, compositor, arreglista, consejero, padre, amigo, útil y provechosa compañía. 2002 HASTA EL PRESENTE; LA BANDA MUNICIPAL ACTUAL.



GUÍA TEMÁTICA PLAN PLURIANUAL DE INVERSIÓN MUNICIPAL



EJES TEMATICOS

EJES TEMÁTICOS	
ÁREA	EJES TEMÁTICOS
1. Desarrollo económico y fomento productivo	1. Estructura productiva y especialización
	2. Tecnología, productividad
	3. Organización empresarial
	4. Dinámica de los territorios. Económica y demográfica
	5. Políticas de fomento productivo
2. Desarrollo social y capital humano	1. Políticas sociales, municipales, regionales y nacionales
	2. Educación
	3. Vivienda
	4. Empleo y pobreza
	5. Salud
	6. Participación ciudadana
3. Ordenamiento del territorio e infraestructura	1. Identidad territorial
	2. Posición del territorio en el sistema al cual pertenece
	3. Estructura del territorio
	4. Sostenibilidad del modelo territorial existente
	5. Existencia de reglas estratégicas que permitan abordar los desafíos de la comuna y municipio
4. Desarrollo institucional y capital social	1. Gestión pública local
	2. Presupuesto: situación fiscal del municipio
	3. Tejido institucional: articulación y respuestas a la comunidad





Área Temática 1

Industria San Miguel del Caribe
(Kola Real)



**DESARROLLO
ECONÓMICO
Y FOMENTO
PRODUCTIVO**



Mega Plax

1  **Estructura** productiva y especialización
 Área Temáticas Desarrollo Económico Y Fomento Productivo
 Eje Temático

San Ignacio de Sabaneta es un municipio altamente agropecuario.

La producción agropecuaria y el comercio constituyen la base de la economía del municipio. Otras actividades de interés son la industria y, en menor medida, el turismo interno.

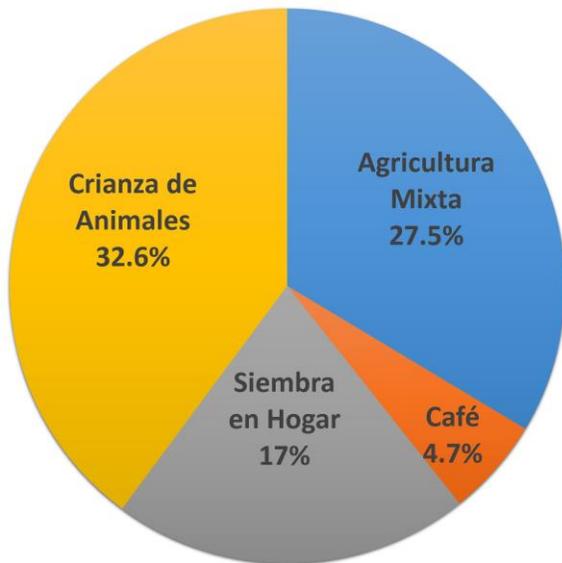
Aunque la provincia muestra indicios de progreso a nivel industrial y agropecuario, deben crearse políticas para estimular su desarrollo. Pese a contar con legislaciones que crean incentivos para la inversión privada, es una de las demarcaciones más pobres del país.

Los principales sectores, productos o servicios generados por el territorio son:

Agropecuario, Empresarial, Comercial, Transporte, Artesanal, Educación.

Número de unidades productivas agropecuarias, provincia y municipio (Censo Agropecuario 2015)	
Provincia y Municipio	Número de Unidades
Santiago Rodríguez	6943
San Ignacio de Sabaneta	4253
Villa los Almácigos	2012
Monción	678

Uso de Suelo



Los principales productos generados por el territorio tenemos: la leche, café, maní, cacao, la yuca, ajíes, sandías, tomates, mangos, limones. Y los principales servicios generados por el territorio tenemos: En comunicación: Tele cable, canal 10, 3 plantas procesadoras de agua, 5 estaciones de radio, 1 procesadora de leche, servicios de transporte interprovincial

El 22.7% de la población ocupada trabaja en la agropecuaria, mientras el comercio y las reparaciones tienen un 19.7%, y la industria manufacturera un 23%.

Los renglones de enseñanza (6.0%), servicios sociales y de salud (3.8%), así como servicio doméstico (5.1%) tienen la más alta participación

en la fuerza laboral con relación al resto de municipios de la provincia.

En cuanto al uso de suelo, el 27.5% de la superficie se emplea en la agricultura mixta, junto a un 4.7% destinado a la siembra de café. En el 17.0% de los hogares alguien tiene tierra sembrada, mientras en el 32.6% crían animales.



Cobertura de los suelos en el Municipio San Ignacio de Sabaneta (Fuente Ministerio de Medio Ambiente)	
Uso y cobertura de la tierra	km ²
Agricultura Mixta	212.04
Bosque Conifero Denso	166.60
Matorrales Seco	136.90
Bosque Seco	37.82
Bosque Latifoliado Húmedo	62.90
Bosque Latifoliado Nublado	32.56
Pasto	37.75
Café	28.07
Matorral Latifoliado	30.42
Bosque Latifoliado Semi Húmedo	16.20
Presas	0.00
Bosque Conifero Abierto	5.97
Zona Poblada	2.43
Escasa Vegetación	0.20
Arroz	0.08
Total general km ²	769.92

Según datos suministrados por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la mayor cobertura corresponde a la agricultura mixta con seguida del bosque conifero denso, este último distribuido fundamentalmente hacia las elevaciones de las Áreas Protegidas. De manera general, el territorio provincial comparte bosques de varios tipos (conifero, latifoliado o seco). la agricultura con diversos rubros (mixta, pasto, café o arroz). Hay que destacar que es notable la cosecha de Café.

Limitaciones

- En el sector Agropecuario tenemos como limitación: acceso a las fincas, la cual imposibilita la comercialización del producto terminado (queso, yogur y todos los derivados de la leche).
- Industria Mega Plax tiene problemas con las vías de acceso (Carretera San Ignacio de Sabaneta-San José).
- Falta de motivación e incentivo para

la capacitación del capital humano

- Falta de integración de los empresarios de distintos sectores conseguir un ambiente de respaldo y apoyo, para el desarrollo técnico productivo.
- Caminos vecinales en mal estado que conectan a las zonas de producción Ganadera y agrícolas.
- Falta de puentes en diversas comunidades y Puentes en mal estados que conectan a la zona productora con el municipio.

Problemas

- Falta de acondicionamiento y mantenimiento de caminos vecinales.
- La industria San Miguel del Caribe tiene problemas con los desechos sólidos ya que tienen que verterlos en el vertedero municipal.
- Los comercios carecen de parqueos obstruyendo el tránsito.
- En cuanto a los servicios Sociales el agua potable no cuenta con una adecuada planta de tratamiento, ya que la toma existente data de más de 50 años y no se corresponde al crecimiento de la población.
- En el sector salud no contamos con una planta física adecuada y los equipos son obsoletos, faltan ambulancias públicas.

Deseos

- Construcción de vías de comunicación para las industrias.
- Construcción de plantas de tratamientos para los desechos sólidos de la industria San Miguel del Caribe. Construcción de parqueos municipales.
- Construcción de la presa sobre el río Guayubin para agua potable de la ciudad.

Problema Central

- Agua potable para la población.
- carreteras inter-comunitarias.
- manejo de los desechos sólidos de las industrias.

Objetivos Estratégicos

- Plantear al Ministerio de Obras Publica la necesidad de los comunitarios para transportar sus productos desde el campo hacia la ciudad, la construcción de las carreteras y acondicionamientos de los caminos vecinales.
- Dialogar con los funcionarios de la industria San Miguel del Caribe sobre el adecuado manejo de los desechos sólidos para buscarle la mejor solución al vertedero municipal que ellos mismo comparten.
- Presupuestar a través del Ayuntamiento y las diferentes instituciones involucradas proyectos de parqueos municipales y obligar a las nuevas construcciones comerciales y viviendas parqueos de acuerdo a las normas vigente del Ministerio de Obras Publica.



Área Temáticas
Desarrollo Económico Y Fomento Productivo

2 Tecnología productiva

Eje Temático



de forma significativa.

Industria maderera

Industria de Madera (Volumen de madera procesada)			
Propietario	Certif. de la DP	Paraje	Sección
Dany Alcántara	051	Km 2 Carr. Santiago Rodríguez-Mao	Km 2 Carr. Santiago Rodríguez-Mao
Miguel Andrés Estévez	034	El Caimito	San José
Ramón Antonio Torres	073	Alto de Cana	Mata del Jobo
Héctor Antonio Estévez Valerio	304	Palmarejo	Palmarejo
Ramón Emilio Peralta	241	La Lima	Palmarejo
Dany de Jesús C. Alcántara	287	La Leonor	Toma
Jovanny de Jesús	296	La Leonor	Toma
Caritas Diocesana	279	El Vallecito	Arroyo Blanco

industrias forestales certificadas oscila entre los 2 y 3 m³/día (Tabla 29). En la Foto 6 se muestra un ejemplo de este tipo de industrias. A nivel provincial el sector forestal no está organizado.

El Sector agropecuario cuenta con un 80% de la tecnología necesaria para el ordeño y para el procesamiento de la leche, contando con centros de acopios Para la recolección y mantenimiento de la leche en centros refrigerados. En los últimos 20 años el sector industrial ha venido desarrollándose en nuestro municipio

Según información de la Dirección Provincial de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a nivel Municipal se 7 industria se encuentran certificadas por el Ministerio Ambiente. Se estima un volumen de producción total de unos 33 m³ de madera trabajada al día (7,392 pies tablares/día), tomando en cuenta que la capacidad de producción de las

Industria de bebidas ligeras



En San Ignacio de Sabaneta, en el Paraje El Caimito, se encuentra ubicada la Planta de fabricación de bebidas no alcohólicas (refrescos y agua), conocida también como Kola Real, que es administrada y operada por la Empresa Industrias San Miguel del Caribe, S. A. Se encuentra en operación desde el año 2006 y distribuye el refresco Kola Real, en sus denominaciones Naranja, Lima, Cola y Uva, así como del agua Cool Heaven en el mercado nacional. Dentro de propiedad de esta industria se ubica la

Planta de producción y distribución de Dióxido de Carbono (CO₂) de la Empresa Multigestiones S. A., la cual produce CO₂ a partir de la combustión de kerosene y otros carburantes y suple la demanda de la planta de embotellado de Industrias San Miguel del Caribe, S. A. y de otras empresas externas. El suministro de agua de esta empresa para sus operaciones proviene de 15 pozos. Además, la empresa construyó un acueducto, que está ubicado cerca del Río Cana.

Industria de plástico



La fábrica Megaplax S.A. se encuentra ubicada en el Paraje Los Tocones, de San Ignacio de Sabaneta y se dedica a la producción de fundas plásticas, de diferentes calibres y tamaños, a partir de materia prima importada. Se encuentra en operación desde el año 2005 y posee 110 empleados. Según información de sus directivos, su nivel de producción alcanza cifras de

15 mil libras de fundas plásticas diariamente.



Procesadoras de lácteos



En el procesamiento de lácteos debemos distinguir entre la producción industrial y la artesanal. A nivel de industrial tenemos a la Procesadora de leche de la, ubicada en Paraje Los Tocones, de la Sección San José, en el Municipio de San Ignacio de Sabaneta, que procesa unos 20,000 litros de leche diarios para la producción de leche, queso, yogurt para su distribución a nivel local

y regional. Según información de sus directivos, procesan 20,000 litros de leche diarios y producen 29,994 raciones del desayuno escolar de 200 ml cada una. Esta industria fue instalada en el año 2009 y cuenta con un promedio de 22 empleados.

A nivel artesanal existen varias queserías. En San Ignacio de Sabaneta, en el Paraje El Caimito se encuentra la quesería del Sr. Orlando Rodríguez, que procesa unos 12 tanques de 55 galones por día de leche también en el mismo paraje se encuentra la fábrica de queso de Amaury Gil. La fábrica de queso de Carlos Juan Almonte en Las Caobas, produce unas 3,500 libras a diario. También en Las Caobas está la fábrica de Héctor Almonte que produce quesos con colorante amarillo procesando 6 tanques diarios de 220 litros cada tanque. También está la Fábrica de dulce, Industria de Lácteos Almonte INDULAL, cuyo propietario es Carlos Marino Almonte. Tienen un tiempo de operación de 4 años y 5 empleados producen dulces a partir de 500 litros diarios de leche que se distribuyen a toda la Región Norte.

Industria de procesamiento y embotellado de agua potable

Se identifican cuatro industrias de esta naturaleza: Agua Plus en Cambelén (Su sede Nueva en Caimito), Agua Molpi en la Carretera Santiago Rodríguez-San José y Daimon Internacional en Los Tomines.

Fábricas de pienso

En San Ignacio de Sabaneta existen al menos cuatro plantas procesadoras de pienso que tienen entre 2 a 8 trabajadores, cuya producción oscila entre 200 a 700 qq/día.

Agroindustria del casabe

El Municipio de San Ignacio de Sabaneta cuenta con 15 fábricas de casabe, ubicadas entre El Jobo, Palmarejo y Amacey Picao.

Procesadoras de aves

En el Municipio se identificaron al menos 9 procesadoras de pollos, denominadas comúnmente polleras. La mayor parte de estas polleras son comercios que se manejan a nivel familiar, con entre

1 a 6 empleados, y cuya producción varía desde 25 pollos/día hasta unos 500 pollos/día, como es el caso de la Pollera Cibao, que alcanza a procesar y vender hasta 500 pollos/día. A nivel provincial, existe un gran número de granjas, pero éstas se dedican a la venta de huevos y/o de pollos en pie.

Industria de extracción de agregados

La información sobre la extracción de agregados proviene de la Dirección Provincial de Medio Ambiente de Santiago Rodríguez, que al presente han otorgado permisos a siete propietarios en sitios donde se encuentran vetas de arena y cascajos. Los lugares de extracción se ubican todos en la parte Norte del Municipio de San Ignacio de Sabaneta, en las Secciones San José, Los Cercadillos, Arroyo Blanco, Mata del Jobo y Los Pozos. Estos permisos son otorgados por un máximo de extracción de 2000 m³. A partir de marzo 2011, el sistema de autorizaciones para la extracción de agregados fue modificada por el Ministerio de Ambiente.

También contamos con Fábrica de panes, más de 6 panaderías en nuestro municipio y 5 Fábricas de blocks. Nuestro Municipio cuenta hoy en día con 5 grandes Supermercado para vender sus productos como los que llegan también desde fuera.

Limitaciones

- El sector ganadero y en general el sector Agropecuario no cuenta con carreteras bien acondicionadas para la distribución y comercialización de todos los productos.
- El Turismo de montañas no se ha desarrollado como en otra zona del país, ya que la provincia posee un potencial Ecoturístico debido a la alta calidad que ofrecen sus paisajes de montaña, ríos y clima templado. Su principal atracción son sus montañas, incluyendo la zona del Parque Nacional J. Armando Bermúdez. El Monte del Gallo con 1,840 metros de elevación y anclado en pleno parque nacional, ofrece un extraordinario paisaje. En la actualidad se construye casi terminada la carretera que desarrollara el Ecoturismo en nuestra zona.
- En la actualidad, el sector Comercial no está organizado y solo se pueden apreciar dos arterias comerciales definidas, la arteria comercial de la calle Libertad y la arteria de la calle Próceres de la Restauración. En la primera están ubicados los Bancos de Banreservas y el Banco Adopem y actualmente la Financiera Ruamar Y en la Próceres están ubicados: La Nacional de seguro, Coopsano, Banco Agrícola, etc.

Problemas

- No tenemos desarrollado el turismo interno (Eco-Turismo).
- Obstrucción del tránsito motivado por el comercio local.
- Mezclas de las distintas zonas en la zona urbana.
- Carreteras y caminos vecinales en malas condiciones.



Deseos

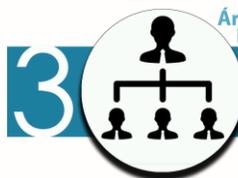
- Desarrollar el Eco-Turismo a un nivel que podamos competir con otras áreas parecida.
- Prolongar por 20 años más, la ley 28-01 (Ley No. 28-01 que crea una Zona Especial de Desarrollo Fronterizo, que abarca las provincias de Pedernales, Independencia, Elías Piña, Dajabón, Montecristi, Santiago Rodríguez y Bahoruco.)
- Definir las distintas zonas en nuestro municipio.
- Arreglar, condicionar todas las carreteras y caminos vecinales de nuestro municipio.

Problema Central

- Caducidad de la ley 28-01 de incentivo de la zona fronteriza.
- Falta de zonificación bien planificada.

Objetivo estratégico

- Motivar a los legisladores de nuestra zona fronteriza para que nuestra ley 28-01 se prolongue por 20 años más.
- Construcción de la carretera Sabaneta – Guayubin por parte del Ministerio de Obras Publica para facilitar el intercambio comercial con zonas importantes para el desarrollo del Eco-Turismo.



3 Organización empresarial

Eje Temático

El Sector comercial es el más amplio en nuestro municipio.

Los negocios informales tienen un gran impacto en la economía del municipio ya que estos cada día son más y es la base de sustentos de muchos municipios. En nuestro municipio contamos con establecimientos comerciales que, por su estabilidad económica, aporte de empleos y dando servicios de mucha calidad para la población. Nuestro municipio cuenta con sindicatos del transporte inter-urbano. Sindicato de choferes del transporte inter-urbano Santiago Rodríguez Dajabón. Sindicato de choferes del transporte inter-urbano Santiago Rodríguez Santiago. Caribe Tours, comunicación con el país entero.

Nuestro municipio cuenta con diversas organizaciones en diferentes áreas.

ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL Y SOCIAL EN NUESTRO MUNICIPIO

Sindicato de choferes del transporte inter-urbano Santiago Rodríguez Dajabón.	Sindicato de choferes del transporte inter-urbano Santiago Rodríguez Santiago.
Caribe Tours, comunicación con el país entero.	Asociación de Agricultores.
Transporte del Cibao.	Asociación de Detallistas.
Transporte Pepillo.	Asociación de Mecánicos.
Rutas de Taxis.	Colegio de Ingenieros, Arquitectos Y Agrimensores (CODIA).
Sindicato de Motoconchistas	Colegio Abogados.
Federación de Ganaderos (FEDEGANO).	Asociación de Enfermeras.

JUNTAS COMUNITARIAS

Junta de Vecinos Mirador Sur	Grupo Religioso Corazón de Jesús
Junta de Vecinos Las Espinas	Club Rotario
Junta de Vecinos Silvestre Gómez	Club Coopsano
CENTRO DE MADRES	Club de Leones
Cambelen	Grupos de Laicos
Villa Polín	Asociación Juan Portolatin Estévez

La organización más grande es la La Federación de Ganaderos de la Región Noroeste- FEDEGANO con más de 50 organizaciones.

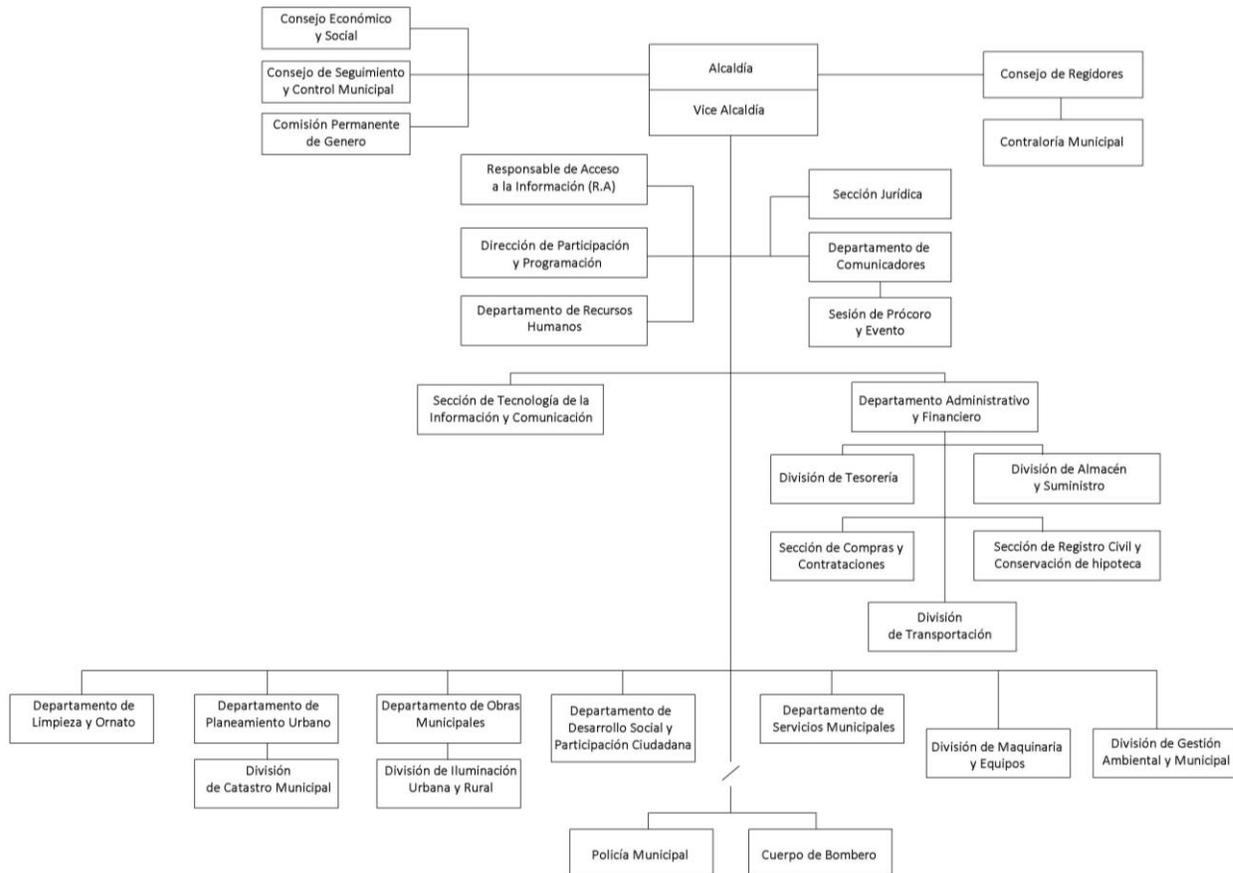


Nuestro Ayuntamiento Municipal está organizado de la siguiente forma:

ÁREA LEGISLATIVA COMPUESTA POR:	ÁREA EJECUTIVA COMPUESTA POR:
Presidenta Sra. Doña Melania Antonia Roa (PRD)	Alcalde Lic. William Rafael Torres
Vice-Presidente Regidor Luis Alfredo Fermín Reyes (PRSC).	Vice Alcaldesa Lic. Eunice Jimeno
Regidor Yanser Oscar Fernández Martínez (PRD).	
Regidor Francisco Antonio Ortiz Jimeno (Tanti) (PLD).	
Regidor José Manuel Ovalle (Papito) (BID).	
Regidor Félix Alberto Marte Bueno (PRM).	
Regidor Juan Antonio Núñez (PRSC).	

ORGANIZACION DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN IGNACIO DE SABANETA

Aprobado por el Concejo de Regidores y por el MAP. Julio 2017
Ministerio de la Administración Pública.



En el municipio de San Ignacio de Sabaneta, contamos con muchos establecimientos comerciales que, por su estabilidad económica, aporte de empleos y trayectoria, podemos mencionar varios de lo que más aportan a nuestro municipio:

Súper Mercado Doble A	Sindicato de Choferes	Hotel la Plaza
Súper Mercado Leduc	Industria San Miguel de Caribe.	Hotel Marién
Coopsano	Banreservas	Complejo Don chucho
Clínica Gran Poder de Dios	Fedegano	Telecable Sabaneta
Zona Digital	Farmacia la Plaza	Agua Plus

El municipio cuenta con una economía que se origina a través del negocio informal, cuyas actividades más frecuentes son:

pica pollo.	Motoconchos.
Venta de coco y frutas.	Bancas de lotería y apuestas.
Colmadones.	Ventas de Pastelitos.
Fondas.	Ventas de Verduras.
Frituras.	Gomeros (Tapadores de Neumáticos)

Limitaciones

- Las asociaciones del transporte están limitadas en sus plantas físicas, tienen muy poco terrenos para sus movimientos no existen lazos de colaboración entre las organizaciones. No cuentan con parqueos para sus autobuses.
- Alto número de negocios no registrados formalmente.
- Poca creación de estrategias para dinamizar la economía
- Alto porcentaje de negocios informales

Problemas

- cada empresa se maneja de forma individual con las demás existentes.
- Los empresarios del transporte le han creado a la ciudad problemas de circulación vehicular por el problema de ubicación de las mismas.
- Poca integración de los diferentes dueños de negocio a las asociaciones.
- Muy limitado programas de fortalecimiento entre los distintos sectores.

Deseos

- Organizar el transporte inter-urbano ubicarlos en zonas estratégicas para su operatividad.
- Organizar a todos los comerciantes y al sector empresarial para tener más efectividad en la política del bienestar de nuestra población.
- Motivar la formalización de inscripción de los negocios a la asociación de su sector

Problema Central

- Alto porcentaje de negocios informales
- Parada principal de autobús ruta Santiago Rodríguez-Santiago.
- Integrar los diferentes negocios a las asociaciones.

Objetivo estratégico

- Establecer vínculos con todas las asociaciones comerciales e industriales de nuestro municipio para lograr mayor integración y participación de la toma de decisiones en nuestro gobierno local ayudando así a un mejor flujo económico.



Área Temáticas
Desarrollo Económico Y Fomento Productivo

4  **Dinámica de los territorios**
Eje Temático Económica y demográfica

Según el Censo de Población y Vivienda del año 2002 la provincia de Santiago Rodríguez contaba entonces con un total de 59,629 habitantes. Según la estimación de la ONE para el año 2007 los habitantes de Santiago Rodríguez suman 67,019 personas; esta población supone una densidad de 58.2 h/km², la quinta más baja del país para el 2010 tenía 57,476 habitantes experimentando un crecimiento negativo de -0,455 La zona urbana en 1988 ocupaba un área territorial de 1.67km², con una población estimada de 15,108 habitantes y una densidad poblacional de 9,047.41 hab./km².

Estructura del mercado laboral por sexo, año 2010			
Indicadores	Hombres	Mujeres	Total
Población en edad de trabajar (PET)	14,999	13,710	28,709
Población económicamente activa (PEA)	7,536	3,031	10,567
Población ocupada	6,666	2,830	9,496
Población desocupada	870	201	1,071
Población inactiva	7,284	10,506	17,790
Tasa global de participación	50	22	37
Tasa de ocupación	44	21	33
Tasa de desempleo	12	7	10
Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010			

En el 2010 la ciudad San Ignacio de Sabaneta ocupaba una extensión territorial de 5.96 km², con una población de 35,654 habitantes y una densidad poblacional de 5,986.80 hab./km². En la actualidad año 2017 tenemos en la ciudad una población de casi 43,000 habitantes, con una densidad poblacional de casi 6,800 hab./km².

Estudios realizados por La Oficina de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en noviembre 2013: En el caso de las adolescentes y mujeres jóvenes de la provincia se pudo identificar, que está entre las provincias con menor porcentaje de madres adolescentes a nivel nacional y a nivel regional tiene el menor porcentaje.

Limitaciones

- Desempleo
- Transporte precario para el desplazamiento de los empleados en las industrias existentes.
- Carreteras que comunican con esas industrias están en malas condiciones.

Problemas

- Nuestro municipio en los últimos 7 años ha experimentado un crecimiento de la población concentrando el mayor número de habitantes en la zona urbana, generando falta de servicios básicos como agua potable, electricidad, recogida de los desechos sólidos etc.
- La cantidad de empleos generados en los últimos años ha traído como consecuencias la falta de un transporte adecuado para los empleados de las industrias ubicadas en comunidades cercana a nuestra zona urbana.
- Falta de mercado laboral que ofrezca oportunidades de empleos.
- Falta de incentivos a las empresas por parte del gobierno.

Deseos

- Permitir el permiso a mas empresa para que se instalen en nuestro municipio aprovechando la ley 28-01 con su incentivo industrial para generar más empleo en la zona.
- Propiciar la creación de rutas del transporte urbano para dar facilidad a los empleados de todas las industrias instaladas.
- Programa de formación técnico laboral para jóvenes.
- Creación de programas para incentivar las escuelas laborales femeninas.
- Oportunidades de ofertas de empleos en el sector público a jóvenes estudiantes
- universitarios.

Problema Central

- Los empleados no cuentan con un transporte adecuado.
- Las carreteras hacia las industrias están en mala condiciones.
- Falta de ofertas de empleos.
- Mano de obra sustituida por la extranjera. Esta problemática se presenta en el sector construcción y en el agropecuario.

Objetivo estratégico

- Planificar un plan estratégico que regule el transporte urbano e inter-urbano. propiciado por todas las autoridades del municipio y de la provincia y que el Estado Dominicano incida de forma efectiva sobre las decisiones tomada por todas las autoridades sobre ese plan estratégico
- Promover mecanismos de incentivos laborales
- Motivar a más empresas venir a instalarse en nuestro municipio así crear mas empleos.





Los principales sectores, productos o servicios generados por el territorio son:

- Agropecuaria.
- Empresarial.
- Comercial.
- Transporte.
- Artesanal.
- Educación.



Los principales productos generados por el territorio tenemos:

la leche, café, maní, cacao, la yuca, ajíes, sandías, tomates, mangos, limones.

Los principales servicios generados por el territorio tenemos:

En comunicación tenemos 2 servicios de Tele cable, canal local 10, 5 estaciones de radio, 3 plantas procesadoras de agua, 1 procesadora de leche, servicios de transporte interprovincial y 1 nacional.



El 22.7% de la población ocupada trabaja en la agropecuaria, mientras el comercio y las reparaciones tienen un 19.7%, y la industria manufacturera un 23%. En cuanto al uso de suelo, el 27.5% de la superficie se emplea en la agricultura mixta, junto a un 4.7% destinado a la siembra de café. En el 17.0% de los hogares alguien tiene tierra sembrada, mientras en el 32.6% crían animales.



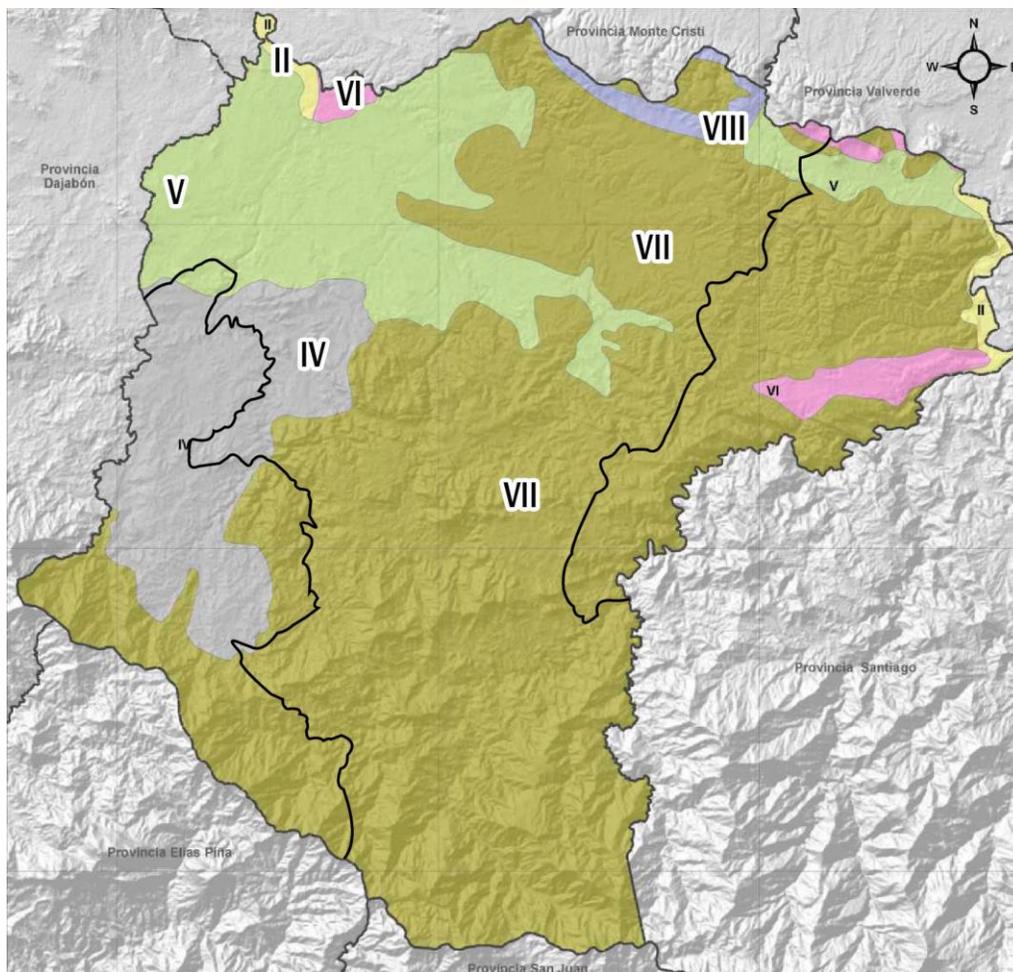
El gobierno local ha iniciado la elaboración de los distintos planes de Desarrollo Municipal, se elaboran con la finalidad de proveer las herramientas que sean guía para la dinamización del desarrollo en su generalidad, creando las bases para las políticas de fomento productivo como comercial en todas las líneas estratégicas de acción.

Capacidad productiva

En la Provincia Santiago Rodríguez existen seis clases de suelos. Según su productividad, las Clases II, IV y V, que abarcan a los suelos adecuados para cultivos con prácticas específicas de uso y manejo, ocupan solo un 28.22 % del área de la provincia (320.65 km²). El restante 71.78% lo ocupan los suelos de Clases VI a VIII, considerados suelos de manera general no cultivables, con un importante porcentaje de suelos de Clase VII con vocación forestal (68.60%).

Clase de Suelo del municipio San Ignacio de Sabanetas	
Clase de suelo	(Km2)
Clase II	3.84
Clase IV	32.89
Clase V	167.23
Clase VI	3.93
Clase VII	549.34
Clase VIII	12.67
Total (Km2)	769.89

- Clase II. Cultivables aptos para riego, productividad alta con buen manejo.
- Clase IV. Suelos limitados para el cultivo requieren prácticas y cultivos rentables.
- Clase V. Limitante de drenaje, aptos para pastos y cultivos de arroz.
- Clase VI. Bosques, pastos y cultivos de montaña.
- Clase VII. No cultivables, aptos para explotación forestal.
- Clase VIII. No cultivables aptos para Parques Forestales y Zonas de Vida Silvestre.



Limitaciones

- No contamos con políticas para la promoción de empleos en nuestra zona.
- Nuestro ayuntamiento no tiene planes conjuntos con los sectores empresariales e industriales para fomentar el empleo en nuestra zona.
- Poco apoyo de las instancias gubernamentales
- Poca voluntad empresarial en la ejecución de los planes y programas de fomento al desarrollo comercial y productivo.

Problemas

- La falta de empleo en nuestra zona, está causando en nuestro municipio, que los jóvenes recién graduados, tengan que trasladarse a otras ciudades en busca de puestos de trabajo.
- Poco apoyo de las instancias gubernamentales

Deseos

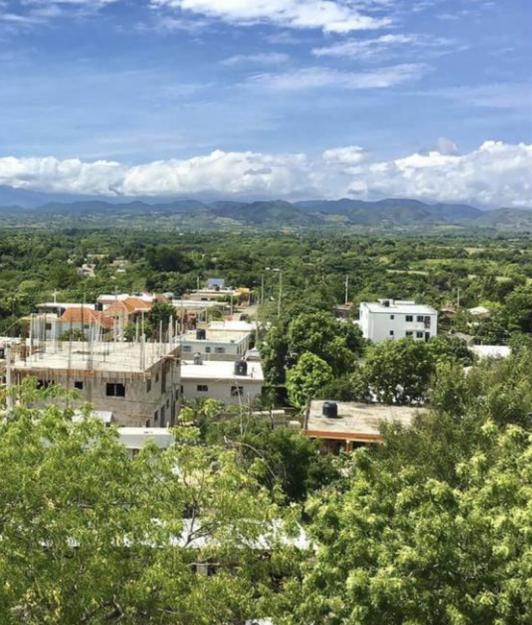
- A través de incentivos motivar a las empresas instaladas y a otras que deben instalarse en nuestro municipio para que se mantengan en la zona, e incrementar más puestos de trabajo.
- Nuestro gobierno central construya en nuestro municipio multifamiliares y de esta forma incentivaría a los profesionales de la construcción y conjuntamente a estos, a obreros de todas las categorías.
- El sector Comercial organizado brinde más puestos de trabajos para todos los municipios.
- Programa de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas PYMES.

Problema Central

- Empresarios ubicados fuera del incentivo que proporciona la ley 28-01 a esta zona fronteriza, están planificando y propiciando la desaparición de esta ley la cual maltrata grandemente a las industrias instaladas, lo cual traería despido total de los puestos de trabajos adquiridos en más de 15 años de lucha por todo un pueblo olvidado y casi abandonado por los gobiernos de turno.
- Poco apoyo de las instancias gubernamentales.
- Falta de integración de los diferentes sectores productivos y comerciales.

Objetivo estratégico

- Coordinar con todos los sectores, municipal, provincial, regional y nacional para motivar de forma efectiva la implementación y creación de puestos de trabajo en nuestro municipio y que la ley 28-01 sea renovada 20 años más, abriendo más su cobertura de acción que incentiven a mas industrias sean instaladas en nuestra zona.



Área Temática 2

Ayuntamiento Municipal



DESARROLLO SOCIAL Y CAPITAL HUMANO

Liceo Jorge Sterling Echavarría Mendoza



Hospital General Santiago Rodríguez



Nuestra institución Municipal le proporciona espacios organizados y limpios para que se desarrolle el comercio informal mediante el cobro de arbitrios municipales, garantizando la salud de nuestros munícipes. En la actualidad se creó la mesa de trabajo para la seguridad ciudadana la cual trabaja conjuntamente en

coordinación con el ayuntamiento Municipal y más de 35 instituciones a nivel local. Contamos con un centro de Diagnostico Regional para la problemática de la salud. Y en cuanto a la calidad de la educación contamos con plantas físicas suficientes para la población estudiantil a nivel básico, intermedio y nivel secundario. El sistema de financiamiento de los programas sociales es proporcionado por el subsidio ordinario del estado.

Algunas Instituciones Nacionales Que Financian Proyectos Y Programas Sociales En El Municipio

• Presidencia De La Republica –Gobierno Central	• Ministerio De Educación, Ciencias Y Tecnología
• Despacho De La Primera Dama	• Ministerio De Educación
• BID	• Ministerio De La Mujer
• INVI	• Ministerio De Deporte
• Ministerio De La Juventud	• Ministerio De Obras Públicas
• Ministerio De Agricultura	

Desde el gobierno municipal se desarrollan programas sociales en apoyo del Múnicip, dicho programa se incluye en el presupuesto municipal de cada año. Dentro de este programa se ejecutan ayudas a:

Programas Funerarios.	Entrega de útiles escolares.	Operativos médicos, Cada cierto tiempo.
Transportes Estudiantil.	Becas escolares y ayuda a estudiante universitarios.	Ayudas a discapacitados y envejecientes.
Programas Deportivos y Culturales.	Medicamentos a través cobertura de ayuda para recetas médicas y atreves de una botica municipal.	

Limitaciones

- No se tiene un adecuado registro de los empleos informales.
- Casi nula la protección social.
- Nuestras instituciones públicas no promocionan el empleo.
- La política de salud llevada a cabo en nuestro municipio es la misma desde hace más de 30 años.
- Limitaciones en el desayuno, comida y en el transporte escolar.
- El Ayuntamiento y la Gobernación Provincial son las instituciones que tienen un grado de financiamiento social en nuestro municipio y a nivel provincial.
- falta de seguimiento y control de por los organismos institucionales de los planes y políticas
- programadas.
- Las organizaciones sociales no tienen apoyo económico

Problemas

- El empleo informal esta desorganizado creando insalubridad, contaminación en las mayorías de los casos y conflictos en las principales vías o calles del casco urbano, creando además obstáculos del tránsito vehicular. estos problemas se notan más en las calles circundante del mercado municipal lo cual los viernes, sábado y Domingo esta zona céntrica de la ciudad es intransitable.
- Muerte en accidente de tránsitos de jóvenes en motocicletas.
- En la promoción del empleo tenemos el problema de que muchos jóvenes de nuestro municipio se trasladen a otras provincias en busca de mejores oportunidades ya que no cuentan con las informaciones precisas en cuanto a plazas de trabajos.
- Los problemas de la salud a nivel municipal, provincial y regional, lo tenemos acentuado por la falta de un centro regional para la salud, lo cual se está convirtiendo en un problema nacional por la gran cantidad madres haitianas que se trasladan a nuestro hospital para parir sus hijos.
- El desayuno y la comida escolar ha creado un conflicto enorme, ya que se cuenta con la higiene necesaria de los alimentos ya que estos no se preparan en los planteles escolares, y muchas limitaciones en ares de comedores escolares, donde el estudiante debe comer en sus aulas.

Deseos

- Organizar el empleo informal, planificando zonas específicas en nuestra ciudad.
- Organizar el tránsito en nuestra ciudad e implementar en todos los medios de comunicación una educación adecuada para los conductores de vehículos así minimizar las muertes de jóvenes que conducen motocicletas evitando todo tipo de accidente en nuestro municipio
- Tener un inventario de todas las empresas e industrias de nuestro municipio y de todos los tipos de negocios, conteniendo las plazas de trabajos disponibles para que nuestros municipios no tengan la necesidad de trasladarse a otras provincias en busca de este tipo de información y de esta forma ofrecerles a todos empleos.



- Falta más inclusión de los grupos juveniles, religiosos, deportivos y estudiantiles en la
- elaboración de políticas y planes de coberturas de problemáticas sociales.

Problema Central

- No tenemos zonas específicas para el empleo informal.
- Problema del Tránsito.
- Cementerio Municipal completamente lleno, no funciona.
- Integración y apoyo a los grupos sociales
- Problema del Mercado Municipal, muy pequeño para la cantidad de la población actual.
- Problema del tránsito vehicular urbano.

Objetivo estratégico

- Construir un cementerio nuevo Urgente.
- Construir un nuevo Mercado Municipal.
- Plan regulador del tránsito.

Para poder realizar y concretizar estos proyectos hay que implementar políticas en conjunto con los sectores comerciales e industriales más la incidencia del estado dominicano y también con organismos internacionales para los financiamientos de los mismos.



Área Temáticas
Desarrollo económico y fomento productivo

2 Educación

Eje Temático



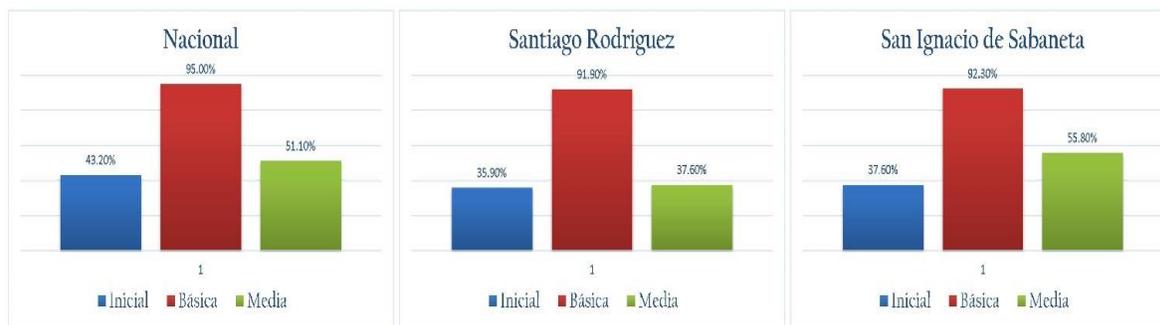
Nuestro municipio cuenta con 71 plantel escolar público y 3 privando y una extensión de la UASD, lo cual con su cantidad de plateles escolares nos da la oportunidad de tener las suficientes aulas para la cantidad de personas que hay en nuestro municipio, eso nos indica que a lo largo de muchos años por venir no tendremos problemas de aulas, la extensión de la UASD ha sido de gran apoyo y nos ha

ayudado al máximo con los estudios de diversas carreras.

Sector	Planteles	Aulas	Centros	Secciones	Docentes	Matricula
Publico	55	238	65	604		7,322
Privado	3	21	3	39		510
Semioficial	2	21	4	30		562
Total	60	280	72	673		8,394

Tenemos un bajo índice de analfabetismo y con el programa Quisquilla aprende contigo hemos conseguido un gran éxito, bajando al máximo el analfabetismo. En un 98% o más de los niños y jóvenes con edad de ir a clases, en los últimos 10 años la asistencia a la educación superior ha sido muy notable, ya en más de un 80% todo el estudiante que culmina la secundaria asiste a la universidad. El transporte estudiantil ha sido de grandes éxitos, ya que muchos estudiantes principalmente de educación media, que viven en campos que tenían limitaciones para llegar a tiempo a clase ya no deben preocuparse producto de este servicio.

Tasa Neta De Cobertura Por Nivel



MATRÍZ DE SEGUIMIENTO			
Indicadores	2010-2011	META 2018	BRECHA
Tasa de asistencia escolar de la población de 5 años.	83.49%	100%	16.51%
Tasa de asistencia escolar de la población de 6 a 13 años	94.63%	100%	5.37%
Tasa de asistencia escolar de la población de 14 a 17 años	78.25%	100%	21.75%
Tasa Neta de Matrícula - Nivel Básico	92.31%	100%	7.69%
Tasa Neta de Matrícula - Nivel Medio	55.76%	75%	19.24%
Tasa de alfabetismo de la población de 15 años y más			
Porcentaje de Promovidos - Nivel Básico	91.38%	100%	8.62%
Porcentaje de promovidos - Nivel Medio	91.64%	100%	8.36%
Porcentaje de Sobreedad - Nivel Básico	9.68%	0%	9.68%
Porcentaje de Sobreedad - Nivel Medio	15.80%	0%	15.80%
Porcentaje de Abandono - Nivel Básico	1.02%	0%	1.02%
Porcentaje de Abandono - Nivel Medio	3.19%	0%	3.19%
Porcentaje de reprobados - Nivel Básico	7.60%	0%	7.60%
Porcentaje de reprobados - Nivel Medio	5.17%	0%	5.17%

Santiago Rodríguez presenta una tasa de analfabetismo del 19.15%; es la segunda más baja de la Región Cibao Noroeste luego de Dajabón. Al igual que en el resto de las provincias que conforman la región, las zonas rurales de Santiago Rodríguez concentran mayores poblaciones analfabetas (24.5%) que las zonas urbanas de la provincia (13.4%), siendo la zona rural del municipio de Villa Los Almácigos la localidad con mayor incidencia de analfabetismo.

En cuanto a los indicadores educativos de culminación y cobertura escolar tanto en el nivel básico como en el nivel medio, la provincia se encuentra mejor posicionada que el resto de la región y más aún que otras provincias con un IDH más alto.

De hecho, según el Índice de Desarrollo Humano provincial, la provincia tiene un Desarrollo Medio Bajo y comparte esta categoría con La Romana, que a pesar de que esta última tiene niveles de ingreso mucho más elevados que Santiago Rodríguez, presenta importantes rezagos en los indicadores de salud y educación.

Indicadores de Promoción, Repitencia y Abandono			
SECTOR/ NIVEL	Abandono	Promovido	Reprobado
PÚBLICO	2.3%	90.6%	7.2%
Inicial	1.3%	98.7%	0.0%
Básico	1.1%	90.8%	8.2%
Medio	3.5%	90.7%	5.7%
Educ. Adultos	21.6%	72.4%	6.0%
PRIVADO	1.2%	96.6%	2.2%
Inicial	1.2%	98.8%	0.0%
Básico	1.3%	94.5%	4.2%
Medio	1.1%	97.9%	1.1%
Educ. Adultos			
SEMIOFICIAL	0.5%	98.8%	0.7%
Inicial	1.5%	98.5%	0.0%
Básico	0.3%	98.6%	1.0%
Medio	0.0%	99.2%	0.8%
Educ. Adultos			
TOTAL	2.1%	91.5%	6.4%

Limitaciones

- La falta de universidades por la gran demanda nos afecta, ya que tenemos una extensión de la UASD, pero en esta tenemos carreras limitadas, lo que hace que el estudiante debe desplazarse a otras provincias de una manera diaria o por temporada.
- Profesores más eficientes y preparados en diferentes materias tanto a nivel básico como intermedio.

Problemas

- Con el sistema de la tanda extendida, sin tomar en cuenta el acondicionamiento de los planteles escolares con las infraestructuras necesarias, tales como comedor, cocina, áreas para ducharse etc.
- Centros educativos con falta de equipos para la elaboración del desayuno escolar
- Falta programa de incentivo escolar por el mérito estudiantil
- Falta programa de capacitación a jóvenes estudiantes de nivel escolar medio
- Talleres para técnicos en diversas áreas a estudiantes en las escuelas y liceo.

Deseos

- Motivar a otras universidades a traer extensiones y así tener más oportunidades en diversas carreras.
- La extensión de la UASD existente pueda traer más carrera al municipio.
- La construcción en cada plantel escolar de: cocina, comedor, baños para ducharse, colocación de casilleros personales para cada estudiante.
- Programa para desarrollar las capacidades intelectuales en estudiantes de todos los niveles
- Crear programa de seguimiento para los estudiantes que abandonan el sistema escolar sin importar la edad.
- Diseñar programa de incentivo escolar por el mérito estudiantil

Problema Central

- La falta de universidades y de más carreras en nuestra extensión de la UASD.
- Centros educativos con falta de equipos para la elaboración del desayuno escolar
- La construcción en cada plantel escolar de: cocina, comedor, baños para ducharse, colocación de casilleros personales para cada estudiante.

Objetivo estratégico

- La construcción de una universidad con todos los requisitos demandado por nuestro municipio y la provincia de Santiago Rodríguez, y demás provincias cercanas, para evitar la migración de muchos estudiantes que salen del municipio a estudiar carrera que aquí no la están impartiendo.
- Garantizar acceso a Educación Superior.



Área Temáticas
Desarrollo económico y fomento productivo

3  **Vivienda**

Eje Temático

Las casas de nuestro municipio en su gran mayoría son casas con un estilo tradicional dominicano y colonial. En la actualidad el procedimiento para la construcción de casa ha cambiado bastante producto de los profesionales del área de la construcción que actualmente hay colegiado y la concientización de los propietarios, a la hora de construir se basan a los nuevos tiempos, construyendo vivienda cómoda y de buena calidad, dentro de su característica tenemos: pared de block, techo de hormigón, piso de cerámicas, instalaciones eléctricas, aire acondicionado, internet, instalaciones sanitarias, ventana en vidrio, etc. Estas casas son lo suficientemente amplia en todas sus áreas, y van acorde con la cultura de nuestro municipio. El gobierno local y la gobernación en los últimos años han ido mejorando una cantidad sustancial de casas de personas de muy escasos recursos. Nuestro terreno es apto para la construcción, es un terreno arcilloso y otra parte rocosa, también nuestro municipio cuenta con una gran cantidad.

Provincia, Municipio, Distrito municipal y zona	Total	Número de viviendas particulares ocupadas						
		Casa Independiente	Apartamento	Pieza en Cuartería o parte atrás	barracón	Vivienda compartida con negocio	Local no construido para Habitación	Otra Vivienda particular
Santiago Rodríguez	18,990	18,436	380	143	5	88	102	10
Urbano	8,920	8,616	350	112	3	55	37	5
Rural	10,070	9,820	30	31	2	33	65	5
Municipio San Ignacio de Sabaneta	11,399	10,703	317	87	4	58	73	6
Urbano	5,059	4,518	305	63	2	41	29	1
Rural	6,340	6,185	12	24	2	17	44	5
San Ignacio de Sabaneta	11,399	10,703	317	87	4	58	73	6
Urbano	5,059	4,518	305	63	2	41	29	1
Rural	6,340	6,185	12	24	2	17	44	5

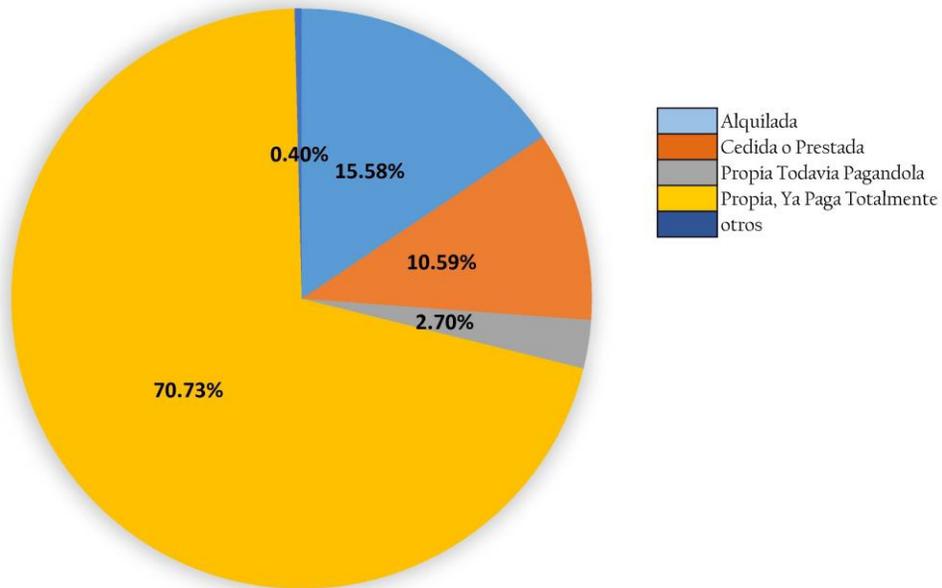
El bloc es el principal material de construcción de las paredes exteriores de las viviendas del municipio, seguido de la madera. En los techos el material más usado es la plancha de zinc y en los pisos el cemento. El 95% de las viviendas son casas independientes.

Número de viviendas según tipo, provincia Santiago Rodríguez, 2010*				
Tipo de vivienda	Provincia		Municipio San Ignacio de Sabaneta	% total país
	Vivien das	%		
Total	18,890	100.0	11,399	100.0
Casa independiente	18,036	95.5	10,703	77.5
Apartamento	360	2.0	317	10.9
Pieza en cuartería o parte atrás	143	0.8	87	0.66
Barracón	5	0.0	4	0.7
Vivienda compartida con negocio	226	1.2	151	2.3
Local no construido para habitación	88	0.5	58	0.8
Otra vivienda particular	102	0.5	73	1.0
Otro tipo de vivienda colectiva	10	0.1	6	0.2

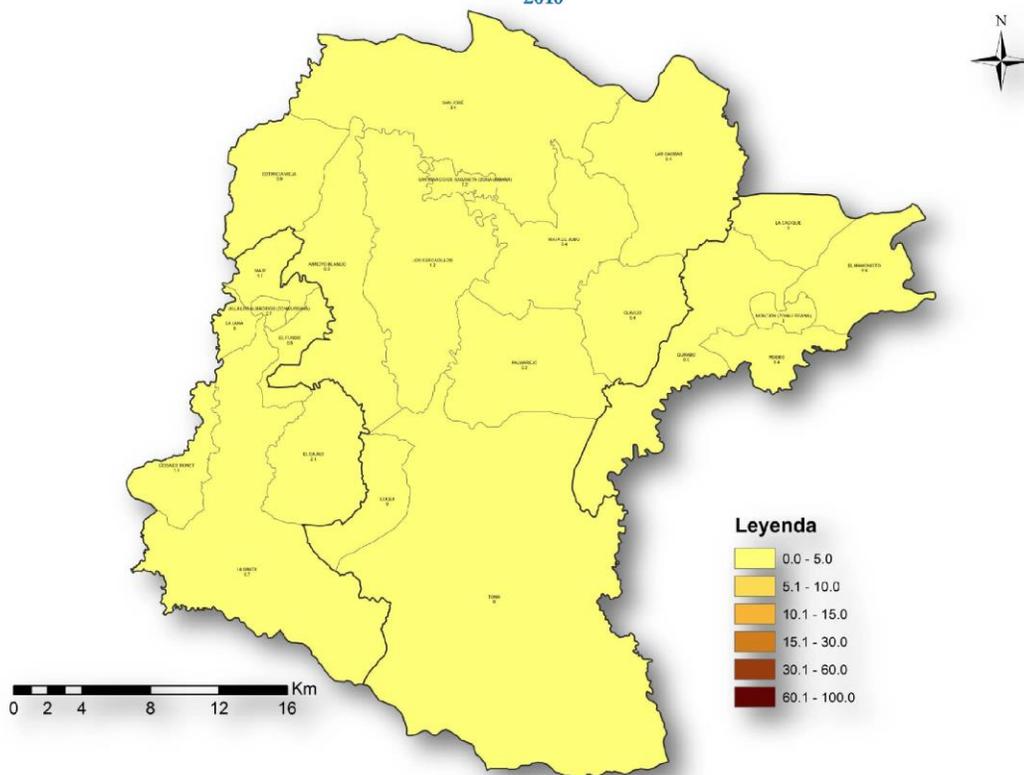
Material De Construcción Predominante En Las Paredes	Total	Número de viviendas particulares ocupadas						
		Casa Indep en diente	Aparta mento	Pieza en Cuartería o parte atrás	barra cón	Vivienda comparti da con negocio	Local no construido para Habitación	Otra Vivienda particular
Provincia Santiago Rodríguez	16,395	15,649	317	126	4	207	25	67
Block o concreto	8,145	7,621	315	25	0	147	11	26
Madera	7,043	6,848	2	94	4	55	10	30
Tabla de palma	1,082	1,062	0	7	0	4	0	9
Tejamanil	6	6	0	0	0	0	0	0
Yagua	5	5	0	0	0	0	0	0
Otro	114	107	0	0	0	1	4	2
Urbana	7,900	7,327	296	100	2	132	11	32
Block o concreto	5,393	4,937	295	22	0	108	8	23
Madera	2,370	2,258	1	74	2	23	3	9
Tabla de palma	95	90	0	4	0	1	0	0
Tejamanil	1	1	0	0	0	0	0	0
Yagua	0	0	0	0	0	0	0	0
Otro	41	41	0	0	0	0	0	0
Rural	8,495	8,322	21	26	2	75	14	35
Block o concreto	2,752	2,684	20	3	0	39	3	3
Madera	4,673	4,590	1	20	2	32	7	21
Tabla de palma	987	972	0	3	0	3	0	9
Tejamanil	5	5	0	0	0	0	0	0
Yagua	5	5	0	0	0	0	0	0
Otro	73	66	0	0	0	1	4	2



Distribución porcentual de los hogares, según tipo de tenencia de la vivienda.



Mapa 26.08.4. Provincia Santiago Rodríguez: % de Hogares con Necesidad de Pared por Áreas Urbanas y Secciones, 2010



Atlas Pobreza 2010 Prov.Santiago Rodríguez

55

Limitaciones

- Los precios de casa en ventas son muy elevados, lo que limita mucho a las personas a adquirir su casa propia.
- Para el nivel de nuestro municipio el pago de alquiler de una vivienda es un poco elevado.
- Para la compra de vivienda vía crédito se torna muy difícil debido a los muchos requisitos, que no todos los
- ciudadanos pueden cumplir.

Problemas

- El crecimiento masivo de nuestro municipio y el retorno de muchos munícipes que un tiempo salieron por diversas razones, han creado la necesidad de ir poblando más nuestro territorio de una manera horizontal, lo que ha creado el gran crecimiento territorial de nuestro municipio. Estas son de las razones por la cual esto ha creado una demanda de vivienda.
- Muy Baja oferta de programa de viviendas de bajo costos.
- Salarios muy bajo que no permiten tener una capacidad de pago requerida para optar por préstamos para vivienda

Deseos

- Construcción de bloque de casas ya sea por vía pública como privada, vivienda con el confort de hoy y la seguridad adecuada.
- La reparación total de las viviendas en mal estados a personas de muy escasos recursos y acondicionamiento de las instalaciones eléctricas y sanitaria.

Problema Central

- Las fuentes de trabajos son un poco limitadas y el pago de estas no son lo suficientemente adecuado para mantener una familia y poder conjuntamente hacer el pago para la construcción de una vivienda.
- Aumento salarial para mejorar la capacidad de compra de viviendas
- Programa de viviendas a bajo costos.

Objetivo estratégico

- Crear un plan para la elaboración de casas brindándole la oportunidad a toda aquella persona que por motivo de lo poco que gana en sus trabajos pueda obtener su casa.
- Dotar a los ciudadanos de un techo digno y seguro.



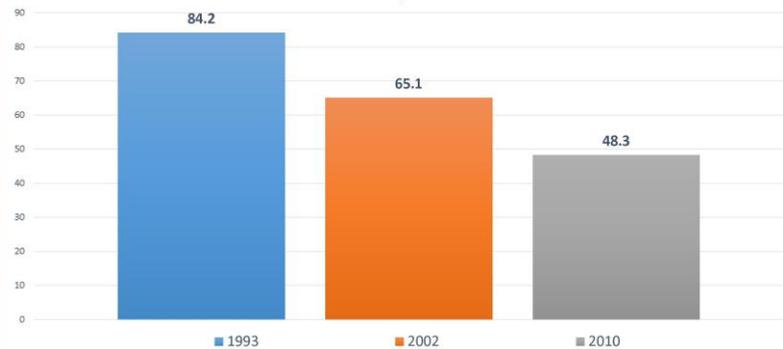
Área Temáticas
Desarrollo económico y fomento productivo

4 Empleo & Pobreza

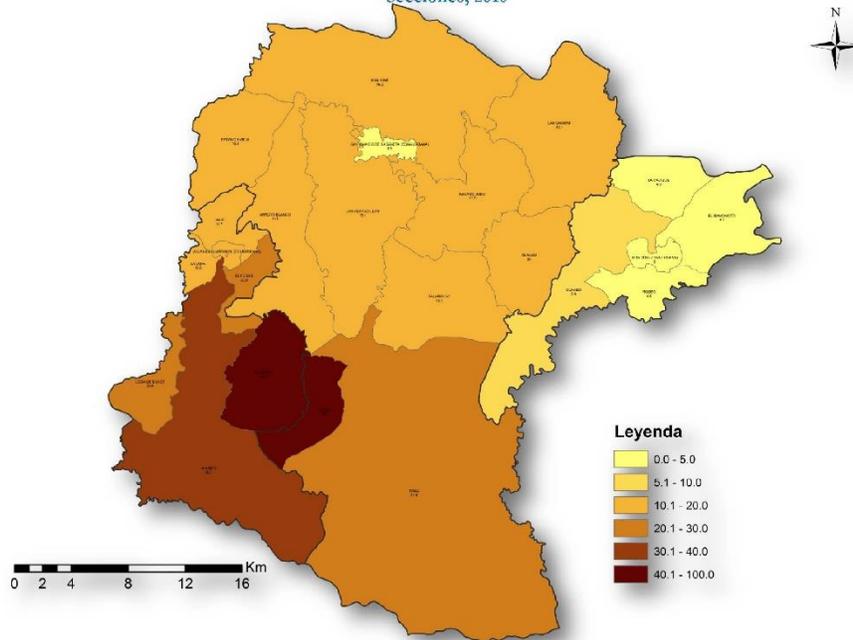
Eje Temático

En la actualidad los empleos más recurrentes son lo de construcción y los industriales (Kola Real, Megaplax, quesería, etc.). El empleo informal ha sido muy efectivo para muchos municipios, ya que pueden sustentar su familia y tener una mejor calidad de vida. La tasa de pobreza a través de los últimos años ha ido bajando de una manera rápida y muy efectiva. La calidad de vida ha sido bastante transformada y elevada en los últimos años. Producto de esto el nivel de pobreza ha bajado. Ser un municipio que su principal fuente es la leche este a su vez nos ha ayudado en la creación de diversas fábricas de quesos, de dulce, etc.

Ordenamiento de las provincias de acuerdo a la tasa de pobreza general, 1993, 2002 y 2010



Mapa 26.03.4. Provincia Santiago Rodríguez: Porcentaje de Hogares en Pobreza Extrema por Áreas Urbanas y Secciones, 2010

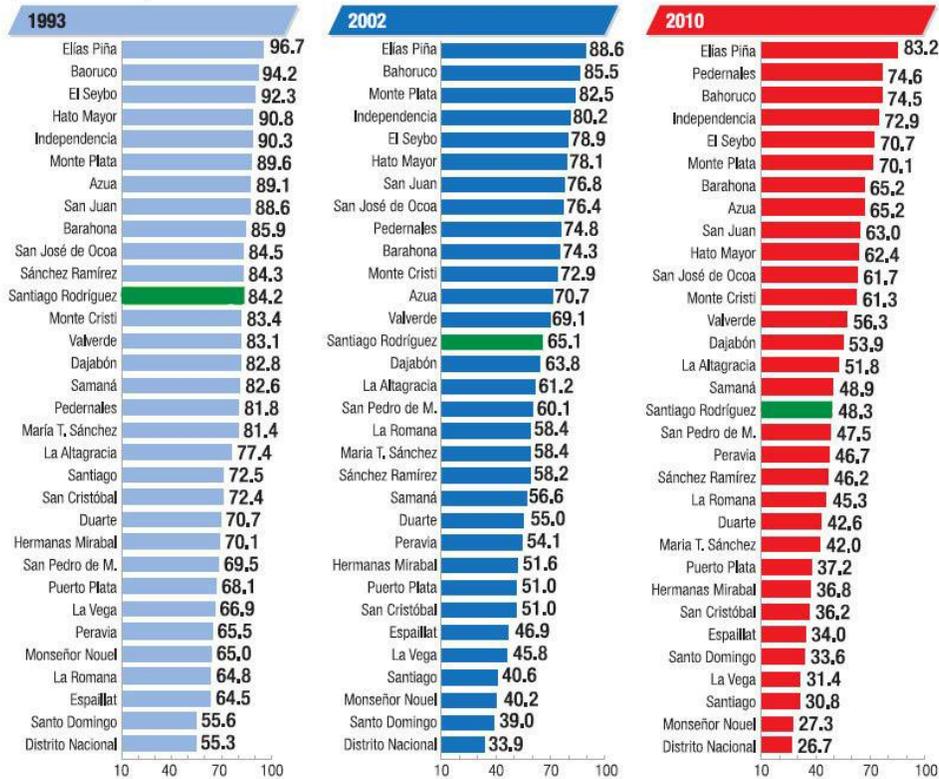


Atlas Pobreza 2010 Prov.Santiago Rodríguez

28

Ordenamiento de las provincias de acuerdo a la tasa de pobreza general, 1993, 2002 y 2010

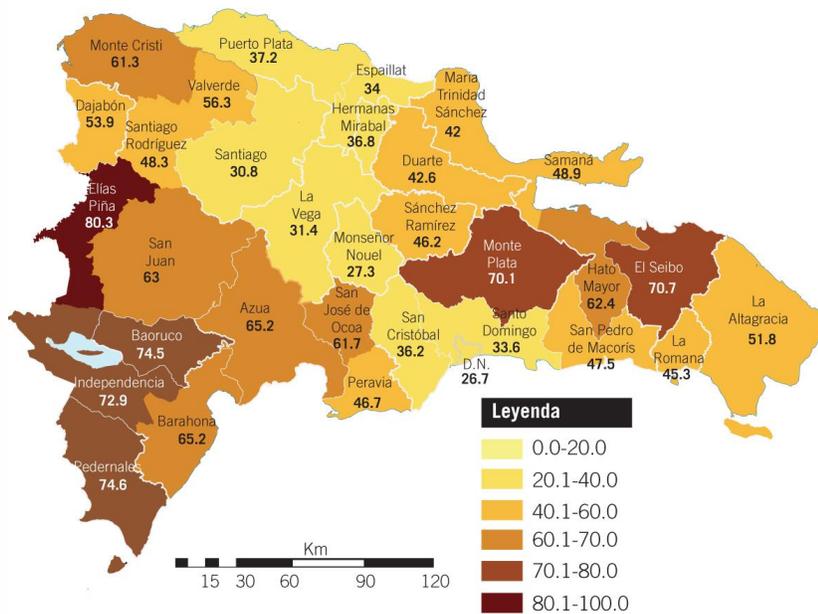
(Modelo ICV-2013)



Fuente: Mapa de la pobreza 2014, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo

José M. Medrano:elDinero

Porcentaje de hogares pobres por provincia 2010



Fuente/Atlas de la Pobreza, Ministerio de Economía, Datos del Censo de Población y Vivienda.



Limitaciones

- La falta de más industrias y de más fuente de trabajos no lleva a la creación del empleo informal.
- Falta de políticas económicas que dinamicen la economía y producto de estas se crean nuevos empleos.
- Alto crecimiento de los negocios informales.
- Alto nivel de Desigualdad social.

Problemas

- El Comercio informal crece, a causa del desempleo y baja producción industrial, podríamos decir que el empleo informal sobre pasa el 60%.
- Desempleo.
- Poco incentivo a las áreas innovadoras y creativas.
- Empleos ocupados por mano de obra extranjera (Mayormente haitianos).

Deseos

- La creación de más fuente de trabajos, la atracción de más industria al municipio para que la economía aumente y la tasa de empleo suba a su vez en nivel de pobreza ir bajándolo a su máxima expresión.
- Crear programa de crecimiento y fortalecimiento de las empresas para asegurar la permanencia en el empleo.
- Crear programa para la regularización de estatus de los negocios informales.

Problema Central

- Falta de empleo formal.
- Empleos ocupados por mano de obra extranjera (Mayormente haitianos).
- Desempleo
- Alto número de empleos informales

Objetivo estratégico

- Crear facilidad de préstamos y pagos de estos a propietarios de fábrica de quesos para aumentar su producción y calidad.
- Dinamizar y crear fuentes de empleos de manera innovadora y creativa.



Nuestro municipio cuenta con un hospital central, un centro de diagnóstico muy bien equipado y con equipos modernos (este centro fue construido actualmente 2017), contamos con tres clínicas privadas, y múltiples centros de atención primaria, Unap, (Policlínicas), todo este nos ayuda a tener una atención más desahogada y tener diversas opciones en caso de una emergencia. Contamos con un equipo de doctores locales muy buenos en distintas áreas de la medicina.

Tasa de mortalidad materna y mortalidad infantil, registrada según año, provincia Santiago Rodríguez, 2007-2013				
Años	Provincia		Total país	
	Tasa de mortalidad materna	Tasa mortalidad infantil ²	Tasa de mortalidad materna	Tasa mortalidad infantil ²
2007	233.6	23.4	85.8	16.5
2008	464.6	16.3	95.9	17.3
2009	230.7	25.4	104.7	17.9
2010	0.0	17.3	101.9	14.4
2011	116.4	23.3	88.6	16.5
2012	117.4	17.6	87.7	16.9
2013	118.6	39.1	91.3	16.5

El hospital General Santiago Rodríguez está en proceso de ampliación con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios tales como: calidad de su equipamiento, Mas camas, ambulancias camillas, medicamentos, entre otros equipos.

Lista de Centros de Salud del Municipio	
Público	Privado
Hospital Provincial Santiago Rodríguez	Centro Médico Gran Poder de Dios
Centro de Diagnostico	Clínica San Rafael
UNAP Arroyo Blanco	Clínica Dra. Villafaña Jiménez
UNAP Vallecito	Consultorio IDSS
UNAP La Leonor	
UNAP El Jobo	
UNAP Las Caobas	
UNAP San José	
UNAP Agua Clara	
UNAP El Pino-1	
UNAP Los Tomines	
UNAP Las Flores	
UNAP Las Espinas	
UNAP Mejoramiento Social	
UNAP El Tamarindo	

En el caso de las adolescentes y mujeres jóvenes de la provincia se pudo identificar, que está entre las provincias con menor porcentaje de madres adolescentes a nivel nacional y a nivel regional tiene el menor porcentaje.



Casos registrados, según enfermedades transmisibles, por año, provincia Santiago Rodríguez, 2007-2013							
Enfermedades	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Malaria	8	5	1	6	4	0	3
Leprosia	0	0	2	0	0	0	1
Tuberculosis	26	19	21	19	15	28	35
Tuberculosis pulmonar	19	19	21	18	14	27	33
Leptospirosis	8	2	9	1	1	2	4
Dengue clásico	22	7	26	28	4	62	114
Dengue hemorrágico	1	0	10	5	0	1	1
VIH/SIDA	7	18	20	34	24	0	42
Cólera*	0	0	0	2	27	22	1

Limitaciones

- Nuestro hospital general carece de equipos modernos y de ambulancias.
- Sistema de salud con planes y programas deficientes

Problemas

- Faltas de equipos modernos en nuestro hospital general y un personal eficientes La muerte por accidente en motocicleta es una de las más altas en nuestro país.
- Falta de medicamentos en el hospital.
- El servicio del hospital es a nivel regional y la cobertura territorial es muy amplia, lo cual no recibe los recursos necesarios para atender a todas las problemáticas del municipio.
- En el municipio no hay un lugar para los enfermos mentales

Deseos

- Un personal eficaz y bien capacitados en el hospital general, así todas personas tengan ayuda especializada y de buena calidad al menor costo.
- Crear una campaña de concientización a padres y madres de menores que manejan motocicletas, así tratar de minimizar la muerte por este medio.
- Más apoyo de medicamentos y asignación de equipos para dar asistencia de calidad.
- Terminación de la remodelación de las instalaciones del Hospital.

Problema Central

- Falta de acondicionamiento y equipamiento en el hospital general.
- Falta ambulancia pública.

Objetivo estratégico

- La remodelación del hospital en su totalidad, adecuando sus habitaciones y todas sus áreas con equipos modernos y varias ambulancias.
- Garantizar servicio de salud con eficiencia y calidad a todos los ciudadanos

6 **Participación Ciudadana**
 Área Temáticas: Desarrollo económico y fomento productivo
 Eje Temático

En los últimos años importantes personas y grupos de nuestra sociedad se han organizados para demandar y tratar de organizar nuestro municipio y nuestra provincia. Tratando de este modo, de crear conciencia en la población de todos los problemas sociales que desde hace mucho tiempo adolecen nuestros comunitarios, aunque una buena porción de estos se mantiene indiferentes a todos los problemas sociales, económicos y político en nuestro municipio y también a nivel regional y nacional. Podemos decir que un 20 % tienen una actitud activa frente a las adversidades, un 35% son proactivos y un 45% son reactivos. Tenemos casi todos los sectores bien organizados a nivel municipal y provincial, la cual incide en el estado de confianza que se vislumbran en la actualidad en nuestra sociedad.

Cantidad de feminicidios, provincia Santiago Rodríguez, 2010-2013

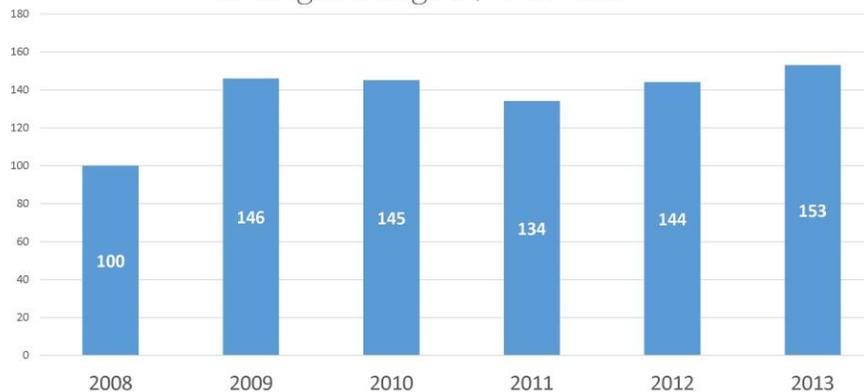
Año	Provincia	Total país
Total	4	410
2010	0	106
2011	2	128
2012	1	103
2013	1	73

En nuestro municipio la administración de la justicia ha perdido total credibilidad, la ciudadanía necesita ver planes y programas que sean creados para enfrentar la delincuencia y el alto grado de criminalidad.

Muertes accidentales y violentas, por sexo, según causa de muerte, provincia Santiago Rodríguez, 2013

Causa de muerte	Provincia Total			Total país
	Hombres	Mujeres	Total	
Total muertes	22	4	26	4,989
Suicidios	5	0	5	567
Muertos en accidente de tránsito	9	2	11	1,892
Homicidios	5	2	7	1,984
Ahogamientos	3	0	3	330
Electrocuciones	0	0	0	216

Número de personas reclusas por año, provincia Santiago Rodríguez, 2008-2013



Limitaciones

- Desarrollo institucional muy débil frente a los problemas sociales.
- Descuido de participación de todos los Ministerios del Estado para incidir con medidas que impulsen el desarrollo en nuestro municipio y a nivel provincial.
- Falta de integración de las autoridades.

Problemas

- Poca participación de la ciudadanía en las tomas de decisiones de los proyectos de desarrollo de la comunidad.
- Indiferencias de los diferentes grupos organizados tales como centros de madres y juntas de vecinos, etc.
- Poca interés para participar en política por la costumbre del clientelismo.
- Poca fe en la aplicación de Justicia
- Desconfianza en el uso de los recursos del municipio

Deseos

- Fortalecer nuestras instituciones.
- Fortalecer los vínculos entre todos los sectores que inciden en nuestro municipio.
- Educación ciudadana.
- Elaborar planes de seguridad ciudadana
- Fomentar el interés de desarrollar líderes políticos

Problema Central

- Desplazamiento de importantes instituciones gubernamentales hacia otras provincias obligando al municipio a trasladarse a otras urbes para realizar sus operaciones.
- Falta de confianza en la justicia
- El clientelismo político

Objetivo estratégico

- Concientizar de la necesidad de los servicios gubernamentales a las diferentes instancias.
- crear un programa social para lograr la participación activa de todas las organizaciones en las decisiones municipales.

Área Temática 2



ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO E INFRAESTRUCTURA

Vista Aérea Desde La Av. Próceres De La Restauración



Arbol del Noroeste



Rio Guayubin

Área Temáticas
Ordenamiento del territorio e infraestructura

1 Identidad Territorial

Eje Temático

La Ciudad se coloca en el centro de una sabana, de ahí su nombre de Sabaneta.

Sabaneta es el Municipio cabecera de la provincia de Santiago Rodríguez, la cual está situada en la Región Cibao Occidental (antigua Línea Noroeste).

El Árbol del Noroeste es una obra del artista Dionisio Peralta, obra la cual representa las costumbre, historias y arte del municipio y del noroeste, esta mata de caoba está localizada en el parque Patria del municipio San Ignacio de Sabaneta, Santiago Rodríguez.

Inaugurado en diciembre del 2004. El artista plasmó en este árbol las costumbres de la provincia Santiago Rodríguez y la Línea Noroeste.

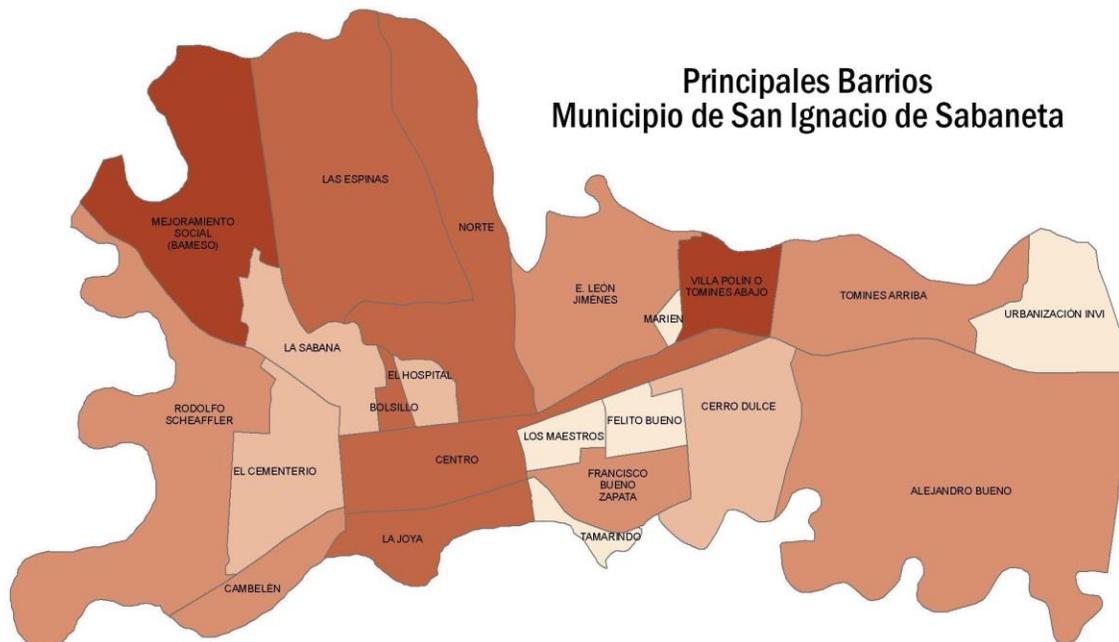
El que aprecie esta escultura identificará la virgen de Las Mercedes, la producción ganadera, indígenas, sables y espadas usados por los soldados de la sublevación de Sabaneta y restauradores, acordeón, tambora pintada con los colores de la bandera dominicana, entre otros animales, aves y sectores productivos.



En cuanto al Ordenamiento Territorial nos encontramos con la extensión de los Límites Urbanos producto del crecimiento sin control de ninguna índole., donde notamos la utilización de tierra de primera calidad agrícola utilizadas para urbanizaciones, también con la mezcla de zonas industriales ligada con zonas residenciales.

En el 2015 fue emitida una Ordenanza, donde tenemos Nuevos Límites Urbanos aprobados y entre esta, también contemplada la rotulación de todas las calles del casco Urbano. La Oficina de Planeamiento Urbano es la que se encarga del Ordenamiento Territorial de nuestro Municipio. Hoy en día tanto el Alcalde William Rafael Torres y el Concejo de Regidores están empeñado por el equipamiento de dicha Oficina de vital Importancia. Bajo su dependencia tenemos a la Oficina de Catastro, Inspectoría (fiscalización de construcciones),

En la actualidad ya el Ayuntamiento cuenta con más de 29 tareas de tierra, a un costo de \$2,5 millones pesos, para la ubicación de un nuevo Cementerio que es prioridad 1 ya que tenemos el actual completamente lleno. Para ubicarse en los Cajuales.



Los principales barrios de la zona urbana son: Barrio Cambelen, Barrio El Cementerio, Francisco Bueno Zapata, Barrio Urbanización Invi, Barrio Centro, Barrio La Joya, E. León Jiménez, Bolsillo, El Hospital, Felito Bueno, Barrio Norte, Cerro Dulce, Los Maestros, El Tamarindo, Mejoramiento Social (Bameso), Tomines Arriba, Alejandro Bueno, Barrio Marién, Rodolfo Scheaffler, Villa Polín, Las Espinas, El Millón, La Sabana, Mirador Sur, Hermana Mirabal, Las Flores, Los Chacos, Brisas del Yaguajay, Bolívar Ferdinand.

Tenemos 30 Barrios a parte de otros que están surgiendo sin la debida autorización de Planeamiento Urbano.



Rescate de las áreas verde que corresponden al municipio por el 8% de cada porción de terreno urbanizado					
Barrios	Legales	Area Rescatada	M2 Tierra	Utilidad	Dirección
Ferdinand I	Si	Si	1600	Parque	El Guanal
Ferdinand II	Si	Si	3145	Cancha	El Guanal
Jáselo Ferdinand	Si	Si	1887	Parque Maquinaria	Camino a Cercadillo
Don Tilo	No	No	3145	Parque	Área Monumental
Rafael Canalda	Si	Si	3145	Parque	Las Espinas
Don Chaco	Si	Si	1887	Cancha	Tomines
Los Gonzales	Si	Si	13838	UASD	Tomines
Dilenia Ferdinand	No	No	1887	Cancha	El Guanal
Cano Lora	No	No	1887	Parque	Las Espinas
José Blas Duran	No	No	5032	Parque	El Guanal
La Gallera	No	No	629	Área Verde	El Guanal
Tati López	No	No	3145	Área Verde	Caimito
Hijo de Cedano	No	No	3145	Parque	Cercadillo
Nelson Gómez	No	No	1600	Área Verde	La Peña
Nicolás López	Si	Si	1600	Centro de Diagnostico	Los Puentecitos
Celestino Peña	No	No	6290	Parque	Los Puentecitos
Lolito Rodríguez	No	Si	6290	Primer asentamiento	Detrás del Cementerio
Lolito Rodríguez	No	Si	1258	Cancha	Detrás de la Manisera
Olegario	No	No	2516	Área Verde	Los Pozos
Tito Rodríguez	No	No	2516	Área Verde	Brisas de Tomines
Cementerio II	Si	Si	7154	Barrio 2	Los Cajuiles
Ciano Torres	No	No	1258	Área Verde	Los Cajuiles
William Alejo	No	No	1258	Área Verde	Mata del Jobo
Rodolfo Scheaffler	No	No	5032	Parque	Frente M. Social
Han Scheaffler	No	No	2516	Área Verde	Cambelen
Bolívar Jaquez	No	No	1258	Área Verde	Cambelen
Naty Corona	Si	Si	1258	Área Verde	Cambelen

Distribución Económica De La Población A Nivel Espacial

- Zona Residencial
- Zona Comercial
- Zona Industrial

Se nota en nuestra ciudad una mezcla de estas tres zonas, por no existir una Zonificación definida.

El municipio no cuenta con una zonificación delimitada.

El municipio cuenta con grandes industrias, clínicas y comercios, de los cuales citaremos:

Industria San Miguel del Caribe (Kola Real).	Súper Mercado Doble A
Mega Plax.	Ferretería Central
Centro Comercial Todo Barato	Complejo Hotel Marién
Clínica Gran Poder de Dios	Centro Comercial el Príncipe
Fedegano	Súper Mercado Leduc

La distribución Territorial del Bienestar de los Servicios y de las Oportunidades es:

Insuficiente y/o Incompleto

Muy limitado.

El acceso territorial a los servicios básicos, a las oportunidades laborales, a las informaciones y a la participación es Insuficiente y muy precario en nuestra Ciudad, debido al crecimiento físico horizontal desordenado en un 150% en casi 30 años. El grado de sostenibilidad del modelo de crecimiento territorial existente, no es sostenible el actual modelo, el Crecimiento actual es desordenado y por tal motivo carece de casi todos los servicios básicos.

Desde el 1980 hasta la fecha los servicios Básicos no han experimentados crecimiento alguno a pesar del crecimiento territorial de la ciudad. La zona urbana en 1988 ocupaba un área territorial de 1.67km², con una población estimada de 15,108 habitantes y una densidad poblacional de 9,047.41 hab./km².

En el 2010 la ciudad San Ignacio de Sabaneta ocupaba una extensión territorial de 5.96 km², con una población de 35,654 habitantes y una densidad poblacional de 5,986.80 hab./km².

San Ignacio de Sabaneta 1988



La zona urbana en 1988 ocupaba un área territorial de 1.67 km², con una población estimada de 15,108 habitantes y una densidad poblacional de 9,047.41 hab./km².

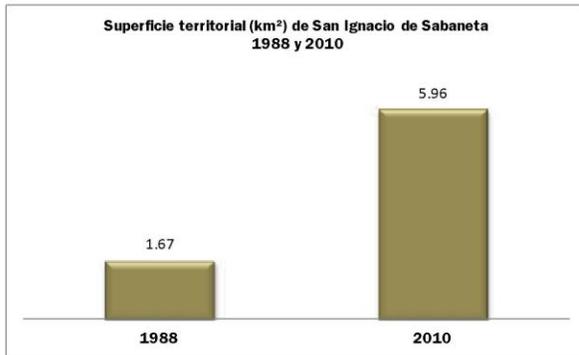
San Ignacio de Sabaneta 2010



En el 2010 la ciudad San Ignacio de Sabaneta ocupaba una extensión territorial de 5.96 km², con una población de 35,654 habitantes y una densidad poblacional de 5,986.80 hab./km².

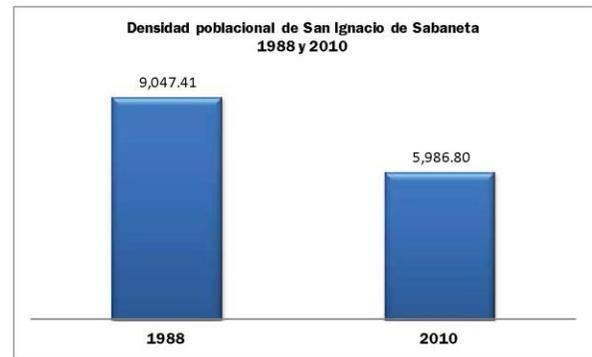
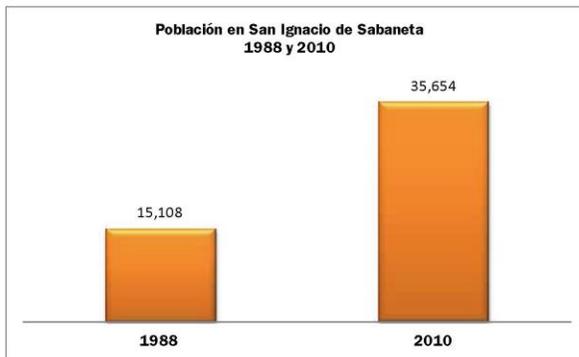


En la actualidad año 2017 tenemos en la ciudad una población de casi 43,000 habitantes, con una densidad poblacional de casi 6,800 hab./km²

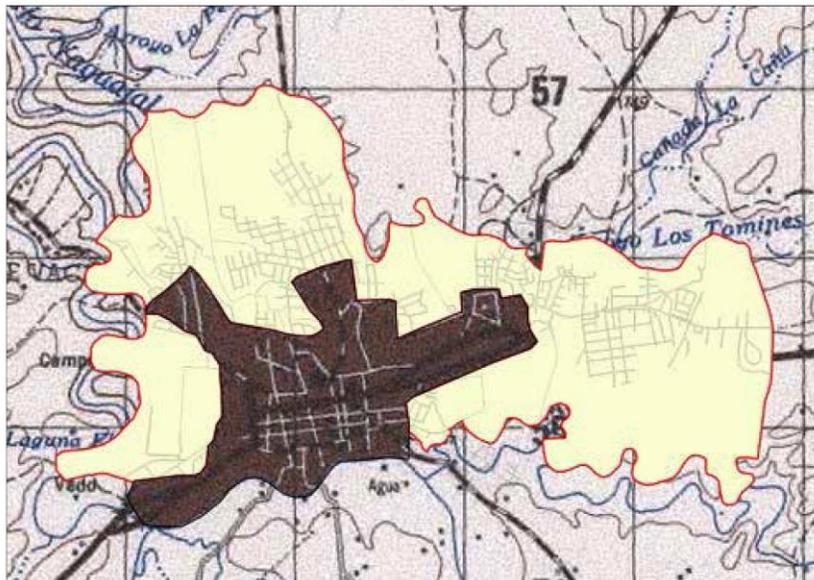


Durante el período 1988-2010 la superficie urbana de San Ignacio de Sabaneta se expandió usando el suelo rural en 4.29 km², manifestándose un incremento de 256.64%, a una velocidad anual en uso del suelo de 0.19 km².

Para ese período la población se incrementó en un 135.99%, por lo que se explica la gran disminución de la densidad poblacional en la ciudad para el año 2010, con un moderado decrecimiento del 33.83%.



Expansión urbana en San Ignacio de Sabaneta 1988-2010



Acceso

Tiene como principales accesos tres vías de circulación vehicular: las carreteras Mao-Santiago Rodríguez, Dajabón-Santiago Rodríguez y Guayubín- Santiago Rodríguez. La carretera Guayubín- Santiago Rodríguez está en mal estado 18 km que no han sido intervenido esto comprende desde Martín García-Santiago Rodríguez.



Vías en San Ignacio de Sabaneta por condición según tipo, 2006-2010

Tipo	Total (En metros)	Porcentaje	Condición			
			Asfaltada (En metros)	Porcentaje asfaltada	No asfaltada (En metros)	Porcentaje no asfaltada
Total	81,419	100.0	48,219	59.2	33,200	40.8
Avenida	3,596	4.4	3,596	100.0	0	0.0
Calle	63,305	77.8	43,652	69.0	19,653	31.0
Camino	13,484	16.6	0	0.0	13,484	100.0
Carretera	971	1.2	971	100.0	0	0.0
Escalones	63	0.1	0	0.0	63	100.0



La estructura vial de San Ignacio de Sabaneta está compuesta por:

Vías primarias:

Principales vías de circulación en la ciudad, las avenidas: Sánchez, Próceres de la Restauración, Darío Gómez.; y las calles: José Martes, Juan Pablo Duarte, La Libertad, San Ignacio, Restauración.

Vías secundarias:

Conformadas por las calles o avenidas de circulación dentro de la ciudad, interconectadas a las vías primarias, las calles: Pedro Thomas, Alejandro Bueno, Gregorio Luperón, José Cabrera y José Reyes.



Limitaciones

Entre las limitaciones que tenemos dado el crecimiento físico de nuestra ciudad tenemos:

- servicios de agua potable muy deficientes
- No contamos con sistema de cloacas y alcantarillado pluvial.
- El 80% de las calles no están rotuladas ni las casas numeradas.
- Los límites Urbano, suburbano y rural están establecidos, pero no de forma oficial legal.
- Tenemos un cementerio totalmente lleno.
- El mercado municipal ya no funciona para la cantidad de población que tenemos.
- Una gran cantidad de viviendas no tienen parqueos igual los negocios y las instituciones bancarias no cuentan con parqueos ni para el personal ni para los clientes.
- Los caminos vecinales están en completo deterioro, intransitables.

Problemas

Tenemos insalubridad en la población por falta de agua potable, muchas comunidades no tienen acueductos instalados. Tenemos contaminación ambiental en el casco urbano producido por la ubicación del mercado por su falta de áreas disponibles para los mercaderes. Este Mercado crea problemas en el tránsito principalmente los viernes, sábado y Domingo.

Muchos agricultores están imposibilitados para traer sus productos a la ciudad por las malas condiciones de los caminos vecinales

Deseos

- Construcción de un acueducto nuevo, con redes de distribución nueva.
- Construcción de un sistema de cloacas sanitarias y alcantarillado pluvial en nuestra ciudad.
- Construcción de un cementerio Municipal nuevo.
- La compra de un terreno amplio para construir un nuevo mercado municipal.
- Dar constantemente mantenimiento a los caminos vecinales y mantenimiento a las principales carreteras inter urbana.
- Regulación del tránsito vehicular.

Problema Central

- La construcción de un nuevo Cementerio Municipal (el ayuntamiento ya cuenta con el terreno).
- Traslado del mercado público por falta de espacio físico. Solo cuenta con 600 metros cuadrado cuando en la actualidad se necesitan 16,000 m²

Objetivo estratégico

Establecer un vínculo directo entre Gobierno municipal, Provincial con el Estado Dominicano para que el gobierno municipal presente los proyectos prioritarios, planos, con sus respectivos presupuestos para ser incluidos en el presupuesto de la nación por la envergadura de dicho proyecto lo cual representan sumas muy alta para que el Ayuntamiento asuma solo esa responsabilidad de gastos.



Área Temáticas
Ordenamiento del territorio e infraestructura

2 Posición Del Territorio

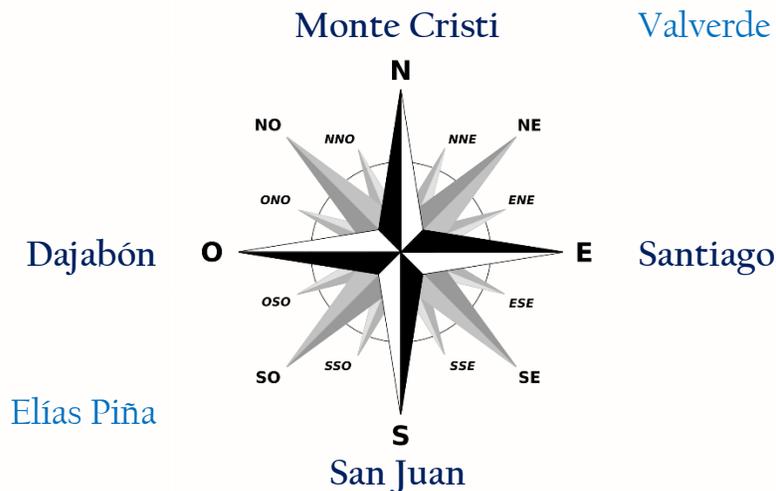
Eje Temático

En El Sistema Al Cual Pertenece

San Ignacio de Sabaneta de la Provincia Santiago Rodríguez, se encuentra en la región occidental de la República Dominicana (Región Cibao Oeste NOROESTE), se haya situada entre las Cordilleras Central y Septentrional, limitada al Norte con Montecristi, al Sur con San Juan de la Maguana, al Este con Santiago de los Caballeros y al Oeste con Dajabón. Está dividida en tres municipios: San Ignacio de Sabaneta, Municipio cabecero, Monción y Villa los Almácigos.



Límites de la provincia Santiago Rodríguez



El suelo de la provincia data de las eras geológicas como el cretáceo, el mioceno y el plioceno. Su relieve es accidentado por estar enclavada en las proximidades de las estribaciones de las cordilleras Central y Septentrional; tiene un clima Subtropical, con una temperatura media anual de 26.5 grado C, notándose variaciones según la altitud.

El Municipio de San Ignacio de Sabaneta está bañado por los ríos de Guayubín, Yaguajay, Mao, Cana, entre otros.

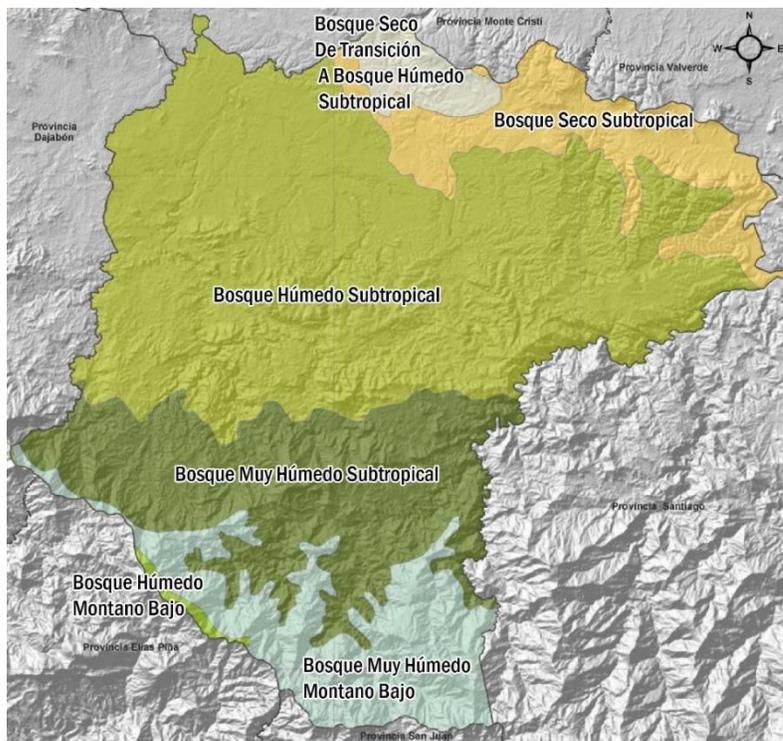
Las zonas geográficas más importantes son: La Franja Norte de la parte Occidental de la Cordillera Central encontrándose en ella el nacimiento de Cuencas Hidrográficas entre lo que

cabe destacar la Cuenca del Río Mao en la cual está construida la Presa de Monción, está ubicada en la demarcación geográfica en el Municipio de Monción.

La Cuenca de Guayubin, Inaje, Cuenca de Yaguajay, en la cual está el acueducto que abastece al Municipio de Sabaneta.

Las Coordenadas Geográficas de Sabaneta es de 19'25 Norte, 71x20 W.

La Provincia Santiago Rodríguez posee una altitud variable desde 159 msnm en la ciudad de San Ignacio de Sabaneta hasta más de 2,000 msnm en las zonas montañosas. Posee un clima tropical húmedo de bosque al pie de la Cordillera Central, seco subtropical al norte de la Sierra Zamba, tropical semi-húmedo en el centro y templado húmedo en las zonas montañosas altas de la Cordillera Central. Hay dos estaciones lluviosas al año, mayo - junio y septiembre-octubre, siendo mayo el mes más lluvioso. La temperatura media anual es de 25°C en las zonas bajas y de 16°C en las planicies montañosas. En este contexto climático se diferencian seis Zonas de Vida o Zonas Ecológicas y una Zona de Transición.



La Provincia Santiago Rodríguez está franqueada por elevaciones al Norte y al Sur. Por el Norte cruza la Sierra Zamba, una cadena de colinas bajas, y por el Sur cruza la Cordillera Central, cuya cumbre máxima es la Loma Nalga de Maco con 1,990 msnm. En nuestro municipio, se observa que cerca de un 45% presenta pendientes mayores de 16%. En el Anexo se muestra un resumen por cuencas y subcuencas.

Municipio	Rangos de pendiente						Total (Km2)
	0 a 4 %	4 a 8 %	8 a 16 %	16 a 32 %	32 a 60 %	>60 %	
San Ignacio de Sabaneta	106.76	151.26	183.10	195.52	121.29	11.90	769.82
Frecuencia (%)	11.65	17.87	24.44	27.48	16.94	1.61	100.00



Sus ventajas en cuanto a localización:

- Su ubicación
- Territorio ubicado al centro de cuencas hidrográficas
- Rodeada de importantes ríos tales como: Río Mao, Río Artibonito Río Guayubin, Río Inaje y Río Yaguajay este último rodea a la ciudad de Sabaneta.
- Protegido por la cordillera Septentrional y la cordillera Central, la cual nos protege de los desastres naturales (huracanes).

El grado de cercanía con los mercados regionales, nacionales e internacionales:

Mercado Internacionales:

- Puerto de Manzanillo.
- Mercado de Dajabón.
- Puerto Plata, Puerto y Aeropuerto.
- Santiago, Aeropuerto del Cibao.

Grados y condiciones de conectividad

- Manzanillo @ 77 kms. Carretera en mala condiciones
- Dajabón. @ 54 kms. Carretera regular
- Puerto Plata @ 116 kms. Carretera en un 50% mala
- Aeropuerto del Cibao a 110 kms., Santiago, Carretera en un 80% buena.

Un análisis de flujos de personas y de productos entre esos asentamientos y de éstos con la región de la cual forma parte.

El flujo de personas y productos se produce desde y hacia los municipios de Dajabón más frecuentado, Loma de Cabrera, Restauración, Manzanillo, Monte Cristi, Villa los Almácigos, Monción y Mao Valverde.

Según el Censo de Población y Vivienda del año 2002 la provincia de Santiago Rodríguez contaba entonces con un total, de 59,629 habitantes. Según la estimación de la ONE para el año 2007 los habitantes de Santiago Rodríguez suman 67,019 personas; esta población supone una densidad de 58.2 h/km², la quinta más baja del país.



Población según Municipios y Distritos Municipales. Año 2002

MUNICIPIO	POBLACION CENSO 2002	
	TOTAL	MENORES DE 5 AÑOS
Sabaneta	35,654	3,262
Monción	11,663	1,202
Villa los Almácigos	12,312	1,385
Total	59,629	5,849

Ya para el año 2002 la Provincia tenía 59,629 habitantes y para el 2010 tenía 57,476 habitantes experimentando un crecimiento negativo de -0,455

En el 2010 nuestro municipio tenía 34,540 habitantes para una superficie en km² de 801,4.

Limitaciones

- El Ayuntamiento como organismo regulador actúa muy tímidamente en las determinaciones del uso de suelo.
- Propietarios de parcelas hacen lotificaciones, urbanizaciones sin ningún tipo de regulación.
- Las principales compañías que brindan servicios tales como comunicación, electricidad, gas, combustibles fueron instaladas sin regulación por parte del ayuntamiento Municipal.

Conflictos, “naturales”, sociales o económicos.

Los conflictos naturales son muy pocos en nuestro territorio.

Los conflictos Sociales si tenemos, entre estos:

- la poca organización entre los sectores.
- los sectores económicos no quieren pagar los arbitrios correspondientes.
- La población no paga la recogida de los desechos sólidos.

Los principales actores que participan en estos conflictos son:

- Sector comercial.
- Sector Agropecuario.
- Sector Industrial.
- Sector Construcción.
- Sector Transporte.
- Sector Educación.
- Sector Salud.

Si el ente regulador cumple con sus funciones las posibilidades de los conflictos se resuelven

Problemas

- La ciudad creció casi el doble del 2010 hasta 2017, esto ha traído como consecuencia, aumento de problemas con los servicios básicos.



- Los propietarios de parcelas han creados muchos problemas cuando hacen lotificaciones sin el más mínimo estudio, convirtiendo esto en rompecabezas para el ayuntamiento y en perjuicio de la misma población.
- La recogida de basura ha creado problemas económicos al ayuntamiento.

Deseos

- Elaborar un Plan Piloto para ordenar nuestra ciudad.
- Fortalecer la oficina de Planeamiento Urbano en el ayuntamiento para que pueda cumplir con su rol.
- Que la población conjuntamente con todos los sectores pague la recogida de basura (desechos sólidos).
- Aprobación de los límites urbanos, sub urbano y rural de nuestro municipio y nuestra ciudad.

Problema Central

- Crecimiento de nuestra ciudad desordenado.

Objetivo estratégico

- Coordinar políticas conjuntas con los sectores que inciden con el desarrollo de nuestro municipio para la creación de un programa piloto para la zonificación de todas las áreas de manera enfática y puntual.
- Creación de mecanismos de competitividad para lograr un desarrollo económicamente sostenible.

Área Temáticas
Ordenamiento del territorio e infraestructura

3 Estructura Del Territorio

Eje Temático

Dentro de nuestro municipio tenemos varias instituciones de carácter público y organizaciones de la sociedad civil que ofrecen atención a la población más pobre.

Tenemos:

- La Niñez Desvalida.
- Estancia infantil, recién inaugurada.
- Un Albergue Educativo para niños con ciertas especialidades.
- En proceso de construcción un Hogar para Anciano.



Palacio de Justicia

Nuestra Ciudad cuenta con:

- Junta Municipal Electoral.
- Palacio de Justicia.
- Oficialía Civil.
- Oficina con más de 30 miembros de la Defensa Civil.
- Cuerpo de Bombero.
- Extensión de La UASD.



Ejército Nacional

A nivel de Seguridad Ciudadana cuenta con:

- Destacamento de la Policía Nacional.
- Destacamento de la Fuerzas Armadas Nacional.

Un gran equipo conformado desde el ayuntamiento trabaja en la motivación y sensibilización para que los ciudadanos se integren en los procesos de toma de decisión. Se ha logrado una participación muy sustancial en los últimos años, para las actividades que en la actualidad lleva a cabo la institución.

Se trabaja en amplios programas de desarrollo de propuestas de planes y proyectos enfocados al bienestar de los munícipes en todos los ámbitos sociales. La participación social juega un rol sumamente importante en la municipalidad con la creación del Concejo Económico y Social (Concejo Municipal de Desarrollo), integrado por organizaciones sin fines de lucro, juntas de vecinos, sector comercial, productivo, agropecuario, educativo, sectores religiosos, entre otros. Contamos con un sin número de juntas de vecinos, clubes y asociaciones sin fines de lucros, así como Asociaciones representativas del sector ganaderos, empresas comerciales, Fedegano, entre otras.

Nuestro municipio cuenta con una cárcel diseñada para 20 reclusos y en la actualidad hay más de 153 reclusos la cual podemos decir que no funciona por su estado de hacinamiento, la



superpoblación de reos y su mala ubicación la cual se encuentra en los alrededores del Parque Municipal.

Por otro lado, contamos con un Mercado Municipal Infuncional lo cual obliga a los mercaderes tirar sus mercancías a las calles.

Limitaciones

- No contamos con zonificación del territorio.
- Existe una mezcla de zonas.
- El Ayuntamiento: con trabajo de reparaciones de vivienda, no es suficientemente auto eficiente.
- La Gobernación: cambiando piso de tierra por cemento y reparación de casas, de forma esporádica.
- Falta de confianza de los grupos y asociaciones en los programas y planes de desarrollo.
- Poca transparencia e integridad de las directivas de algunas organizaciones

Problemas

- Los servicios básicos no están acordes con el crecimiento de la población creando problemas sociales de todo tipo.
- Cada día se hace más necesario parar el crecimiento horizontal en nuestra ciudad para evitar que tierras aptas para la producción agrícolas se dediquen a construcciones de edificaciones.
- Asfaltar todas las calles de la ciudad después que se gestione el proyecto del sistema de cloacas de la ciudad.
- Construir carretera que comunica Sabaneta con Guayubin.
- Poca unidad de las organizaciones

Deseos

- Desarrollar una zonificación efectiva para diferenciar las distintas áreas: zona residencial, comercial e industrial.
- Regulación del tránsito.
- Programa de concientización para la participación a grupos y asociaciones.
- Actualización del plano urbano de la ciudad por parte de la oficina de Planeamiento Urbano, a fin de presentar una orientación más acabada sobre el tema de zonificación.

Problema Central

- Camino en mal estados entre muchas comunidades.
- Falta de agua potable para nuestra ciudad.

Objetivo estratégico

- Aumentar todos los esfuerzos posibles entre las autoridades provinciales y municipales para hacer desaparecer todos los problemas existentes en nuestro municipio a corto y mediano plazos.
- Creación de oportunidades para todos los sectores del territorio.

Área Temáticas
Ordenamiento del territorio e infraestructura

4 Sostenibilidad

Eje Temático

Del Modelo Territorial Existente.

El municipio de San Ignacio de Sabaneta ha experimentado un fuerte avance en los últimos 20 años producto de las industrias que hoy en día se encuentran radicadas aquí, la ganadería que ha dado un enorme avance, el sector comercial es uno del fuerte del municipio, así como la alta tasa de profesionales de casi todas las carreras, estas son parte fuerte de la sostenibilidad de nuestro municipio.

Nuestro municipio cuenta con los servicios básicos de: Agua potable, Electricidad, Comunicación, Salud, Educación, telecable, todos los servicios de compañía celulares, Transporte Estudiantil, entre otras más.

Estamos rodeado de cuencas hidrográficas, tenemos Ecoturismo sin explotar, más de 8 balnearios de los mejores del país. Tenemos buenas vías de comunicación. Para la comercialización de productos con diversos mercados de las provincias vecinas y el resto del país.



Contamos con diversos lugares para la recreación, para compartir en familia y algunos lugares históricos tales como:

- Monumento en Honor a los héroes de la restauración.
- Monumento al Gral. Santiago Rodríguez.
- Parque Municipal Don Juan rosado.
- La Cueva de Clavijo.
- Parque Las Canquiñas.
- Busto a Francisco Bueno Zapata.
- Busto al Dr. Darío Gómez.
- El Árbol del Noroeste.
- Balneario Las Siete Aguas, Río Guayubin.
- Balneario Guayubin en Arroyo Blanco.
- El Salto del Río Yaguajay.
- El Charco Los Chivos Yaguajay.



- El Cerro Pan de Azúcar.
- Balneario La Tinaja Sabana Larga.

Limitaciones

- No está en condiciones de ser protagonista, ya que hasta el momento no contamos con los planes Estratégicos que motiven la autosuficiencia Municipal.
- Como Institución fiscalmente no podemos hablar de Autonomía institucional, fiscal ya que dependemos de las subvenciones y muy bajo en recaudaciones a través de los arbitrios municipales.

Problemas

- Caminos vecinales en malas condiciones.
- Cementerio municipal llego a su límite.
- El mercado municipal es muy pequeño lo cual está ocasionando problema en el tránsito vehicular.
- Áreas de conflicto vehicular en el centro urbano:
- Mercado Público del Municipio
- En las zonas escolares en horas de la mañana y de la tarde.
- Principal súper mercado de la ciudad.
- No se cuenta con parqueos públicos, sobre todo en el área urbana, centro de la ciudad.

Deseos

- Remodelar el parque municipal Juan A. Rosado.
- Construcción de un nuevo Cementerio.
- Compra de terrenos para un nuevo Mercado municipal.
- Ordenamiento de las paradas de autos, guaguas, motoconchos.
- Reubicación de los vendedores informales que están ocupando áreas públicas, como aceras, parques, etc.
- Organizar y descongestionar el tránsito
- Facilitar acceso a comunidades

Problema Central

- Hoy no podemos decir que la inversión y gasto público y privado se ha orientado de acuerdo al plan Estratégico, ya que hasta el momento no contamos con Planes estratégicos creados.
- Conflicto vehicular

Objetivo estratégico

- Remodelar el parque municipal, contando con la integración de las autoridades provinciales, Gobernación, Cenador, Diputados y con la participación del Gobierno central ya que la remodelación tiene un presupuesto bastante elevado.
- Identificar, preservar y restaurar áreas e inmuebles de reconocido valor histórico, arquitectónico o cultural, reglamentando su uso y ocupación.

Área Temáticas
Ordenamiento del territorio e infraestructura

5 Reglas Estratégicas

Eje Temático Que Existan y Permitan Abordar Los Desafíos De La Comuna Y Municipio

Producto del gran conflicto vehicular que hoy en día existe en nuestro municipio y no tener una zonificación clara la oficina el departamento de Planeamiento Urbano del Ayuntamiento Municipal de San Ignacio de Sabaneta ha venido creando y elaborando un Plan de Ordenamiento Territorial, conjuntamente con la sala capitular y el síndico ya que este es uno de nuestros principales problemas que hoy en día nos afecta.

La actualización del plano de la ciudad es uno de nuestro proyecto y propósito atreves de un equipo dirigido por el departamento de Planeamiento Urbano, con la finalidad de poder zonificar de manera correcta y efectiva el municipio, ya que actualmente no hay control por lo cual las personas colocar negocios, talleres, tiendas, etc. donde plazca sin importar el lugar.

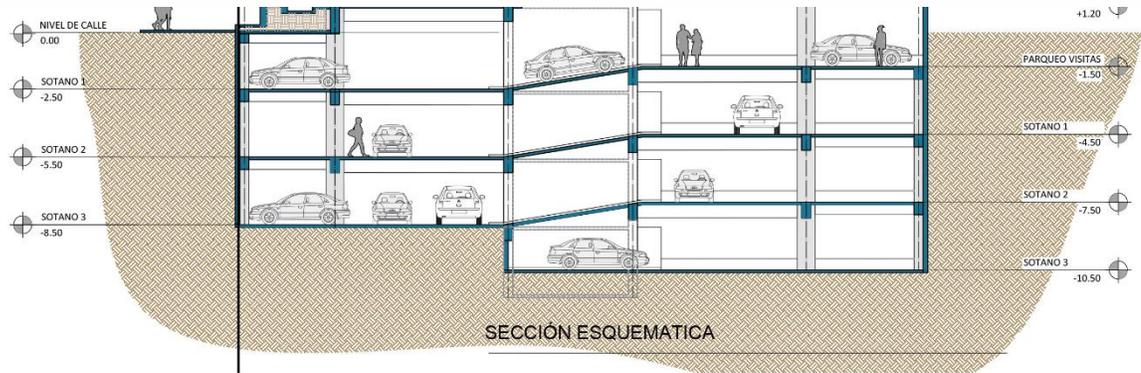
Es de gran prioridad el ordenamiento de las paradas de autos, guaguas, motoconchos, así como la reubicación de los vendedores informales que están ocupando diversas áreas públicas de mucha importancia, a veces obstaculizando el tránsito peatonal.

En vital para nosotros la construcción de un parqueo municipal ya que por la falta de este Los municípes se parquean libremente en las calles de la ciudad, muchas veces sin tomar en cuenta las leyes de tránsito vehicular. Por ende, necesitamos de un plan estratégico que contemple la implementación de parqueos públicos en nuestra ciudad. Nuestra ciudad carece de rotulación, es muy mínimo el uso de señales de tránsitos.



- Nuestro municipio cabecera está asfaltado en un 90%.
- Tenemos 24 horas de servicios de energía eléctrica.
- Contamos con un avanzado sistema de desarrollo de las telecomunicaciones.





Propuesta De Parqeos Soterrado

Limitaciones

- No tenemos un plan definido de Organización Territorial.
- No hay un plan regulador de tránsito.

Problemas

- No tenemos Zonificaciones estratégicas definidas.
- La ubicación de vertederos en zonas no estratégicas.
- La problemática de los ríos por la extracción de materiales.

Deseos

- Crear un plan de Ordenamiento Territorial.
- Construcción de un edificio de parqueos municipal.

Problema Central

- Falta de un plan de ordenamiento territorial.

Objetivo estratégico

- Coordinar con todos los sectores que inciden en nuestro municipio para elaborar un plan de ordenamiento territorial contemplando en este un plan piloto para la organización y ordenamiento de nuestra ciudad.
- Construcción de un edificio de parqueos municipal para descongestionar un poco las calles del municipio.

Área Temática 4



DESARROLLO INSTITUCIONAL Y CAPITAL SOCIAL

Alcalde Y Regidores 2017



Comedor Económico



Bombero



Gobernación Y Policía Nacional

Área Temáticas
Desarrollo institucional y capital social

1  **Gestión Pública Local**
Eje Temático

Las características de la gestión del gobierno local en nuestro municipio interceden muchos factores tales como: La gran preocupación de mantener nuestro municipio limpio de basura y desechos en las calles, y así manteniéndonos siendo uno de los pueblos más limpio del país El transporte escolar es un factor determinante para nuestro alcalde ya que en los jóvenes está el futuro de nuestro municipio y del país. La política social de reparación de vivienda a personas de escasos recursos. Hay una buena relaciones y comunicaciones entre los regidores y el alcalde lo que beneficia al máximo al municipio a la hora de las tomas de decisiones para un bien común a cerca de nuestro municipio.

Los servicios públicos presentes en el municipio son:

Servicios Públicos En El Municipio			
Edenorte	Ministerio de agricultura	Indotel	Servicio de salud UNAP
servicio de agua potable INAPA	Ministerio de obras públicas y comunicaciones	Banco de Reservas	Dirección provincial de Salud
Comedores económicos	Oficina Provincial de la Juventud	Escuelas	Plan Social de la Presidencia
Cementerio Municipal	Medio ambiente	Liceos	Solidaridad
Junta Central Electoral	Defensa Civil	UASD	SENASA
Secretaria de la Mujer	Impuestos Internos	AMET	Hospital Gral. Santiago Rodríguez
Policía Nacional	Provincial de Migración	Coba	Palacio de Justicia
Ejército Nacional	oficina de Trabajo	Cuerpo de Bomberos	Matadero

La participación comunitaria en las decisiones municipales

El gobierno local trata de involucrar en sus proyectos a través de las diferente demanda que día tras días obtiene por parte de los munícipe de manera personal, a través de juntas de vecinos entre otros medios, para la búsqueda de la soluciones de estos problema el gobierno local cita varios sectores de mucha importancia en nuestro municipio tales como: sector empresarial, los gremios profesionales, asociaciones agropecuarias, juntas de vecinos, organizaciones no gubernamentales, cooperativas, clubes deportivos, fundaciones y las iglesias.

Cada representante de los diferentes sectores juega un papel importante a pesar de la tímida participación de muchos de ellos producto a la falta de credibilidad que muchos de ellos entienden que no le garantizan o le aseguran la ejecución con responsabilidad de dicho acuerdo tomado en conjunto. Nuestro alcalde actualmente está jugando un papel muy importante con todos los sectores del municipio tratando de ganar su confianza con hechos y trabajos que está realizando y seguirá realizando en la actualidad, punto muy importante para garantizar un mejor trabajo para nuestro municipio.

Limitaciones

- La gran demanda que tiene nuestro municipio ya en los últimos 10 años ha crecido de una manera inesperable, producto de esto los recursos obtenido no da a vasto a tantas demandas.

- La falta de autobús para acomodar y asegurar los estudiantes a la hora de ser transportado casa-escuela, escuela-casa.
- Los altos costos de algunos servicios
- Servicios de asistencia social limitado para algunos ciudadanos.
- falta de servicios de calidad a los munícipes.

Problemas

- El gobierno central carece de recursos para la compra de vehículos más acorde al transporte estudiantil y para el mantenimiento de estos.
- El gobierno central carece de recursos necesario para la compra de varios camiones compactadores y la compra de contenedores de basura. Mucha demanda de construcción de aceras y contenes en diversos barrios.
- Alto número de emigrantes extranjeros, muchos no regularizados, lo cual reciben los servicios
- Públicos.
- El tráfico de influencia dificulta que los servicios lleguen a los ciudadanos de manera equitativa
- Mal programa organizativo en la implementación de la logística correcta y adecuada para la entrega del servicio.

Deseos

- Tener los autobuses necesarios para todas las comunidades, parajes, barrios que deban trasladarse desde muy lejos hacia los planteles escolares y a los estudiantes universitarios.
- Obtener varios camiones compactadores para la recogida de basura, para así hacer más efectiva la recogida de basura en nuestro municipio.
- Establecimiento de mecanismos de control y vigilancia efectivo, para la correcta ejecución de los programas de servicios ofrecidos a la comunidad.
- Regulación de los extranjeros de manera bien organizada y que cumplan con los requisitos legales para la obtención de los servicios públicos de nuestro municipio.

Problema Central

- Poco recurso asignado al gobierno local.
- Muy tímida la entrada de dinero producto de los arbitrios a nuestro ayuntamiento.
- Limitación de ayudas privada en colaboración a nuestro ayuntamiento.
- Deficiencia en la entrega del servicio de logística y tecnología, a nivel gubernamental.

Objetivo estratégico

- Elaborar una estrategia para captar más dinero con los arbitrios, sin forzar al ciudadano, producto de esto, poder iniciar los financiamientos de los autobuses estudiantiles y de la adquisición de camiones Compactadores.
- Crear un programa en el cual nuestro Ayuntamiento cobre por la recogida de los desechos sólidos para gerencial más recursos y poder mantener flotilla de camiones compactadores.



Área Temáticas
Desarrollo institucional y capital social

2 **Presupuesto**

Eje Temático **Situación Fiscal Del Municipio**

Las fuentes de financiamientos con las cuales contamos son: Industria San Miguel del Caribe (KolaReal) Megaplax Coopsano (Cooperativa Sabaneta Novillo). Y de una manera muy tímida a través de los pagos de arbitrios y arrendamientos de diversos locales.

Las políticas sociales desde el gobierno Central se apoyan en diversos programas tales como:

Política Social Gobierno Central		
Solidaridad	Estancias Infantiles	Ayuda A Los Padres De Familia
Bono Luz	Plan Desayuno Escolar	Tanda Extendida
Bono Gas	Seguro Senasa	Comedores Económicos
Plan Social Con Las Raciones Alimenticias.	Becas Estudiantil Nivel Medio	Becas Estudiantil Nivel Superior

Políticas sociales desde el gobierno municipal:

Política Social Gobierno Municipal		
Transportes A Estudiantes	Velatorios	Plan De Ayuda Social
Becas Escolares	Programas Deportivos	Programas Culturales
Botica Popular	Ayuda Para Recetas Médicas	

Limitaciones

- Economía para el gobierno local; ya que la asignación presupuestaria según ley es de un 10% del presupuesto de la nación llegando sin embargo menos de un 4% de lo asignado.
- La tasa de organización comunitaria es muy baja en relación de la tasa regional.
- Unidad de las autoridades locales para determinar las necesidades primarias que afectan al municipio.
- El déficit presupuestario del gobierno central.
- Las ayudas obtenidas no son constantes.
- Los Pagos por Arbitrios son muy económicos.

Problemas

- Los financiamientos de diferentes fuentes son muy pocos y muy limitados.
- Falta de cumplimiento de la ley 163-03 la que instituyo la asignación del 10 % de los ingresos nacionales a los municipios, lo cual de conformidad a la ley 17-47, solo se le asigna el 4%.
- Falta de Priorización de las necesidades de los munícipes.
- Falta de inclusión de programas dirigidos a grupos focalizados de la sociedad.

Deseos

- Captar y poder atraer todas las instituciones locales, nacionales e internacionales a colaborar con el bienestar de nuestro municipio.
- Planificación para la priorización sobre las necesidades básicas de los ciudadanos.
- Asignación de la partida presupuestaria que le corresponde a los ayuntamientos para cumplir con las demandas del municipio.
- Fortalecer e importantizar los mecanismos de control y evaluación a través de los comités de seguimiento municipal

Problema Central

- Muy poca integración de las instituciones tanto municipales como nacionales e internacionales.
- Falta de cumplimiento de la ley 163-03 la que instituyo la asignación del 10 % de los ingresos nacionales a los municipios, lo cual de conformidad a la ley 17-47, solo se le asigna el 4%.

Objetivo estratégico

- La incorporación de todas las industria, comercios, bancos, parada y rutas de guaguas, etc. para la elaboración de un plan anual para la ejecución de alguna obra a favor de nuestro municipio.




3 Tejido Institucional
 Área Temáticas
 Desarrollo Institucional y capital social
 Eje Temático
Articulación Y Respuestas A La Comunidad.

La condición del tejido institucional en los últimos años ha sido de una manera positiva y de mutua comunicación, las relaciones del alcalde con los demás funcionarios de distintos ministerios y el gobernador han ido prosperando. El alcalde es una persona muy querida, es un líder y es una persona humilde, siempre positivo para ayudar al necesitado.

El Gobierno Local está representado por:

Gobierno Local
Lic. William Rafael Torres, Alcalde Municipal
Licda. Eunice Jimeno, Vice Alcaldesa Municipal
Sra. Melania Roa, Presidente del Concejo
Sr. Luis Alfredo Fermín Reyes, Vicepresidente del Concejo

Concejo De Regidores:

Concejo De Regidores
Presidenta Sra. Doña Melania Antonia Roa (PRD)
Vice-Presidente Regidor Luis Alfredo Fermín Reyes (PRSC).
Regidor Yanser Oscar Fernández Martínez (PRD).
Regidor Francisco Antonio Ortiz Jimeno (Tanti) (PLD).
Regidor José Manuel Ovalle (Papito) (BID).
Regidor Félix Alberto Marte Bueno (PRM).
Regidor Juan Antonio Núñez (PRSC).

Los principales actores locales en el territorio son:

Principales actores locales	
Alcalde	Lic. William Rafael Torres.
Gobernador	Lic. Miguel Ángel Núñez.
Senador	Sr. Antonio Cruz.
Diputado	Sr. Nicolás López.
Diputado	Licda. Nancy Santos.

Limitaciones

- La principal limitación es la económica; ya que la asignación presupuestaria según ley es de un 10% del presupuesto de la nación llegando sin embargo menos de un 4% de lo asignado.
- La tasa de organización comunitaria es muy baja en relación de la tasa regional.

Problemas

- Demanda poblacional insatisfecha.
- Insuficiencia en las redes de distribución del Acueducto debido al crecimiento físico desorganizado y la antigüedad de las instalaciones físicas existentes.

Deseos

Satisfacer las necesidades básicas de la población.

Que exista una organización de los comunitarios que coordine los trabajos con las diferentes instituciones.

Problema Central

- Falta de recursos para poder cumplir con todas las demandas de la población.

Objetivo estratégico

- Diligenciar con los actores que intervienen en el proceso para la adecuada asignación de recursos que corresponda a la demanda poblacional.





Alcalde Municipal

Lic. William Rafael Torres.

Es un gran líder en nuestro municipio, tiene gran aceptación en todos los niveles de la sociedad, su liderazgo se caracteriza y se perfila por su grandes hechos y labores a favor de familias de escasos recursos.

Por su preocupación por ayudar al más desposeído, sin importar bandera política ni religión social, ha obtenido el sobre nombre del William Torres el Papá de los pobres, cariñosamente “Papá”

Se ha destacado en la Política de una manera extraordinaria, Por sus trabajos y logros ha sido electo sindico en 3 periodo, obteniendo una increíble victoria en el año 2010, para así estar por 6 años como alcalde 2010-2016 y luego ganar finalmente para el periodo 2016-2020. Su gestión como Alcalde se identifica por su responsabilidad al servicio de los munícipes.

La limpieza es unos de los factores más favorable ya que por esta gran labor todo el visitante nos cataloga como uno de los municipio más limpio del país.

Su preocupación por el ornato (embellecimiento del municipio), por el desarrollo de las aéreas culturales, por el deporte, lo hace un gran hombre de valor y lo caracteriza como una persona humilde y humanitario dentro del municipio y la provincia.



Vice-Alcaldesa

Licda. Eunice Jimeno

Mujer emprendedora con visión de futuro, trabajadora, política y luchadora por el bienestar del municipio y la provincia.

Se desempeñó como Gobernadora de la Provincia Santiago Rodríguez luego fue designada en el Consulado de Juana Méndez, Haití como cónsul en esa demarcación.

La Maestra Eunice Jimeno es una destacada dirigente del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), actualmente ocupa la presidencia de dicho partido.



Senador

Sr. Antonio Cruz Torres.

El senador oficialista por la provincia Santiago Rodríguez en la Región Noroeste. Nació el 30 de octubre de 1957, en la sección Palmarejo, ubicada en el mismo corazón de la Cordillera Central. Heredó de su familia la humildad y la sencillez.

Palmarejo vio crecer al hoy Senador Antonio Cruz en medio de una naturaleza virgen, lo que motivó en él un profundo amor por el campo. Más adelante Antonio se traslada a la sección Sidra de Toma, donde desarrolla parte de su juventud. Contrajo matrimonio con Andrea Margarita Martínez, con quien procreó tres hijos, Anthony, Iberia y Ehimer.



Por sus ansias de superación emigró a Santiago de los Caballeros, donde uno de sus primeros trabajos fue vendedor de la famosa Tienda La Pagoda de don Miguel Sang, con quien aprendió mucho de la cultura oriental y sabias enseñanzas de conducta y principios comerciales... Ahí en la calle el Sol de Santiago, aprendió el Senador Antonio Cruz, sus primeras lecciones del mundo del comercio, el cual dominó de manera amplia en los próximos dos decenios de su fructífera existencia.

Trabajó intensamente en numerosos negocios propios sin dejar de estudiar, aunque fuera en horas de la noche, por lo que pudo completar su bachillerato. Realizó numerosos cursos y seminarios sobre gerencia y organización de empresas y en sus días libres realiza constantes viajes a los cinco continentes en busca de observación y aprendizaje de los éxitos de las naciones más avanzadas del mundo. Su más reciente viaje fue a China Popular, donde existe un pujante crecimiento económico y social mediante la exportación de bienes y servicios y la disciplina al trabajo productivo.

El Senador Cruz Torres es miembro fundador de varias cooperativas de productores agrícolas y campesinas, así como también de la Asociación de Comerciantes e Industriales de Santiago (ACIS) y de numerosas instituciones empresariales de la Región Norte.

Además, forma parte activa de numerosas entidades deportivas, sociales y culturales. El Senador Antonio Cruz ha incursionado con éxitos en la agricultura, en la ganadería, en la industria del entretenimiento, con sus famosos centros deportivos y en la banca comercial. Es actualmente presidente del grupo empresarial AC. Pero su mayor placer se encuentra en servir a los demás. Así ha sembrado el Senador Antonio Cruz, pequeños y grandes negocios, donde se emplean a cientos de personas en todo el país. Su forma de ser, lo convierte en un verdadero humanista, lleno de sensibilidad social.



Diputados:

Licda. Nancy Altagracia Santos Peralta.

Nació el 4 de diciembre de 1961 en el municipio de San Ignacio de Sabaneta provincia Santiago Rodríguez, hija de los señores Luis Manuel Santos Gómez y Anadina Peralta Torres.

Es licenciada en Educación Mención Desarrollo Agrícola Rural y tuvo una vida laboriosa y ascendente durante 17 años en la Secretaría de Estado de Agricultura (1987-2005), que se inició como agente de Desarrollo Rural, pasando al rango de encargada de Desarrollo Rural.

Actualmente es Diputada de la Provincia Santiago Rodríguez 2016-2020.



Sr. Nicolás López.

Afamado y trabajador lleno de humildad y sobre todo luchador sin descanso por el municipio y la provincia en general.

Destacado político, pertenecía al PRD, luego de la división paso a ser parte del partido PRM, donde obtuvo su triunfo, fue regidor durante el periodo 2010-2016.

Un gran empresario, próspero y muy trabajador.

Al igual que el senador nos representan en el Congreso Nacional.



Gobernador Civil y Provincial

Miguel Ángel Núñez

Es un veterano dirigente y fundador del PLD que ha sido Circulista, Miembro, Dirigente Regional, Activista Nacional, Encargado Municipal de Asuntos Electorales, Candidato a Senador en 1998, Diputado al PARLACEN y Sub-director General de Desarrollo Fronterizo, entre otras.

Es la persona que desempeña el mando de la provincia, en nuestro país es el Representante del presidente.

Siempre está en la Supervigilancia de los servicios públicos creados por ley para el cumplimiento de la función administrativa, existentes en la Provincia. Es la persona que tiene a su cargo gestionar, buscar y dar soluciones a los problemas sociales de la provincia.



Limitaciones

- Limitada comunicación en conjunto por parte de los funcionarios para las tomas de decisiones para la ejecución de los proyectos a favor del municipio y la provincia.
- Marcadas tendencias partidarias que dificultan la ejecución de programas sociales a favor del municipio.
- limitada programación de estrategias comunes de las autoridades gubernamentales del municipio.

Problemas

- Falta de integración de las autoridades gubernamentales para trabajar en conjunto para un bien común.
- Poca motivación de participación ciudadana en la búsqueda de las soluciones de problemas sociales por falta de credibilidad en los funcionarios.
- El clientelismo político.
- Producto de que los funcionarios gubernamentales son de diferente partido políticos esto dificulta de gran manera al bienestar del municipio ya que por esta razón se crean muchos impases para la iniciativa de los proyectos municipales.

Deseos

- Unión de cada funcionario para la toma de decisiones y poder así elaborar un Plan de Desarrollo en nuestro municipio para que sea lo más efectivo posible, ya que el resultado a obtener es para un bien de todos.
- Exigencia de mejor capacitación de relaciones públicas y sociales a los políticos que aspiran a dicho puesto gubernamental.
- Proyecto de Capacitación y desarrollo políticos a todos los aspirantes.

Problema central

- Poca confianza en las instituciones gubernamentales como eje principal del desarrollo para el bienestar del municipio y la sociedad.
- Falta de toma de decisiones en conjunto de los funcionarios por ser de diferentes partidos políticos.

Objetivos estratégicos

- Creación de un comité de planificación y ejecución con la integración de todos los funcionarios, grandes empresarios, ganadero, asociaciones, juntas de vecinos entre otras para la ejecución de un plan de desarrollo con vista al fortalecimiento y mejora en todas las áreas de nuestro municipio.
- Incentivar a los políticos a mirar a un mismo objetivo, en nuestro caso el municipio, motivando a que cada uno aporte un grano de arena para hacer de nuestro municipio un municipio más próspero, con más oportunidades para los munícipes en especial a la juventud.







OBJETIVOS DE LA

GESTIÓN Y PROYECTOS

2018 - 2020

Línea Estratégica 1.

Un municipio seguro para sus ciudadanos que ofrece una gestión incluyente y equidad de género

Objetivos de la Gestión		Programas y proyectos	
1.1	Mejorar la oferta y la calidad de los servicios colectivos de salud y educación	1.1.1	Programa de incentivo escolar a estudiantes de escasos recursos
		1.1.2	Instalación de salas de tareas para estudiantes del nivel básico
		1.1.3	Habilitación de salas digital Municipal.
		1.1.4	Programas de becas educativas.
		1.1.5	Transporte escolar
		1.1.6	talleres de rehabilitación de jóvenes en combinación con instituciones públicas y privadas.
		1.1.7	Formación técnicos profesional para la realización de cursos
1.2	Implementar acciones que promuevan la equidad de género y mejoren las condiciones de vida de la población vulnerable	1.2.1	Programa de promoción de la equidad de género
		1.2.2	Programa de mejoramiento de viviendas a personas de escasos recursos
		1.2.3	Promoción del desarrollo deportivo
		1.2.4	Construcción y Mantenimiento de instalaciones deportivas (canchas mixtas y estadio deportivos)
1.3	Un municipio seguro para sus ciudadanos que ofrece una gestión incluyente y equidad de género	1.3.1	Ordenanzas para la seguridad ciudadana
		1.3.2	Fortalecimiento e institucionalización de la Policía Municipal.
		1.3.3	Colocación de un sistema de seguridad pública (cámaras de vigilancia en Parque Municipal, Palacio municipal, mercado y matadero)
		1.3.4	Colaboración en la construcción Desacatamientos policiales Rurales



Línea Estratégica 2.

Un municipio con una identidad basada en sus tradiciones, su legado histórico y su cultura, que se fortalecen en espacios para el desarrollo y preservación del talento

Objetivos de la Gestión	Programas y proyectos
2.1 Fortalecer la identidad histórica y el patrimonio cultural local.	2.1.1 Creación del Archivo Histórico Municipal
2.2 Incrementar la dotación de espacios de recreación y Cultural.	2.2.1 Remoción del parque Central (Don Juan Rosado) 2.2.2 Apoyo a la Escuela de música municipal.
2.3 Mantener los símbolos Históricos.	2.3.1 Restauración y Conservación de los monumentos y lugares de carácter histórico-cultural del municipio.

Línea Estratégica 3.

Un municipio con una economía próspera que se sostiene en la producción agropecuaria, la industria y el comercio

Objetivos de la Gestión	Programas y proyectos
3.1 Contribuir con la creación de fuentes de empleos	3.1.1 Fomentar el apoyo a las mujeres con la creación de microempresas.
3.2 Crear competitividad y Dinamizar la economía	3.2.1 Programa de capacitación técnico vocacional. 3.2.2 Gestionar cursos de capacitación de agricultores, optimización (tecnología café, mango, yuca, forrajes y otros)
3.3 comercio informal de la zona urbana	3.3.1 Gestionar la compra de un terreno para la construcción de un nuevo mercado Municipal 3.3.2 Organizar y mejorar los comercios informales

Línea Estratégica 4.

Un municipio con una buena calidad de infraestructura vial y de transporte, que impulsa el ordenamiento de su territorio y cuida el medio ambiente

Objetivos de la Gestión		Programas y proyectos	
4.1	Mejorar la calidad de las vías de circulación de la zona urbana y rural	41.1.	Programa de rehabilitación y mantenimiento de caminos vecinales
		41.2.	Rehabilitación de calles, aceras y contenes en la zona urbana
		41.3.	Adecuación de la infraestructura vial para la movilidad de personas discapacitadas
4.2	Organizar adecuadamente el tránsito de vehículos y el transporte de pasajeros dentro de la zona urbana	42.1.	Ordenación y regulación del tránsito urbano municipal
4.3	Impulsar el ordenamiento del territorio y reducción del riesgo ante desastres	43.1.	Formulación e implementación de un plan de ordenamiento territorial
		43.2.	Señalización de las calles con señales verticales y horizontales.
		43.3.	Rotulación de calles, casas y entradas al municipio
4.4	Contribuir a la preservación y protección del medio ambiente y los recursos naturales desastres	44.1.	Programa de educación ciudadana en protección y cuidado del medio ambiente



Línea Estratégica 5.

Un municipio con una eficiente gestión de los residuos sólidos, que cuenta con equipamientos públicos apropiados y que ofrece servicios municipales de calidad.

Objetivos de la Gestión	Programas y proyectos
5.1 Implementar una gestión integral de los residuos sólidos	5.1.1 Adecuar y controlar vertedero municipal.
	5.1.2 Creación de mecanismo de reciclaje en el vertedero
	5.1.3 Eficientizar y ampliar servicios de recogidas de basuras
5.2 Mejorar la oferta de equipamientos públicos colectivos en zona urbana y rural	5.2.1 reorganización del mercado público.
	5.2.2 Construcción de paredes perimetrales del nuevo cementerio municipal
	5.2.3 Rehabilitación del matadero municipal
	5.2.4 Aportes a centros comunitarios
	5.2.5 Fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos Municipales
	5.2.6 Fortalecimiento de la Policía Municipal
	5.2.7 Programa de mantenimiento del servicio de alumbrado público
	5.2.8 Aporte a las hidroeléctricas que se construyan en las diferentes comunidades.

Línea Estratégica 6.

Un municipio con un gobierno local fortalecido que ejecuta una gestión eficiente, participativa y transparente

Objetivos de la Gestión	Programas y proyectos
6.1 Fortalecer la identidad histórica y el patrimonio cultural local.	6.1.1 Fortalecimiento de la Oficina de Planeamiento Urbano
	6.1.2 Creación de una unidad de patrimonio arquitectónico en Planeamiento Urbano
	6.1.3 Fortalecimiento de la Oficina Municipal de Acceso a la Información Pública
	6.1.4 Programa de fortalecimiento de la capacidad de recaudación propia
Mantener los símbolos Históricos.	Adquisición de 4 motores.



Linea Estrategica 1

FICHAS TÉCNICAS DE PROYECTOS

Un municipio que promueve los derechos humanos, la sana convivencia y la igualdad de acceso a oportunidades

Nombre del Proyecto:

1.1.1. Programa de incentivo escolar a estudiantes de escasos recursos

Objetivo al que contribuye:

1.1. Mejorar la oferta y la calidad de los servicios colectivos de salud y educación

Justificación y descripción del proyecto:

El Ayuntamiento implementará un programa de incentivo que beneficiará a 30 estudiantes con alto índice académico y escasos recursos económicos.

Principales actividades:

- Elaborar el reglamento para la obtención de las ayudas escolares
- Seleccionar y otorgar las ayudas a jóvenes seleccionados.
- Publicar el proyecto en medios de comunicación

Principales aliados estratégicos:

Ministerio de Educación

Costo: RD\$1,440,000.00

Duración: 2 años

Nombre del Proyecto:

1.1.2. Instalación de salas de tareas para estudiantes del nivel básico

Objetivo al que contribuye:

1.1. Mejorar la oferta y la calidad de los servicios colectivos de salud y educación

Justificación y descripción del proyecto:

proponemos la habilitación de 3 salas de tareas, para contribuir a los mejores resultados y a las condiciones deseadas en la calidad de la educación, a través de tutorías y asistencia psicopedagógica dirigidas a estudiantes del nivel básico de escasos recursos.

Principales actividades:

- Habilitar o crear espacios para las salas de tareas
- Contactar a través de los recintos escolares a los estudiantes de básica de bajos recursos que necesiten de tutorías y asistencia psicopedagógica
- Contratar personal docente
- Adquirir equipamiento
- Publicar el proyecto en medios de comunicación

Principales aliados estratégicos:

- Ministerio de Educación

Costo: RD\$385,00.00

Duración: 2 años



Nombre del Proyecto:

1.1.3. *Habilitación de salas digital Municipal.*

Objetivo al que contribuye:

1.1. Mejorar la oferta y la calidad de los servicios colectivos de salud y educación

Justificación y descripción del proyecto:

La población estudiantil del municipio necesita más espacios donde puedan utilizar equipos informáticos para realizar sus trabajos académicos y que al mismo tiempo cuenten con la supervisión de un profesional de la tecnología informática de la sala digital municipal.

Principales actividades:

- Habilitar la sala digital.
- Comprar equipamientos complementarios.
- Contratar personal calificado

Principales aliados estratégicos:

- Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL)
- Ministerio de Educación
- Grupos empresariales

Costo: RD\$300,000.00

Duración: 2 años

Nombre del Proyecto:

1.1.4. *Programas de becas educativas.*

Objetivo al que contribuye:

1.1. Mejorar la oferta y la calidad de los servicios colectivos de salud y educación

Justificación y descripción del proyecto:

El programa de becas educativa es de vital importancia, ya que contamos con diversos estudiantes de escasos recursos, y esta es una de las razones por la cual no pueden terminar sus estudios.

El Ayuntamiento implementará un programa de becas que beneficiará a 30 estudiantes con alto índice académico y escasos recursos económicos.

Principales actividades:

- Elaborar el reglamento para la obtención de becas
- Seleccionar y otorgar las becas a jóvenes
- Publicar el proyecto en medios de comunicación

Principales aliados estratégicos:

- Ministerio de Educación

Costo: RD\$1,440,000.00

Duración: 2 años

Nombre del Proyecto: <i>1.1.5. Transporte escolar</i>	
Objetivo al que contribuye: 1.1. Mejorar la oferta y la calidad de los servicios colectivos de salud y educación	
Justificación y descripción del proyecto: Este servicio se viene dando desde hace varios años y es uno de los mejores proyectos en la actualidad de parte del ayuntamiento brindando este servicio, ya que a través de este los estudiantes que tienen ciertas dificultades y problemas económicos puedan llegar a tiempo a su plantel escolar como así mismo puedan estos regresar a la hora de su salida.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Buscar los estudiantes y llevarlos a sus comunidades. • Asegurar su asistencia a tiempo a su plantel escolar. • Publicar el proyecto en medios de comunicación. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Educación. • Senado de la Republica. 	
Costo: RD\$800,000.00	Duración: 2 años

Nombre del Proyecto: <i>1.1.6. talleres de rehabilitación de jóvenes en combinación con instituciones públicas y privadas.</i>	
Objetivo al que contribuye: 1.1. Mejorar la oferta y la calidad de los servicios colectivos de salud y educación	
Justificación y descripción del proyecto: Fomentar acuerdos de colaboración con instituciones para rehabilitar jóvenes e insertarlos a la vida productiva. Programa de concientización a jóvenes sobre perjuicios de consumo de sustancias.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Talleres de capacitación sobre mi primer empleo. • talleres de sensibilización en valores y principios morales • Talleres sobre alcoholismo y drogadicción. • Publicar el proyecto en medios de comunicación. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • ONG locales • Ministerio de la Mujer • Ministerio Público 	
Costo: RD\$150,000.00	Duración: 2 años



Nombre del Proyecto: <i>1.1.7. Formación técnicos profesional para Jóvenes Interesados.</i>	
Objetivo al que contribuye: 1.1. Mejorar la oferta y la calidad de los servicios colectivos de salud y educación	
Justificación y descripción del proyecto: Firma de acuerdos con instituciones de formación técnicos profesional para la realización de cursos.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Cursos técnicos de electrificación residencial • Cursos técnicos fontanería. • Cursos técnicos de belleza. • Cursos técnicos de manualidades • Cursos técnicos de corte y costura. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Educación. • Infotec. 	
Costo: RD\$400,000.00	Duración: 2 años

Nombre del Proyecto: <i>1.2.1. Programa de promoción de la equidad de género</i>	
Objetivo al que contribuye: 1.2. Implementar acciones que promuevan la equidad de género y mejoren las condiciones de vida de la población vulnerable	
Justificación y descripción del proyecto: El ayuntamiento se propone hacer su aporte hacia una cultura de la equidad de género, mediante la realización de talleres con diversos sectores sociales, orientados a fortalecer el respeto mutuo y reducir la violencia intrafamiliar.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • talleres de sensibilización sobre equidad e igualdad de género. • talleres de sensibilización en valores y principios morales. • talleres de sensibilización sobre la no violencia intrafamiliar y en el valor de la armonía en el hogar. • taller de capacitación de las familias sobre su función educativa. • Publicar el proyecto en medios de comunicación 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • ONG locales • Ministerio de la Mujer • Ministerio Público 	
Costo: RD\$300,000.00	Duración: 2 años

Nombre del proyecto:

1.2.2. Programa de mejoramiento de viviendas a personas de escasos recursos

Objetivo al que contribuye:

2.1. Implementar acciones que promuevan la equidad de género y mejoren las condiciones de vida de la población vulnerable

Justificación y descripción del proyecto:

Se trabajará en las mejoras de viviendas para las personas de escasos recursos y cambiar su forma de vida, adecuarla a un nivel de vida mucho mejor y garantizarle su seguridad y protección contra los fenómenos naturales.

Principales actividades:

- Reparación de 10 vivienda por años
- Cambiarle el piso de tierra por cemento a 10 viviendas por años

Principales aliados estratégicos:

- Gobernación Provincial.
- Cenado de la Republica.
- Cámara de diputado.
- Secretaria de Obras Públicas.
- INVI.

Costo: RD\$1,400,000.00

Duración: 2 años

Nombre del Proyecto:

1.2.3. Promoción del desarrollo deportivo

Objetivo al que contribuye:

1.2. Implementar acciones que promuevan la equidad de género y mejoren las condiciones de vida de la población vulnerable

Justificación y descripción del proyecto:

El deporte en nuestro municipio es un hito, se practica en diversas disciplinas y sobre todo diversos deportes, esto motiva a que el ayuntamiento apoye y aporte en ellos.

Principales actividades:

- Capacitar entrenadores deportivos.
- Dotar equipamiento a las ligas deportivas.
- Celebrar acuerdos de colaboración con instituciones deportivas del municipio
- Celebrar convenios de cooperación con otros ayuntamientos nacionales e internacionales.

Principales aliados estratégicos:

- Ministerio de Deportes y Recreación
- Gobernación Provincial
- Oficina Senatorial de la Provincial.

Costo: RD\$480,000.00

Duración: 2 años



Nombre del proyecto: <i>1.2.4. Construcción y Mantenimiento de instalaciones deportivas (canchas mixtas y estadio deportivos)</i>	
Objetivo al que contribuye: 2.1. Implementar acciones que promuevan la equidad de género y mejoren las condiciones de vida de la población vulnerable	
Justificación y descripción del proyecto: En Vista de que las distintas comunidades y barrios del municipio carecen de instalaciones deportivas y otras que necesitan mantenimiento y ampliación de la misma, es necesario la implementación de las construcciones, remodelaciones y ampliaciones de la mismas.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none">• Construcción de 2 ½ cancha por años en el municipio.• Construcción de 2 basquetop por años en el municipio.• Construcción de 2 dogout por años en el municipio.	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none">• Ministerio de Deportes y Recreación• Gobernación Provincial• Oficina Senatorial de la Provincial.	
Costo: RD\$1,480,000.00	Duración: 2 años

Nombre del proyecto: <i>1.3.1. Ordenanzas para la seguridad ciudadana</i>	
Objetivo al que contribuye: 1.3. Un municipio seguro para sus ciudadanos que ofrece una gestión incluyente y equidad de género	
Justificación y descripción del proyecto: No contamos con reglamentaciones que regulen la seguridad ciudadana, por tal motivo se necesita la aprobación de un cuerpo de ordenanzas para dicha seguridad.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none">• Señales de tránsito• Rampas para minusválidos en aceras.• Policías Municipal Salida y entrada de escuela.• Parqueos.	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none">• Concejos de Regidores	
Costo: RD\$1,000.00	Duración: 2 años

Nombre del proyecto:

1.3.2. Fortalecimiento e institucionalización de la Policía Municipal.

Objetivo al que contribuye:

1.3. Un municipio seguro para sus ciudadanos que ofrece una gestión incluyente y equidad de género

Justificación y descripción del proyecto:

El cuerpo de la policía municipal esta conformado por un equipo joven, los cuales carecen de preparación y formación, lo que conlleva a poner énfasis y dar seguimiento a su preparación y su equipamiento para lograr un funcionamiento eficaz.

Principales actividades:

- Preparación y equipamiento de la oficina.
- Cursos taller para las funciones y deberes.
- Uniformes y equipos.
- motores

Principales aliados estratégicos:

- Ministerio de interior y policías.
- La gobernación provincial.

Costo: RD\$415,000.00

Duración: 2 años

Nombre del proyecto:

1.3.3. Colocación de un sistema de seguridad pública (Cámara)

Objetivo al que contribuye:

1.3. Un municipio seguro para sus ciudadanos que ofrece una gestión incluyente y equidad de género

Justificación y descripción del proyecto:

En vista de la revolución tecnológica que vivimos hoy en días, nos vemos en la necesidad de ir estableciendo sistemas de vigilancias en algunos puntos de nuestra ciudad para garantizar unos servicios más seguros y con más facilidad para los ciudadanos nuestros y quienes nos visiten.

Principales actividades:

- Colocación de Cámaras de seguridad en el parque Don Juan rosado.
- Colocación de Cámaras de seguridad en el palacio Municipal.
- Colocación de Cámaras de seguridad en el mercado Publico.
- Colocación de Cámaras de seguridad en el matadero.

Principales aliados estratégicos:

- Gobernación Municipal
- Coopsano.
- Industria San Miguel del Caribe.
- Megaplax.

Costo: RD\$325,000.00

Duración: 2 años



Nombre del proyecto:

1.3.4. *Colaboración en la construcción Destacamentos policiales Rurales*

Objetivo al que contribuye:

1.3. Un municipio seguro para sus ciudadanos que ofrece una gestión incluyente y equidad de género

Justificación y descripción del proyecto:

Algunas zonas han ido creciendo de una manera rápida y descontroladas, justifica las construcciones de destacamentos por lo tanto nuestro ayuntamiento se ha motivado aportar algunos recursos para la construcción de los mismos y en otros casos aportes para el mantenimiento de los destacamentos existentes.

Principales actividades:

- Destacamento el Montazo
- Destacamento el Jobo.

Principales aliados estratégicos:

- Ministerio interior y policía
- Gobernación Provincial.

Costo: RD\$120,000.00

Duración: 2 años



Linea Estrategica 2

FICHAS TÉCNICAS DE PROYECTOS

Un municipio con una identidad basada en sus tradiciones, su legado histórico y su cultura, que se fortalecen en espacios para el desarrollo y preservación del talento

Nombre del proyecto:

2.1.1. Creación del archivo histórico municipal

Objetivo al que contribuye:

2.1. Fortalecer la identidad histórica y el patrimonio cultural local

Justificación y descripción del proyecto:

Nuestro municipio cuenta con una historia única, y sobre todo por ser un municipio joven es un municipio rico en su historia, es allí el gran problema, no se cuenta con un lugar donde estén recopiladas sus memorias a través de los tiempos, este archivo histórico puede convertirse en un punto de referencia para historiadores, investigadores, estudiantes y público en general.

Principales actividades:

- Habilitar el espacio para la instalación del archivo histórico
- Adquirir equipamientos
- Contratar personal calificado
- Captar insumos para la conformación del archivo
- Difundir en los medios de comunicación

Principales aliados estratégicos:

- Ministerio de Cultura
- Archivo General de la Nación

Costo: RD\$300,000.00

Duración: 1 año



Nombre del proyecto:

2.1.4. Remoción del parque Central (Don Juan Rosado)

Objetivo al que contribuye:

2.1. Fortalecer la identidad histórica y el patrimonio cultural local

Justificación y descripción del proyecto:

Debido a que el parque central fue intervenido en la década de los 80, nos vemos con la necesidad de adecuarlo al momento, ya que en la actualidad todos los asientos son de hierro y están deteriorados en su mayoría.

El pavimento está deteriorado en casi su totalidad, en sus esquinas están levantados producto de árboles no adecuado para parques.

Nos vemos en la necesidad de intervenirlo porque es la única área de recreación que tiene el municipio, donde se realizan diversas actividades sociales, culturales, deportivas, etc.

Principales actividades:

- Nuevo Pavimentos
- Remodelación de glorieta
- Área de juego de niños
- Cierre perimetral.
- Ampliación de parque (Parque y Calle peatonal)
- Bancos y verjas.
- Redefinición de Áreas verdes

Principales aliados estratégicos:

- MEPyD
- MAP
- Ayuntamiento Municipal

Costo: RD\$6,200,000.00

Duración: 2 años

Nombre del proyecto:

2.2.2. Apoyo a la Escuela de música municipal.

Objetivo al que contribuye:

2.2. Incrementar la dotación de espacios de recreación de carácter cultural, cívico y natural

Justificación y descripción del proyecto:

Como nuestro municipio es denominado la tierra de los músicos, nos vemos en la necesidad de reforzar, apoyar e incentivar a los jóvenes para que sigan estudiando y desarrollándose en la música implementado aulas adecuadas para la práctica y teoría de la música.

Principales actividades:

- Readecuar un salón para la escuela de música (Casa Consistorial).

Principales aliados estratégicos:

- Ministerio de Educación.
- Ministerio de Cultura.

Costo: RD\$500,000.00

Duración: 2 año

Nombre del proyecto:

2.2.2. Restauración y Conservación de los monumentos y lugares de carácter histórico-cultural del municipio.

Objetivo al que contribuye:

2.2. Incrementar la dotación de espacios de recreación de carácter cultural, cívico y natural

Justificación y descripción del proyecto:

Reforzando la parte histórica y cultural de nuestro municipio, nos vemos en la necesidad de restaurar y conservar nuestros monumentos y a la vez crear ordenanzas para evitar el mal usos de estos por los munícipes.

Principales actividades:

- Monumento a los Héroes de la Restauración (ordenanzas, Seguridad, Vegetación, Pintura, etc.)
- Monumento Al General Santiago Rodríguez (El Cantón)
- Monumento Francisco Bueno Zapata (Frente al Cementerio Municipal).

Principales aliados estratégicos:

- Codia
- **Ministerio de Cultura**
- Gobernación Provincial
- Oficina Senatorial.

Costo: RD\$1,400,000.00

Duración: 2 año





OBJETIVOS DE LA GESTIÓN Y PROYECTOS 2018

Linea Estrategica 3

FICHAS TÉCNICAS DE PROYECTOS

Un municipio con una economía próspera que se sostiene en la producción agropecuaria, la industria y el comercio.

Nombre del proyecto:

3.1.1. Fomentar el apoyo a las mujeres con la creación de microempresas.

Objetivo al que contribuye:

2.2. Contribuir con la creación de fuentes de empleos

Justificación y descripción del proyecto:

Nuestro municipio carece de pequeñas y mediana empresas que generen empleos y recursos a mujeres, producto de esto nos vemos en la obligación de fomentar un apoyo directo a este sector que es muy vulnerable en nuestro municipio.

Principales actividades:

- Talleres sobre liderazgo
- Cursos taller corte y costura
- Cursos taller de belleza y uñas.
- Cursos de Manualidades
- Charlas sobre liderazgo

Principales aliados estratégicos:

- Ministerio de educación
- Infotec
- Banca Solidaria.
- Banco ADOPEN

Costo: RD\$300,000.00

Duración: 2 años

Nombre del proyecto: <i>3.2.1. Programa de capacitación técnico vocacional.</i>	
Objetivo al que contribuye: 2.2. Crear competitividad y Dinamizar la economía	
Justificación y descripción del proyecto: Nuestro municipio cuenta con una población altamente joven que tenemos que implementar una capacitación técnico vocacional para insertarlo al sistema elaborar y poder dinamizar la economía local y para aumentar los conocimientos de otros.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Habilidad para comunicarse claramente en forma oral, escrita y para retener y transmitir la información correctamente • Conocimientos informáticos básicos • Instalaciones Eléctrica Residencial (Luminotecnia) • Cursos de fontanería 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de educación • Infotec 	
Costos: RD\$200,000.00	Duración: 2 meses

Nombre del proyecto: <i>3.2.2. Gestionar cursos de capacitación de agricultores, optimización (tecnología café, mango, yuca, forrajes y otros)</i>	
Objetivo al que contribuye: 2.2. Crear competitividad y Dinamizar la economía	
Justificación y descripción del proyecto: Nuestro municipio es altamente agropecuario por estos necesitamos de escuela técnico vocacionales para la preparación de técnicos en distintas áreas que generen un desarrollo sostenible en este sector.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Educación Técnica Vocacional en el Sector Agropecuario • Charlas sobre invernaderos • Taller para el procesamiento del casabe • Curso taller de tecnología de punta para el ordeño y el cuidado y crianza del ganado 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de agricultura • Ministerio de educación • Ifontec • Federación de Ganadero (FEDEGANO) 	
Costo: RD\$200,000.00	Duración: 1 meses



Nombre del proyecto: 3.3.1. Gestionar la compra de un terreno para la construcción de un nuevo mercado Municipal	
Objetivo al que contribuye: 3.3 Mejorar las condiciones de trabajo del comercio informal de la zona urbana	
Justificación y descripción del proyecto: En vista del crecimiento de la población, el actual mercado municipal no tiene la capacidad de poder desarrollar las actividades que está demandando la población, en la actualidad necesitamos un área más grande donde poder desarrollar dichas actividades, donde poder contar con las áreas necesarias para el desenvolvimiento del mismo y contribuir a descongestionar el casco urbano que el actual mercado esta ocasionando.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Adquirir Terreno 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Consejo de Regidores • Ayuntamiento Municipal. 	
Costo: RD\$4,000,000.00	Duración: 1 año

Nombre del Proyecto: 3.3.2. Organizar y mejorar los comercios informales	
Objetivo al que contribuye: 3.3. Mejorar las condiciones de trabajo del comercio informal de la zona urbana	
Justificación y descripción del proyecto: El comercio informal en las vías públicas no adecuadas ni habilitadas para tal fin, ha incrementado de manera acelerada la insalubridad y ha reducido el tráfico peatonal y vehicular. Este proyecto se plantea como una alternativa de empleo y como la obtención de un ingreso económico adicional que ayude a la satisfacción de las necesidades básicas de la población del municipio. Existe la necesidad de llevar a cabo el proceso para el reordenamiento del comercio informal en la vía pública y rehabilitar los comercios que lo requieran para organizar el trabajo de los comerciantes y que no interfieran con otras actividades del municipio.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Realizar un inventario para identificar y contabilizar los comercios informales • Crear un espacio adecuado para reubicar estos comercios • Rehabilitar los comercios que requieran de apoyo 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Industria y Comercio • Asociaciones de las Pymes • Cámara de Comercio y Producción de la Provincia Espaillat • Asociación de comerciantes del municipio 	
Costo: RD\$800,000.00	Duración: 1 año





OBJETIVOS DE LA GESTIÓN Y PROYECTOS 2018

Linea Estrategica 4

FICHAS TÉCNICAS DE PROYECTOS

Un municipio con una buena calidad de infraestructura vial y de transporte, que impulsa el ordenamiento de su territorio y cuida el medio ambiente

Nombre del Proyecto:

4.1.1. Programa de rehabilitación y mantenimiento de caminos vecinales

Objetivo al que contribuye:

4.1. Mejorar la calidad de las vías de circulación de la zona urbana y rural

Justificación y descripción del proyecto:

Una cantidad considerable de los caminos vecinales del municipio se encuentran en malas condiciones, dificultándose el tránsito terrestre entre numerosos centros poblados y el transporte desde los predios agropecuarios hacia los mercados y desde la ciudad hasta las industrias instalada en la zona. La rehabilitación y el mantenimiento de estas vías contribuyen a la mejoría de las condiciones de vida de las comunidades que comunican.

Principales actividades:

- Efectuar el levantamiento de las áreas objeto del proyecto
- Efectuar un levantamiento de los caminos vecinales
- Elaborar la programación de las obras
- Efectuar un proceso de compra de materiales
- Ejecutar las obras

Principales aliados estratégicos:

- Ministerio de Obras Públicas

Costo: RD\$1,350,000.00

Duración: 2 años



Nombre del Proyecto:

4.1.2. Rehabilitación de calles, aceras y contenes en la zona urbana

Objetivo al que contribuye:

4.1. Mejorar la calidad de las vías de circulación de la zona urbana y rural

Justificación y descripción del proyecto:

El pavimento, los contenes y las aceras de las calles se deterioran por efecto del tránsito y de la intemperie. En los barrios que se formaron improvisadamente se ha producido un severo deterioro de sus calles ocasionado principalmente por su rompimiento para la instalación de infraestructuras de servicios como acueducto y alcantarillado.

Principales actividades:

- Elaborar programas de las obras
- Efectuar un levantamiento de sectores y barrios cuyas calles son objeto de las obras
- Efectuar un proceso de compra de materiales
- Ejecutar las obras

Principales aliados estratégicos:

- Sindicatos del transporte urbano e interurbano
- Autoridad Metropolitana del Transporte (AMET)
- Oficina Técnica de Transporte Terrestre (OTTT)

Costo: RD\$1,500,000.00

Duración: 2 años

Nombre del Proyecto:

4.1.3. Adecuación de la infraestructura vial para la movilidad de personas discapacitadas

Objetivo al que contribuye:

4.1. Mejorar la calidad de las vías de circulación de la zona urbana y rural

Justificación y descripción del proyecto:

Hay una insuficiencia de accesos entre la acera y el pavimento de las calles, y una deficiencia en los que existen, que limitan la movilización segura y efectiva del ciudadano con discapacidades físicas quien se halla obligado a desplazarse por la calzada de rodamiento de las calles poniendo en riesgo su integridad física y emocional.

Principales actividades:

- Preparar programas de trabajos
- Efectuar un levantamiento de las aceras objeto de los trabajos
- Elaborar el diseño de los accesos
- Efectuar el proceso de compra de materiales

Principales aliados estratégicos:

- Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET).
- Unión de Juntas de Vecinos del Municipio de San Ignacio de Sabaneta.

Costo: RD\$1,200,000.00

Duración: 2 años

Nombre del Proyecto: 4.2.1. Ordenación y regulación del tránsito urbano municipal	
Objetivo al que contribuye: 4.3. Impulsar el ordenamiento del territorio y reducción del riesgo ante desastres	
Justificación y descripción del proyecto: El crecimiento horizontal de la ciudad y el uso de terrenos fértiles para la construcción de más urbanizaciones están ocurriendo sin los debidos controles para reducir los impactos ambientales y económicos contra la agropecuaria. Se requiere que Moca como el municipio más grande de la Provincia Espaillat, se desarrolle con la ordenación de su territorio para que pueda generarse un crecimiento apropiado.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Efectuar un levantamiento de sectores del municipio • Compilar la documentación pertinente que exista • Crear una base de datos cartográfico • Gestionar y obtener la aprobación del Plan por el Concejo Municipal • Gestionar y obtener la aprobación de normativas por el Concejo de regidores 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) • Consejo del Plan Estratégico de Desarrollo de la Provincia Espaillat 	
Costo: RD\$100,000.00	Duración: 1 año

Nombre del Proyecto: 4.3.1. Formulación e implementación de un plan de ordenamiento territorial	
Objetivo al que contribuye: 4.3. Impulsar el ordenamiento del territorio y reducción del riesgo ante desastres	
Justificación y descripción del proyecto: El crecimiento horizontal de la ciudad y el uso de terrenos fértiles para la construcción de más urbanizaciones están ocurriendo sin los debidos controles para reducir los impactos ambientales y económicos contra la agropecuaria. Se requiere que Moca como el municipio más grande de la Provincia Espaillat, se desarrolle con la ordenación de su territorio para que pueda generarse un crecimiento apropiado.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Efectuar un levantamiento de sectores del municipio • Compilar la documentación pertinente que exista • Crear una base de datos cartográfico • Gestionar y obtener la aprobación del Plan por el Concejo Municipal • Gestionar y obtener la aprobación de normativas por el Concejo de regidores 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) • Consejo del Plan Estratégico de Desarrollo de la Provincia Espaillat 	
Costo: RD\$100,000.00	Duración: 1 año



Nombre del Proyecto: 4.3.2. Señalización de las calles con señales verticales y horizontales.	
Objetivo al que contribuye: 4.3. Impulsar el ordenamiento del territorio y reducción del riesgo ante desastres.	
Justificación y descripción del proyecto: En vista del crecimiento vehicular que tenemos en nuestra ciudad, nos encontramos con un problema vial muy acentuado por falta de una educación y señalización de todas las calles existentes, nos vemos motivado a desarrollar un plan que regule el tránsito vehicular y peatonal.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Señalización de Calles. • Educación y orientación vial. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de obras pública. • Planeamiento Urbano • Policía Nacional, municipal y Amet • Gobernación Provincial • Industria San Miguel del Caribe Kola Real 	
Costo: RD\$200,000.00	Duración: 2 año

Nombre del Proyecto: 4.3.3. Rotulación de calles, casas y entradas al municipio	
Objetivo al que contribuye: 4.4 Impulsar el ordenamiento del territorio y reducción del riesgo ante desastres	
Justificación y descripción del proyecto: No tenemos a la entrada de nuestro municipio ningún tipo de información sobre nuestro municipio y la orientación para llegar a otros municipios, comunidades y lugares turísticos, así como las calles y casas del municipio. Debido a la falta de esto se implementarán los rótulos y señalizaciones en sus respectivos puntos, para facilitarle las informaciones necesarias a los visitantes de otras demarcaciones	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Rotulación de Casas • Rotulación de calles • Rotulación de Entrada al municipio. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales • Ministerio de Educación • Industria San Miguel del Caribe Kola Real • Coopsano 	
Costo: RD\$500,000.00	Duración: 2 años

Nombre del Proyecto:

4.4.1. Programa de educación ciudadana en protección y cuidado del medio ambiente

Objetivo al que contribuye:

4.4. Contribuir a la preservación y protección del medio ambiente y los recursos naturales

Justificación y descripción del proyecto:

El ambiente y entorno urbano se encuentran sujetos al impropio lanzamiento de residuos sólidos por parte de una insensible ciudadanía que aún desconoce el perjuicio de esta acostumbrada práctica. Es tiempo de reducir y erradicar estas malas conductas para sanear las calles y áreas públicas de la ciudad con acciones dirigidas a la comunidad

Principales actividades:

- Preparar y celebrar talleres y charlas de sensibilización ciudadana
- Gestionar y celebrar acuerdos con entidades involucradas en la gestión del medio ambiente
- Preparar campañas de preservación del medio ambiente y difundir por los medios de comunicación locales

Principales aliados estratégicos:

- Ministerio de Salud Pública
- Distrito Educativo 06
- Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Moca (CORAAMOCA)
- Unión de Juntas de Vecinos de la Provincia Espaillat, Inc.

Costo: RD\$80,000.00

Duración: 2 años





OBJETIVOS DE LA GESTIÓN Y PROYECTOS 2018

Linea Estrategica 5

FICHAS TÉCNICAS DE PROYECTOS

Un municipio con una eficiente gestión de los residuos sólidos, que cuenta con equipamientos apropiados y que ofrece servicios municipales de calidad

Nombre del Proyecto:	
5.1.1. Adecuar y controlar vertedero municipal.	
Objetivo al que contribuye:	
5.1. Implementar una gestión integral de los residuos sólidos	
Justificación y descripción del proyecto:	
Los vertederos a cielo abierto son sistemas antiguos de deposición de residuos sólidos en los cuales no se toman en cuenta los efectos ambientales negativos como la contaminación de las aguas subterráneas y de escorrentía superficial, de los suelos y del aire. Nuestro vertedero está en una zona sub-urbana por suerte está bien ubicado estratégicamente, pero en este hay un mal manejo para controlar los desechos y su clasificación.	
Principales actividades:	
<ul style="list-style-type: none"> • Formular el proyecto que integre la adecuación de los terrenos. • la impermeabilización del relleno. • la red de captación de líquidos. • Gestionar una planta de tratamiento de líquidos residuales. 	
Principales aliados estratégicos:	
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales</i> • <i>Ministerio de Salud Pública</i> • <i>Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)</i> • <i>Sector privado</i> • <i>Industria San Miguel del Caribe Kola Real</i> 	
Costo: RD\$180,000.00	Duración: 2 años.

Nombre del Proyecto:

5.2.9 5.1.2. Creación de mecanismo de reciclaje en el vertedero

Objetivo al que contribuye:

5.1. Implementar una gestión integral de los residuos sólidos

Justificación y descripción del proyecto:

El aumento poblacional del municipio y el crecimiento de la extensión territorial de la ciudad ameritan la implementación de un adecuado sistema de recolección de residuos sólidos. Actualmente no existe una operación organizada de recolección de residuos que involucre a los ciudadanos y al sector privado del municipio, además del Ayuntamiento. Cabe señalar que nuestro municipio cuenta con varias clínicas, un hospital regional, un centro de diagnóstico, supermercados, mercado público, talleres, comedores, fábrica de quesos, industrias, negocios entre otros, generadores de grandes cantidades de residuos sólidos, y muchos de estos producen residuos altamente peligrosos que deben ser tratados de forma especial.

Principales actividades:

- Preparar e implementar un programa de educación ciudadana en manejo y clasificación de residuos sólidos
- Efectuar un proceso de compra de equipos y materiales para la recolección
- Ejecutar la recolección y el manejo particular de los residuos peligrosos

Principales aliados estratégicos:

- Gobernación Provincial
- Industria San Miguel del Caribe Kola Real
- Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)
- Liga Municipal Dominicana
- Ministerio de medio ambiente y recursos naturales.

Costo: RD\$150,000.00

Duración: 2 años.

Nombre del Proyecto:

5.2.1. Eficientizar y ampliar servicios de recogidas de basuras

Objetivo al que contribuye:

5.2. Implementar una gestión integral de los residuos sólidos

Justificación y descripción del proyecto:

Contamos con los equipos recolectores necesarios, pero carecemos de un personal altamente preparado y la necesidad de educar la población para la clasificación de los desechos y orientarlos con relación al cronograma de tiempo de la recogida de los desechos por barrios.

Principales actividades:

- Creación de nueva ruta de recolección de los desechos.
- Mantenimiento de los equipos
- Curso taller para preparación del personal.

Principales aliados estratégicos:

- Municipio.
- Gobernación Provincial

Costo: RD\$1,000,000.00

Duración: 1 año



Nombre del Proyecto:

5.2.1. Reorganización del mercado público

Objetivo al que contribuye:

5.2. Mejorar la oferta de equipamientos públicos colectivos en zona urbana y rural

Justificación y descripción del proyecto:

Los mercados municipales son medios de conexión entre lo rural y lo urbano, son entes de desarrollo económico (comercial), social y cultural principalmente de la población de escasos recursos, y son accesos masivos al comercio de los productos agropecuarios de primera necesidad. Aunque la edificación que aloja el Mercado Municipal se encuentra en estado de deterioro moderado, esta condición restringe la mejoría de su funcionamiento. Se impone la reorganización en el área de estacionamientos de vendedores ambulantes de productos agropecuarios para descongestionar la circulación de personas y vehículos en las vías públicas perimetrales, en el uso de sus locales comerciales relativa a la distribución y normas de arrendamiento para que no exista desigualdad ni hacinamiento.

Principales actividades:

- Reorganizar los parqueos en la vía pública para los vendedores ambulantes
- Elaborar y establecer normas de políticas para el uso de locales y cubículos comerciales
- Regular el tránsito en las vías públicas perimetrales para establecer el orden durante las horas de mayor flujo vehicular
- Reorganizar un horario de limpieza.
- Inventarios de cubículos.

Principales aliados estratégicos:

- Autoridad Metropolitana del Transporte (AMET).

Costo: RD\$9,000,000.00

Duración: 1 año

Nombre del Proyecto:

5.2.2. Construcción de paredes perimetrales del nuevo cementerio municipal

Objetivo al que contribuye:

5.2. Mejorar la oferta de equipamientos públicos colectivos en zona urbana y rural

Justificación y descripción del proyecto:

La ciudad de San Ignacio de Sabaneta y zonas semiurbanas cuentan con el único cementerio público. Desde hace algunas décadas el área de su emplazamiento está completamente ocupada sin que pueda extenderse, lo cual ha creado una condición de hacinamiento. Los sepulcros de propiedad pública lucen en estado de semi abandono con carencia de mantenimiento. Las vías interiores poseen un precario alumbrado. Ya el terreno ha sido adquirido y vamos a proceder al primer paso que es el del cercado perimetral del nuevo cementerio.

Principales actividades:

- Construcción del cercado perimetral del Nuevo Cementerio Municipal

Principales aliados estratégicos:

- Funerarias comunitarias y privadas

Costo: RD\$2,000,000.00

Duración: 2 años

Nombre del Proyecto:

5.2.3. Rehabilitación del matadero municipal

Objetivo al que contribuye:

5.2. Mejorar la oferta de equipamientos públicos colectivos en zona urbana y rural

Justificación y descripción del proyecto:

Existe una severa contaminación orgánica de suelos y acuíferos en las inmediaciones del matadero municipal por la descarga inapropiada de las aguas y sólidos residuales productos del sacrificio de animales y manejo de sus carnes. La ejecución de este proyecto reducirá el impacto de esta contaminación y mejorará la higiene y salubridad del matadero, y calidad de las carnes.

Nuestro matadero se encuentra hoy carente de agua suficiente para asegurar su limpieza diaria, y sobre todo adecuar los corrales en especial el área de los cerdos, esto conlleva a tratar de adecuar y buscarle la solución al agua ya que es uno de los puntos más importantes para asegurar una adecuada limpieza.

Principales actividades:

- Reparar los corrales de los cerdos
- Cisterna con capacidad para limpieza general de las instalaciones.
- Equipos de limpiezas.
- Ejecutar las obras de rehabilitación en la edificación

Principales aliados estratégicos:

- Ministerio de Medio Ambiente.
- Ministerio de Salud.

Costo: RD\$1,200,000.00

Duración: 1 años

Nombre del Proyecto:

5.2.4. Aportes a centros comunitarios

Objetivo al que contribuye:

5.2. Mejorar la oferta de equipamientos públicos colectivos en zona urbana y rural

Justificación y descripción del proyecto:

Nuestro ayuntamiento está proponiendo desarrollar los centros comunitarios con la finalidad de subir su calidad de vida y para su desarrollo físico, se ha planteado la implementación de cursos, talleres y charlas para el desarrollo de los mismos.

Principales actividades:

- Curso taller de emprendurismo
- Curso taller de Costura
- Charlas de orientación Comunitaria
- Ayudas para reparación de Clubes.

Principales aliados estratégicos:

- Ministerio de Educación
- Ministerio de Cultura

Costo: RD\$500,000.00

Duración: 2 años



Nombre del Proyecto:

5.2.5. Fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos Municipales

Objetivo al que contribuye:

5.2. Mejorar la oferta de equipamientos públicos colectivos en zona urbana y rural

Justificación y descripción del proyecto:

Por el carácter vital del Cuerpo de Bomberos Municipales para la ciudadanía, la adopción de este proyecto, es una máxima prioridad del municipio. la disponibilidad de equipos está reducida y se hallan en malas condiciones. Esta situación ha disminuido su capacidad de servicio y respuesta ante la ocurrencia de siniestros y desastres.

Principales actividades:

- Cursos para preparación del cuerpo de bombero.
- Equipos y Uniformes.
- Preparar e implementar programas de capacitación y entrenamiento de sus miembros
- Preparar y poner en práctica normas de reclutamiento para incrementar el regimiento

Principales aliados estratégicos:

- Academia Nacional del Bombero
- Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP)
- Ministerio de Interior y Policía
- Gobernación

Costo: RD\$150,000.00

Duración: 2 años

Nombre del Proyecto:

5.2.6. Fortalecimiento de la Policía Municipal

Objetivo al que contribuye:

5.2. Mejorar la oferta de equipamientos públicos colectivos en zona urbana y rural

Justificación y descripción del proyecto:

Las propiedades y bienes del Ayuntamiento son objeto de la vigilancia, preservación y seguridad a cargo del cuerpo de la Policía Municipal. Asimismo, es la responsable de mantener el orden público durante la jornada laboral en el Ayuntamiento. Además, efectúa los mismos servicios en espacios públicos municipales como los parques y el mercado. También contribuye al cuidado de estudiantes a la entrada y salida de escuelas. Para mejorar el desempeño y los servicios de la Policía Municipal en beneficio propio del ayuntamiento y del municipio es preciso adoptar el fortalecimiento de sus recursos humanos y materiales en los aspectos de reclutamiento, capacitación y equipamiento.

Principales actividades:

- Elaborar y poner en práctica normas de reclutamiento, para incrementar el regimiento
- Preparar e implementar programas de capacitación y entrenamiento de sus miembros
- Efectuar un inventario del equipo e instrumentos
- Compra de equipos e instrumentos

Principales aliados estratégicos:

- Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP)
- Ministerio de Interior y Policía
- Gobernación Provincial

Costo: RD\$100,000.00

Duración: 1 años

Nombre del Proyecto:

5.2.7. Programa de mantenimiento del servicio de alumbrado público

Objetivo al que contribuye:

5.2. Mejorar la oferta de equipamientos públicos colectivos en zona urbana y rural

Justificación y descripción del proyecto:

Por efecto del uso y la exposición a la intemperie, las lámparas y demás partes de las instalaciones eléctricas en espacios públicos se deterioran y su funcionamiento falla ocasionando el apagado de la iluminación en perjuicio de la seguridad ciudadana. La elaboración e implementación de este programa es una tarea ineludible para proveer una iluminación continua en la ciudad y en las vías del municipio.

Principales actividades:

- Efectuar un levantamiento de las instalaciones de iluminación
- Comprar y/o reparar luminarias y partes eléctricas
- Formular e implementar el programa
- Implementar prácticas de ahorro de energía eléctrica en el manejo del sistema de iluminación

Principales aliados estratégicos:

- Cooperación de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE)
- Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte (EDENORTE)

Costo: RD\$250,000.00

Duración: 2 años

Nombre del Proyecto:

5.2.8. Aporte a las hidroeléctricas que se construyan en las diferentes comunidades.

Objetivo al que contribuye:

5.2. Mejorar la oferta de equipamientos públicos colectivos en zona urbana y rural

Justificación y descripción del proyecto:

En las últimas décadas se han estado construyendo diversas hidroeléctricas en nuestro municipio, por la necesidad de la energía eléctrica ya que es una dificultad para EDENORTE poder brindarle este servicio, esto ha conllevado al éxito de varias comunidades que hoy gozan de energía eléctrica propia, y esto ha motivado a otras comunidades iniciar la construcción de su hidroeléctricas. Estas acciones nos llevan al desarrollo de nuestro municipio y motiva a darle el apoyo necesario que estas comunidades necesitan.

Principales actividades:

- Equipos profesionales (Arquitectos e Ingenieros).
- Materiales de Construcción.

Principales aliados estratégicos:

- Ministerio de Obras Públicas.
- Gobernación Provincial.

Costo: RD\$800,000.00

Duración: 2 años





OBJETIVOS DE LA GESTIÓN Y PROYECTOS 2018

Linea Estrategica 6

FICHAS TÉCNICAS DE PROYECTOS

Un ayuntamiento con un gobierno local eficiente, que impulsa la transparencia y la participación

Nombre del Proyecto:

6.1.1. Fortalecimiento de la Oficina de Planeamiento Urbano

Objetivo al que contribuye:

6.1. Fortalecer las áreas técnicas, financieras y administrativas del ayuntamiento

Justificación y descripción del proyecto:

La Oficina Municipal de Planeamiento Urbano es una de las que maneja mayor cantidad de trabajo dentro del ayuntamiento. Esta oficina se encarga de regular y controlar el uso del territorio municipal. Actualmente esta oficina requiere equipamiento y capacitación de su personal para mejorar su trabajo con eficacia y eficiencia. En otro orden, también se impone mejorar la gestión propia para las recaudaciones municipales del ayuntamiento.

Principales actividades:

- Efectuar una re-ingeniería de la oficina
- Dotar de más mobiliario, equipos y motores
- Organizar y celebrar talleres y cursos de capacitación

Principales aliados estratégicos:

- Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)
- Departamentos de Planeamiento Urbano.

Costo: RD\$500,000.00

Duración: 2 año

Nombre del Proyecto:

6.1.2. Creación de una unidad de Patrimonio Arquitectónico en Planeamiento Urbano

Objetivo al que contribuye:

6.1. Fortalecer las áreas técnicas, financieras y administrativas del ayuntamiento

Justificación y descripción del proyecto:

Por la cantidad de edificaciones de tipo patrimonial dentro del Municipio, se requiere la atención de instancias destinadas a su cuidado y preservación. Esta unidad puede trabajar de forma conjunta con las instancias estatales para que se realice un mejor trabajo

Principales actividades:

- Regularizar las áreas de patrimonio culturales
- Dotar de mobiliario y equipos
- Capacitar personal local
- Gestionar y obtener la aprobación de la Unidad por el Concejo de Regidores

Principales aliados estratégicos:

- Ministerio de Cultura
- Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)

Costo: RD\$200,000.00

Duración: 1 año

Nombre del Proyecto:

6.1.3. Actualización de la estructura organizativa del Ayuntamiento Municipal

Objetivo al que contribuye:

6.1. Fortalecer las áreas técnicas, financieras y administrativas del ayuntamiento

Justificación y descripción del proyecto:

Para poder efectuar una gestión municipal efectiva, el Ayuntamiento necesita organizar sus departamentos y unidades.

Principales actividades:

- Evaluar el organigrama actual
- Celebrar reuniones de información y talleres con los encargados de oficinas municipales
- Elaborar un manual de puestos y funciones

Principales aliados estratégicos:

- Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)
- Liga Municipal Dominicana (LMD)

Costo: RD\$150,000.00

Duración: 1 año

Nombre del Proyecto:

6.1.4. Programa de fortalecimiento de la capacidad de la recaudación propia municipal

Objetivo al que contribuye:

6.1. Fortalecer las áreas técnicas, financieras y administrativas del ayuntamiento

Justificación y descripción del proyecto:

Los ingresos del Ayuntamiento por concepto de recaudación propia son muy reducidos. El aumento de los ingresos dispone mayores recursos económicos para mejorar la calidad de los servicios municipales.

Principales actividades:

- Elaborar un diagnóstico de la situación de las recaudaciones municipales
- Identificar todas las fuentes generadoras de ingresos
- Difundir el proyecto en los medios de comunicación

Principales aliados estratégicos:

- Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)

Costo: RD\$100,000.00

Duración: 1 años



Nombre del Proyecto: 6.2.1. Fortalecimiento de la Oficina Municipal de Acceso a la Información Pública	
Objetivo al que contribuye: 6.2. Impulsar la transparencia de la gestión local	
Justificación y descripción del proyecto: Como parte de una gestión transparente y participativa, el Ayuntamiento requiere de un espacio donde los ciudadanos puedan solicitar informaciones relacionadas a su gobierno local, en cumplimiento de la ley 200-04.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Dotar de equipamientos • Capacitar al personal • Elaborar un manual de puestos y funciones 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Administración Pública • Instituto Nacional de Administración Pública • Oficina Nacional de Administración y Personal • Consejo Nacional para la Reforma del Estado 	
Costo: RD\$100,000.00	Duración: 1 años

Nombre del Proyecto: 6.3.1. Adquisición de motores para hacer eficiente la oferta de los servicios municipales	
Objetivo al que contribuye: 6.3. Ampliar el equipamiento de vehículos de motor	
Justificación y descripción del proyecto: En la medida en que se incremente la cantidad y disponibilidad de unidades de motores del ayuntamiento, se aumenta la movilidad y se facilita el desplazamiento eficaz del personal que deba efectuar trabajos y actividades en el municipio o fuera del mismo, mejorándose los servicios de la institución.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Efectuar un inventario de motores existente. • Elaborar el presupuesto para el equipamiento de motores. • Efectuar el proceso de compra y adquisición de los Motores. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Liga Municipal Dominicana 	
Costo: RD\$650.000.00	Duración: 2 años



	Duración	Costo estimado (RD \$)	Años de ejecución		
			2018	2019	2020
para estudiantes de	2 años	1,440,000.00		X	X
s para estudiantes del nivel	2 años	385,000.00	X	X	
Municipal	2 años	330,000.00	X	X	
ivas.	2 años	1,440,000.00		X	X
	2 años		X	X	X
para jóvenes en combinación con	2 años	150,000.00		X	
avadas.					
nal para Jóvenes Interesados.	2 años	400,000.00	X	X	
a equidad de género	2 años	300,000.00		X	X
de viviendas a personas de	2 años	1,400,000.00		X	X
portivo	2 años	480,000.00		X	X
to de instalaciones deportivas	2 años	1,480,000.00		X	X
(deportivos)					
ad ciudadana	2 años	1,000,000.00		X	X
alización de la Policía	2 años	415,000.00		X	X
s seguridad pública (cámaras	2 años	325,000.00	X	X	X
municipal, Palacio municipal,					
ción Desacatamientos	2 años	120,000.00		X	X

Líneas Estratégicas 2

Líneas Estratégicas de Desarrollo	Objetivo de la Gestión	Programas y proyectos	Duración	Costo estimado (RD \$)	Años de ejecución		
					2018	2019	2020
2. Un municipio con una identidad basada en sus tradiciones, su legado histórico y su cultura, que se fortalecen en espacios para el desarrollo y preservación del talento	2.1 Fortalecer la identidad histórica y el patrimonio cultural local	2.1.1 Creación del Archivo Histórico Municipal	1 años	300,000.00		x	
	2.2 Incrementar la dotación de espacios de recreación y cultural.	2.2.1 Remoción del parque Central (Don Juan Rosado)	2 año	6,250,000.00	x	x	x
		2.2.2 Apoyo a la Escuela de música municipal.	2 año	500,000.00		x	x
	2.3 Mantener los símbolos Históricos.	2.3.1 Restauración y Conservación de los monumentos y lugares de carácter histórico-cultural del municipio.	2 año	1,400,000.00		x	x

Líneas Estratégicas 3

Líneas Estratégicas de Desarrollo	Objetivo de la Gestión	Programas y proyectos	Duración	Costo estimado (RD \$)	Años de ejecución		
					2018	2019	2020
3. Un municipio con una economía próspera que se sostiene en la producción agropecuaria, la industria y el comercio.	3.1 Contribuir con la creación de fuentes de empleos	3.1.1 Fomentar el apoyo a las mujeres con la creación de microempresas.	2 años	300,000.00		x	x
		3.2 Crear competitividad y Dinamizar la economía	2 años	200,000.00		x	x
	3.3. Mejorar las condiciones de trabajo del comercio informal de la zona urbana	3.2.1 Programa de capacitación técnica vocacional.	2 años	200,000.00		x	x
		3.2.2 Gestionar cursos de capacitación de agricultores, optimización (tecnología café, mango, yuca, forrajes y otros)	2 años	200,000.00		x	x
		3.3.1 Gestionar la compra de un terreno para la construcción de un nuevo mercado Municipal	2 año	4,000,000.00	x	x	x
		3.3.2 Organizar y mejorar los comercios informales	2 años	800,000.00	x	x	x



Líneas Estratégicas 4

Líneas Estratégicas de Desarrollo	Objetivo de la Gestión	Programas y proyectos	Duración	Costo estimado (RD \$)	Años de ejecución		
					2018	2019	2020
4 Un municipio con una buena calidad de infraestructura vial y de transporte, que impulsa el ordenamiento de su territorio y cuida el medio ambiente	4.1 Mejorar la calidad de las vías de circulación de la zona urbana y rural	4.1.1 Programa de rehabilitación y mantenimiento de caminos vecinales	2 año	1,350,000.00	x	x	x
		4.1.2 Rehabilitación de calles, aceras y contenes en la zona urbana	2 año	1,500,000.00		x	
		4.1.3 Adecuación de la infraestructura vial para la movilidad de personas discapacitadas	2 años	1,200,000.00			x
	4.2 Organizar adecuadamente el tránsito de vehículos y el transporte de pasajeros dentro de la zona urbana	4.2.1 Ordenación y regulación del tránsito urbano municipal	1 años	100,000.00	x	x	x
		4.3 Impulsar el ordenamiento del territorio y reducción del riesgo ante desastres	4.3.1 Formulación e implementación de un plan de ordenamiento territorial	1 años	100,000.00	x	x
	4.3.2 Señalización de las calles con señales verticales y horizontales.		2 años	200,000.00		x	x
	4.4 Contribuir a la preservación y protección del medio ambiente y los recursos naturales desastres	4.3.3 Rotulación de calles, casas y entradas al municipio	2 años	500,000.00	x	x	x
		4.4.1 Programa de educación ciudadana en protección y cuidado del medio ambiente	1 año	80,000.00	x	x	x

Líneas Estratégicas 5

Líneas Estratégicas de Desarrollo	Objetivo de la Gestión	Programas y proyectos	Duración	Costo estimado (RD \$)	Años de ejecución		
					2018	2019	2020
5 Un municipio con una eficiente gestión de los residuos sólidos, que cuenta con equipamientos públicos apropiados y que ofrece servicios municipales de calidad	5.1 Implementar una gestión integral de los residuos sólidos	5.1.1 Adecuar y controlar vertedero municipal.	2 años	180,000.00	X	X	X
		5.1.2 Creación de mecanismo de reciclaje en el vertedero	2 años	150,000.00		X	X
		5.1.3 Eficientizar y ampliar servicios de recogidas de basuras	1 años	1,000,000.00		X	
	5.2 Mejorar la oferta de equipamientos públicos colectivos en zona urbana y rural	5.2.1 reorganización del mercado público.	1 año	1,000,000.00		X	
		5.2.2 Construcción de paredes perimetrales del nuevo cementerio municipal	2 años	1,200,000.00	X	X	X
		5.2.3 Rehabilitación del matadero municipal	1 año	500,000.00		X	
		5.2.4 Aportes a centros comunitarios	2 años	500,000.00		X	X
		5.2.5 Fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos Municipales	2 años	150,000.00	X	X	
	5.2.6 Fortalecimiento de la Policía Municipal	1 años	100,000.00		X	X	
	5.2.7 Programa de mantenimiento del servicio de alumbrado público	2 años	250,000.00	X	X	X	
	5.2.8 Aporte a las hidroeléctricas que se construyan en las diferentes comunidades.	2 años	800,000.00		X	X	



Líneas Estratégicas 6

Líneas Estratégicas de Desarrollo	Objetivo de la Gestión	Programas y proyectos	Duración	Costo estimado (RD \$)	Años de ejecución		
					2018	2019	2020
5 Un municipio con un gobierno local fortalecido que ejecuta una gestión eficiente, participativa y transparente	5.1 Fortalecer la identidad histórica y el patrimonio cultural local.	5.1.1 Fortalecimiento de la Oficina de Planeamiento Urbano	2 años	500,000.00	X	X	X
		5.1.2 Creación de una unidad de patrimonio arquitectónico en Planeamiento Urbano	1 años	200,000.00		X	
		5.1.3 Fortalecimiento de la Oficina Municipal de Acceso a la Información Pública	1 años	150,000.00	X	X	
		5.1.4 Programa de fortalecimiento de la capacidad de recaudación propia	1 años	100,000.00		X	X
	5.2 Mantener los símbolos Históricos.	5.2.1 Adquisición de 4 motores.	2 años	650,000.00		X	X
	Inversión Total aproximada				RD \$35,410,385.00		

Fuentes Bibliográficas

- ASOMURENO
- <http://asomureno.org>
- Desarrollo Territorial MEPyD.
- Economía RD 2044
- (www.FUNGLODE.org)
- PNUD (Perfiles Provinciales-ONE Desarrollo Humano)
- BID
- Mapa de Pobreza 2014.
- www.economía.gob.do
- Estudio Socio económico de los hogares en República Dominicana (SIUBEN 2012/ Libro Calidad)
- Característica de la Vivienda y del hogar. (Censo 2010)
- <http://opinionynoticias.com>
- El Nuevo Diario
- <http://archivo.elnuevodiario.com.do>
- Enciclopedia Dominicana
- <http://enciclopediadominicana.org>
- Oficina Nacional de Estadística (ONE)
- <http://one.gob.do>
- División territorial 2012-ONE
- Dominicana en Cifras.ONE
- IX censo Nacional de Población y Vivienda
- Mi País Geografía
- <http://jmarcano.com>
- El Almacén de Datos del Sistema Estadístico Nacional (SEN)
<http://estadisticas.one.gob.do/>
- El Sistema interactivo de consulta al censo 2010 (SICEN)
<http://sicen.one.gob.do/>
- El Sistema de Información Estadística Territorial (SIET Web)
<http://siet.one.gob.do/>
- Tu Municipio en Cifras
<http://one.gob.do/index.php?module=articles&func=view&catid=252>
- El Catálogo del Archivo Nacional de Datos (ANDA)
<http://anda.one.gob.do/index.php/auth/login/>
- La base de datos en línea (REDATAM)
<http://one.gob.do/index.php?module=articles&func=view&catid=152>
- SabanetaSR
- <http://www.sabanetasr.com/>
- Perfiles Estadísticos Provinciales Regiones Cibao Norte y Cibao Noroeste
- pnud_do_mapeogeneroRD.compressed
- Santiago Rodríguez 2010-2011 educacion
- División Territorial 2015
- Atlas pobreza provincias (Prov 26 Santiago Rodriguez final)
- Agenda_Ambiental_de_la_Provincia_Santiago_Rodriguez



Equipo De Trabajo

<u>Nombre</u>	<u>Dirección</u>
Arq. Alynson Torres	Planificación Y Programación
Arq. José Bourdierd	Planeamiento Urbano
Lic. Mauricia Mercedes Rodríguez Espinal	Contralora
Feliz De Jesús Carrasco	Encargado de Obras
Carlos Venturas	Encargado Acceso a la Información (OAI)
Ismael García	Asistente especial del Alcalde
Eunice Jimeno	Vice-Alcaldesa
Marianela Gómez	Encargada de Recursos Humanos
Roberto García	Encargado de Nomina

